



Municipio de

LOJA



Rendición de Cuentas 2025

“Hace meses asumimos un reto complejo; hoy presentamos los primeros resultados de una gestión enfocada en transformar esa realidad.”

Queridos lojanos:

Hoy comparezco ante ustedes con el firme compromiso de rendir cuentas con transparencia, claridad y responsabilidad sobre la gestión realizada por el Municipio de Loja durante el año 2025.

Asumimos esta administración en un contexto complejo, con importantes desafíos estructurales heredados. Frente a ello, actuamos con decisión, priorizando la estabilidad institucional, la recuperación de la capacidad operativa y la reactivación de la inversión pública.

En un periodo de cinco meses, enfocamos nuestra gestión en resultados concretos. Intervenimos en territorio, optimizamos el uso de los recursos públicos y fortalecimos el vínculo con la ciudadanía, sentando así las bases de una administración eficiente y orientada al desarrollo sostenible.

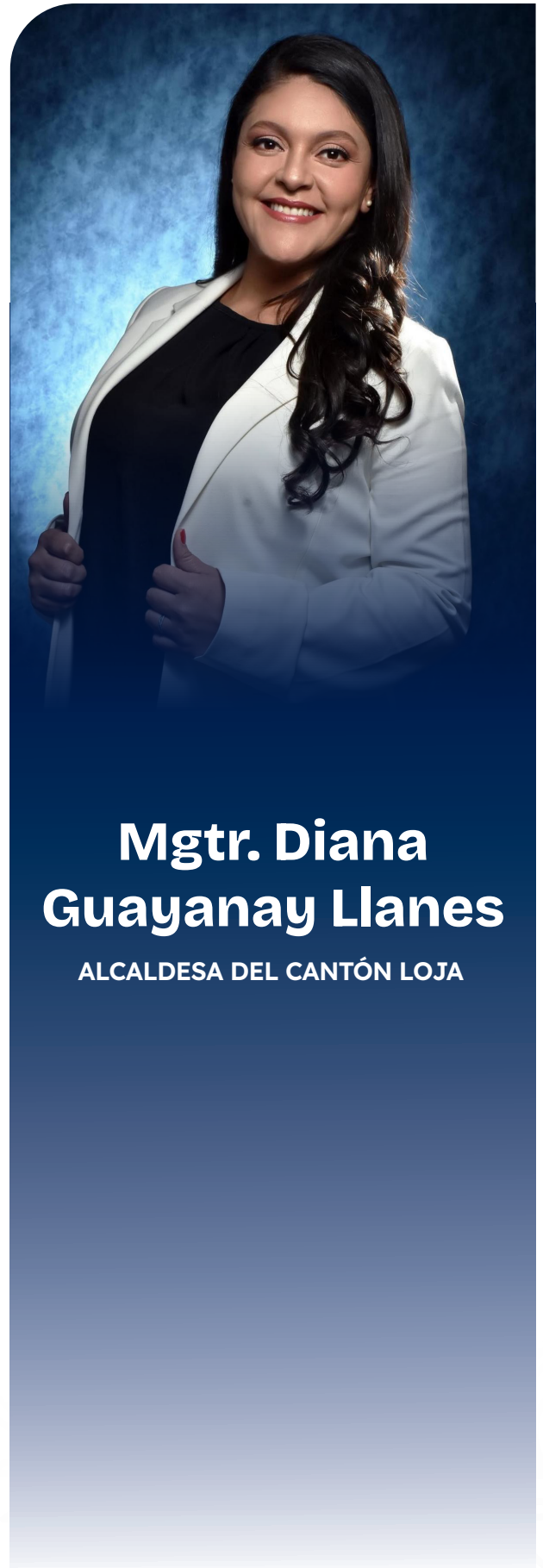
Nuestros recorridos por barrios y parroquias nos permitieron escuchar directamente a los lojanos y responder con acciones concretas. Hemos sido claros: esta administración prioriza obras ejecutables y soluciones reales, por encima de promesas sin sustento.

Al cierre de 2025, se evidencian avances importantes en la gestión municipal. Sin embargo, también reconocemos que persisten desafíos que requieren continuidad, planificación y una visión de largo plazo.

Desde el enfoque técnico, hemos priorizado la eficiencia en la ejecución presupuestaria, la optimización del gasto público, la planificación estratégica y el control permanente de la gestión para garantizar resultados. Quiero agradecer profundamente a todos los ciudadanos de Loja: familias, jóvenes, adultos mayores, emprendedores y trabajadores. Ustedes son el motor del desarrollo de nuestra ciudad.

Reafirmo mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, cercanía y disciplina. Porque la verdadera gestión pública no se mide en discursos, sino en resultados que transforman la vida de las personas. Finalmente, los invito a seguir construyendo juntos el futuro de Loja, con unidad, compromiso y visión.

Muchas gracias.



Mgtr. Diana Guayanay Llanes

ALCALDESA DEL CANTÓN LOJA

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	4
FOMENTO Y OBRA PÚBLICA	5
Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado - UMAPAL -	5
Obras Públicas	14
Dirección Administrativa	23
Centro Histórico	27
DESARROLLO URBANO Y RURAL ORDENADO	30
Planificación	30
Regulación y Control Urbano	37
Comisaría de Ornato	38
SEGURIDAD VIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE	39
Movilidad, Tránsito y Transporte	39
TECNOLOGÍA, COMUNICACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO	43
Tecnología	43
BIOFÍSICO	61
PROTECCIÓN AMBIENTAL	62
Gestión Ambiental	62
Calidad Ambiental	65
Centro de Gestión de Residuos sólidos	66
ECONÓMICO –PRODUCTIVO	70
ECONOMÍA	71
Gestión Económica	71
Turismo	75
SOCIO - CULTURAL	83
CULTURA, ARTE Y MÚSICA	84
Dirección de Cultura	84
EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	96
Educación	96
RECREACIÓN Y DEPORTES	99
Coordinación De Deportes Y Recreación	99
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	100
Dirección de Higiene	100
DESARROLLO SOCIAL ENTIDADES VINCULADAS	103
Casmul	103
Consejo Cantonal De Protección Integral De Derechos De Loja	109
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	110
Dirección de Seguridad Ciudadana y Control Público	110
Consejo Cantonal De Seguridad Ciudadana (CCSCL)	113
Cuerpo de Bomberos De Loja	116
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	123
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	124
Talento Humano	124
Comunicación Medios Públicos	126
Finanzas	130
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, ÉTICA Y	
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	132
Promoción Popular	132
Secretaría General	133
EMPRESAS PÚBLICAS	137
GEDES	138
Registraduría Propiedad	139
Empresa Pública de Vivienda-VIVEM	139



Componente



**ASENTAMIENTOS
HUMANOS,
MOVILIDAD
Y CONECTIVIDAD**

FOMENTO Y OBRA PÚBLICA

Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado - UMAPAL -

OBRAS EJECUTADAS

- **Construcción del alcantarillado sanitario para el barrio Yamburara Bajo, parroquia Vilcabamba, segunda etapa**

Inversión: \$ 27,559.17

Beneficiarios: 425 habitantes

- **Construcción del alcantarillado sanitario para el barrio Amala, parroquia San Pedro de Vilcabamba**

Inversión: \$ 52,816.20

Beneficiarios: 1.063 habitantes

- **Ampliación de red de agua potable en la calle Picumine-Quinara**

Inversión: \$ 10,608.85

Beneficiarios: 128 habitantes

- **Construcción de alcantarillado en la comunidad Langa-San Lucas**

Inversión: \$ 79,998.94

Beneficiarios: 820 habitantes

- **Cambio del sistema de alcantarillado del barrio Isaac Ordóñez, primera etapa**

Inversión: \$ 70,550.78

Beneficiarios: 2.550 habitantes



Construcción de acometidas de agua potable



Trabajos en la conducción de agua

- **Reconstrucción de embaulado quebrada Viveros, altura redondel La Tebaida**
Inversión: \$ 298,960.23
Beneficiarios: 21. 250 habitantes
- **Alcantarillado sanitario en el barrio San Lorenzo Occidental**
Inversión: \$ 14,320.39
\$ 31,387.86 – Autogestión
Beneficiarios: 50 habitantes
- **Sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de la Asociación de vivienda de interés social “La Libertad”**
Inversión: \$ 14,176.83
\$ 31,073.18 – Autogestión
Beneficiarios: 150 habitantes
- **Repotenciación del tanque de reserva ZONA1 - Urbanización Julio Ordóñez y cerramiento**
Inversión: \$ 35,000.00
Beneficiarios: 14.875 habitantes
- **Recubrimiento de superficie del tanque de reserva de agua potable de Consacola sector Bolacachi**
Inversión: \$ 23,526.59
Beneficiarios: 10.625 habitantes
- **Construcción del sistema de agua potable, barrio Santo Domingo**
Inversión: \$ 5,9951.59
Beneficiarios: 1.488 habitantes

OBRAS EN EJECUCIÓN

- **Construcción del alcantarillado calles Arturo Bailón y Bucaramanga, barrio Consacola**
Avance: 95.00%
Inversión: \$ 80,443.59
Beneficiarios: 2.125 habitantes

- Construcción del alcantarillado sanitario para el barrio Miraflores Alto**

Avance: 5.00%

Inversión: \$ 230,495.73

Beneficiarios: 1.913 habitantes
- Ampliación de redes de alcantarillado pluvial del centro parroquial Chuquiribamba**

Avance: 74.00%

Inversión: \$ 83,247.90

Beneficiarios: 1.836 habitantes
- Construcción del colector marginal (desde la gasolinera hasta el barrio Belén – Malacatos)**

Avance: 20%

Inversión: \$ 179,999.30

Beneficiarios: 4.250 habitantes
- Cambio de red de distribución de agua potable barrio El Electricista, primera etapa**

Avance: 95.00%

Inversión: \$ 114,306.50

Beneficiarios: 2.223 habitantes



Impermeabilización del tanque de reserva de Sauces Norte

- Repotenciación del tanque de reserva de Sauces Norte

Avance: 44.34%

Inversión: \$ 15,000.00

Beneficiarios: 5.100 habitantes

CONSULTORÍAS Y ESTUDIOS EN EJECUCIÓN

- Estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de los centros parroquiales Taquil y Gualiel, cantón Loja y provincia de Loja

Avance: 50.00%

Inversión: \$ 38,131.89

Beneficiarios: 6.000 habitantes

- Estudio geológico-geotécnico integral de la línea de transmisión sur y centro sur del plan maestro de agua potable del cantón y provincia de Loja

Avance: 50,00%

Inversión: \$ 102,801.18

Beneficiarios: 100.000 habitantes

CONVENIOS EJECUTADOS

- Convenio para construcción de alcantarillado pluvial Jipiro Mirador, parroquia El Valle

Inversión: \$ 4,023.82

\$ 8,819.52 – Autogestión

Beneficiarios: 40 habitantes

- Convenio para construcción de alcantarillado sanitario barrio Apangora, sector Colinas de Motupe

Inversión: \$ 21,465.69

\$ 47,044.48 – Autogestión

Beneficiarios: 100 habitantes

- Convenio para construcción de alcantarillado sanitario barrio Borja, calle Bello Horizonte

Inversión: \$ 3,036.41

\$ 6,655.29 – Autogestión

Beneficiarios: 30 habitantes

- Convenio para construcción de alcantarillado sanitario Tejar de Jericó, calle Ángel Carrión**

Inversión: \$ 5,276.20

\$ 11,564.54 – Autogestión

Beneficiarios: 50 habitantes
- Convenio para construcción de alcantarillado sanitario calle Tagua**

Inversión: \$ 6,800.00

Beneficiarios: 30 habitantes
- Convenio para construcción alcantarillado sanitario San Jacinto Alto**

Inversión: \$ 7,834.19

\$ 21,884.09 – Autogestión

Beneficiarios: 60 habitantes
- Convenio para construcción de alcantarillado sanitario y agua potable Santa Cristina**

Inversión: \$ 4,276.94

\$ 6,054.88 – Autogestión

Beneficiarios: 50 habitantes

CONVENIOS EN EJECUCIÓN

- Convenio para construcción de alcantarillado sanitario calle Alfredo Escarabay**

Avance: 98.00%

Inversión: \$ 13,244.87

\$ 29,030.48 – Autogestión

Beneficiarios: 130 habitantes
- Convenio para construcción de alcantarillado sanitario sector sur del barrio El Carmen, Malacatos**

Avance: 90.00%

Inversión: \$ 23,547.19

\$ 68,218.72 – Autogestión

Beneficiarios: 175 habitantes

- **Convenio para construcción de alcantarillado sanitario barrio La Banda Alto 1**

Avance: 90.00%

Inversión: \$ 14,369.78

\$ 35,726.14– Autogestión

Beneficiarios: 150 habitantes

PROCESOS PUBLICADOS EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS

- **Construcción del colector pluvial de la calle Jaime Roldós Aguilera**

Inversión: \$ 402,917.14

- **Cambio de redes de alcantarillado sanitario del barrio Borja**

Inversión: \$ 105,243.60

- **Alcantarillado sanitario en el barrio Bolonia**

Inversión: \$ 50,000.00



Construcción de red de alcantarillado pluvial

- **Alcantarillado sanitario y pluvial vía a la escuela Benjamín Franklin, centro parroquial- Chantaco**
Inversión: \$ 60,000.00
- **Construcción del sistema de alcantarillado pluvial en varias calles en la cabecera parroquial de Chuquiribamba**
Inversión: \$ 123,225.46
- **Red de alcantarillado pluvial calle Garcilaso de la Vega del barrio Motupe**
Inversión: \$ 292,913.42
- **Construcción del alcantarillado sanitario barrio Huilco**
Inversión: \$ 29,444.31
- **Alcantarillado barrio Yamburara Bajo**
Inversión: \$ 84,000.00
- **Sistema de alcantarillado pluvial en Cera, parroquia Taquil**
Inversión: \$ 119,000.00
- **Reposición del alcantarillado sanitario y pluvial en las calles Julio Jaramillo, M. Vaca y Miguel Cano Madrid**
Inversión: \$ 85,000.00
- **Alcantarillado pluvial Av. Santa Mariana de Jesús, vía antigua a Zamora- barrio Nueva Esperanza**
Inversión: \$ 300,000.00
- **Alcantarillado pluvial del centro parroquial de Yangana**
Inversión: \$ 40,000.00
- **Construcción del alcantarillado sanitario para el barrio Sacapo parroquia San Pedro de Vilcabamba**
Inversión: \$ 160,000.00
- **Alcantarillado pluvial en la parroquia Santiago**
Inversión: \$ 25,000.00
- **Repotenciación tanques de reserva sectores Pucacocha y Ciudad Victoria**

Inversión: \$ 68,000.00

- **Construcción sistema agua potable Aguangora Taquil, tercera etapa**

Inversión: \$ 36,569.57

- **Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de bombas y motores trifásicos, incluye válvulas, accesorios, tableros y equipos de telemetría para las estaciones de bombeo de agua potable de la ciudad de Loja**

Inversión: \$ 583,288.51

- **Construcción del proyecto instalaciones eléctricas para la planta de tratamiento de agua potable Pucará**

Inversión: \$ 153,750.73

Beneficiarios: 100,000 habitantes

- **Mejoramiento de obras civiles de estaciones de bombeo de la ciudad de Loja**

Inversión: \$ 55,000.00

- **Estudios de pre factibilidad, factibilidad y diseño definitivo del sistema de alcantarillado sanitario del barrio San Juan, de la parroquia Jimbilla cantón y provincia de Loja**

Inversión: \$16,561.50

Beneficiarios: 1,000 habitantes

- **Estudios de pre factibilidad, factibilidad y diseño definitivo del sistema de alcantarillado pluvial del área urbana de la parroquia Jimbilla del cantón y provincia de Loja**

Inversión: \$ 15,361.81

Beneficiarios: 2,000 habitantes

- **Estudio del plan de mejoras y uso eficiente del agua del prestador público y prestadores comunitarios de los sistemas de agua potable y saneamiento del cantón Loja**

Inversión: \$ 26,560.28

- **Estudio de factibilidad y diseños definitivos de variante en túnel sector Chirimoyo**

Inversión: \$ 135,104.96



Pavimentación vialidad urbana San Pedro de Vilcabamba



Pavimentación vialidad urbana San Lucas

Obras Públicas

OBRAS EJECUTADAS

- **Construcción de cancha deportiva urbanización Santa Rosa de Punzara**
Inversión: \$ 35,650.45
Beneficiarios: 500 habitantes
- **Intervención en baterías sanitarias calles Ángel Polivio Vega y vía a Gualiel - El Cisne (construcción de batería sanitaria El Cisne)**
Inversión: \$28,837.37
Beneficiarios: 1,500 habitantes
- **Adecantamiento canchas-Taquil**
Inversión: \$20,592.05
Beneficiarios: 3,000 habitantes
- **Pavimentación vialidad urbana parroquia Vilcabamba (materiales de construcción)**
Inversión: \$66,183.34
Beneficiarios: 4,000 habitantes
- **Pavimentación vialidad urbana parroquia Taquil (materiales de construcción)**
Inversión: \$17,350.00
Beneficiarios: 3,000 habitantes
- **Pavimentación vialidad urbana parroquia San Lucas (materiales de construcción)**
Inversión: \$28,459.16
Beneficiarios: 5,000 habitantes
- **Pavimentación vialidad urbana San Pedro de Vilcabamba (adoquinado de 3 calles del centro parroquial)**
Inversión: \$9,850.00
Beneficiarios: 3,000 habitantes

- **Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencias, cantón Loja**
Inversión: \$200,000.00
Beneficiarios: 120,000 habitantes
- **Construcción de ducto cajón de 3mx3m, quebrada Las Monjas, sector Bolonia**
Inversión: \$51,276.99
Beneficiarios: 1,000 habitantes
- **Construcción del puente vehicular sobre el río Malacatos en la calle Imbabura**
Inversión: \$323,088.65
Beneficiarios: 120,000 habitantes
- **Construcción de ducto cajón de 3mx3m, quebrada Violetas Punzara Grande**
Inversión: \$67,273.86
Beneficiarios: 2,000 habitantes



Construcción del puente vehicular sobre el río Malacatos en la calle Imbabura

- **Intervención de la casa comunal Miraflores Alto**
Inversión: \$30,222.97
Beneficiarios: 2,000 habitantes
- **Iluminación de áreas verdes El Rosal**
Inversión: \$16,678.05
Beneficiarios: 5,000 habitantes
- **Iluminación áreas verdes San Sebastián**
Inversión: \$57,689.63
Beneficiarios: 5,000 habitantes
- **Cerramiento cancha y graderío - Riveras Jipiro**
Inversión: \$31,838.85
Beneficiarios: 2,000 habitantes
- **Mejoramiento de área verde en la urbanización Río Blanco**
Inversión: \$46,238.27
Beneficiarios: 1,000 habitantes
- **Construcción casa comunal ciudadela Une, I Etapa**
Inversión: \$94,115.20
Beneficiarios: 2,000 habitantes
- **Construcción baterías sanitarias - Zamora Huayco**
Inversión: \$17,973.69
Beneficiarios: 5,000 habitantes
- **Casa Comunal barrio Buenos Aires Belén**
Inversión: \$26,774.87
Beneficiarios: 1,000 habitantes
- **Obras de terminación de cancha uso múltiple-Bellavista**
Inversión: \$13,840.42
Beneficiarios: 1,000 habitantes
- **Cubierta en área comunal Bolonia**
Inversión: \$65,853.95
Beneficiarios: 2,000 habitantes

- **Adecuación de infraestructura de Dirección de Transporte (cubierta) Punzara**

Inversión: \$46,334.30

Beneficiarios: 50,000 habitantes

- **Construcción cancha de uso múltiple en área verde de urbanización Las Orquídeas barrio San Cayetano Bajo**

Inversión: \$42,752.74

Beneficiarios: 5,000 habitantes

OBRAS EN EJECUCIÓN

- **Intervención de la batería sanitaria en la parroquia de Chuquiribamba**

Avance: 40%

Inversión: \$ 14,178.30

Beneficiarios: 2,500 habitantes

- **Mantenimiento de larga duración a nivel de carpeta asfáltica vía Chinguilanchi-Amable María**

Avance: 80%

Inversión: \$ 1'094,482.51

Beneficiarios: 15,000 habitantes

- **Cerramiento canchas deportivas y áreas verdes**

Avance: 60%

Inversión: \$ 42,151.35

Beneficiarios: 5,000 habitantes

- **Construcción del cubeto de residuos sólidos de la ciudad de Loja**

Avance: 45%

Inversión: \$ 608,537.94

Beneficiarios: 150,000 habitantes

- **Construcción de alcantarilla multiplaca en quebrada Shushuhuayco del barrio Vicente Rocafuerte, avenida Villonaco**

Avance: 95%

Inversión: \$ 257,222.00

Beneficiarios: 30,000 habitantes

- **Construcción del puente vehicular sobre el río Malacatos en la avenida Reinaldo Espinosa, barrio La Argelia**

Avance: 98%

Inversión: \$ 487,748.64

Beneficiarios: 120,000 habitantes



Construcción del cubeto de residuos sólidos de la ciudad de Loja



Mantenimiento a nivel de carpeta asfáltica vía Chinguilanchi - Amable María

- Reconstrucción de estribos de los puentes sobre la quebrada Shushuhuayco y quebrada Alumbre**

Avance: 55%

Inversión: \$ 135,016.21

Beneficiarios: 5,000 habitantes
- Obras de protección para el río Malacatos sector puente Bolívar, altura Mercado Mayorista**

Avance: 99%

Inversión: \$ 91,861.62

Beneficiarios: 15,000 habitantes
- Construcción de muros, en puntos críticos de la ciudad de Loja**

Avance: 75%

Inversión: \$ 652,461.10

Beneficiarios: 50,000 habitantes
- Construcción casa comunal (expansión y reconstrucción) Zamora Huayco**

Inversión: \$35,565.38

Avance: 40%

Beneficiarios: 5,000 habitantes
- Intervención en Escuela Municipal La Pradera**

Avance: 60%

Inversión: \$ 128,771.30

Beneficiarios: 2,000 habitantes
- Mejoramiento de miradores de la ciudad de Loja-Mirador Las Palmeras**

Avance: 50%

Inversión: \$101,000.00

Beneficiarios: 10,000 habitantes

PROCESOS PUBLICADOS EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS

- Intervención de la Clínica Hospital Municipal Julia Esther González, I Etapa**

Inversión: \$754,509.30

- **Construcción de aceras y bordillos en área verde-quebrada Minas**
Inversión: \$40,000.00
- **Construcción de reductores de velocidad en barrio Los Geranios y El Rosal**
Inversión: \$5,000.00
- **Construcción de acera en la prolongación de calle 18 de Noviembre junto al sendero**
Inversión: \$5,000.00
- **Adoquinado de las calles en Chantaco (compra de materiales de construcción)**
Inversión: \$ 3,480.00
- **Pavimentación de varias calles de la parroquia Chantaco (compra de materiales de construcción)**
Inversión: \$36,520.00
- **Asfaltado barrio Rumizhitana- Malacatos (compra de materiales de construcción)**
Inversión: \$4,350.00
- **Asfaltado barrio Taxiche- Malacatos (compra de materiales de construcción)**
Inversión: \$4,350.00
- **Asfaltado parte posterior Terminal Terrestre-Malacatos (compra de materiales de construcción)**
Inversión: \$4,535.50
- **Pavimentación de vías del área urbana de la parroquia San Lucas (compra de materiales de construcción)**
Inversión: \$9,962.57
- **Pavimentación de varias calles de la parroquia San Lucas**
Inversión: \$ 104,549.77
- **Pavimentación de calles céntricas de la parroquia Santiago (compra de materiales de construcción)**
Inversión: \$ 3,627.16
- **Pavimentación de varias calles de la parroquia Santiago**
Inversión: \$ 38,064.35

- **Adoquinado del centro histórico de Taquil y Cera (Adquisición de cemento)**
Inversión: \$ 2,073.90
- **Pavimentación de varias calles de la parroquia Taquil**
Inversión: \$ 21,764.06
- **Asfaltado de la parroquia Vilcabamba (Asfaltado de la calle Huilcopamba - prolongación de la calle Hatillo- prolongación de la Juan de Salinas hasta topar la vía del canal - prolongación de la Colón hasta topar con la calle Huilcopamba- Vía del canal desde la Avenida Eterna Juventud hasta la Juan de Salinas) (compra de materiales de construcción)**
Inversión: \$ 14,804.48
- **Pavimentación de varias calles de la parroquia Vilcabamba**
Inversión: \$ 155,361.99
- **Asfaltado de la parroquia Yangana (Asfaltado de calle del centro parroquial - 6 cuadras) (compra de materiales de construcción)**
Inversión: \$ 15,679.73
- **Pavimentación de varias calles de la parroquia Yangana**
Inversión: \$72,794.04
- **Pavimentación vialidad urbana parroquia Malacatos (adquisición de materiales de construcción)**
Inversión: \$ 36,350.00
- **Pavimentación de varias calles de la parroquia Malacatos**
Inversión: \$ 184,546.74
- **Pavimentación vialidad urbana parroquia Yangana**
Inversión: \$ 52,408.39
- **Construcción de baterías sanitarias Héroes del Cenepa**
Inversión: \$16,678.05

Dirección Administrativa

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

- Pintado de la fachada externa del Centro de Convenciones San Juan de Dios, así como el adecentamiento del cielo raso en la parte interna del Archivo Histórico ubicado en el mismo complejo.

Inversión: \$ 2,372.00

Beneficiarios: 214,855 habitantes

- Adecentamiento de la fachada de la parte interna del edificio central

Inversión: \$ 4,200.00

Beneficiarios: 214,855 habitantes

- Adecentamiento y pintura de la Escuela Municipal Capulí Loma

Inversión: \$ 400.00

Beneficiarios: 300 profesores, estudiantes y padres de familia

- Adecentamiento del Centro Cultural Teatro Bolívar, parte interna

Inversión: \$ 450.00

Beneficiarios: 214,855 habitantes

- Adecentamiento y pintado del Centro de Matriculación Vehicular

Inversión: \$ 450.00

Beneficiarios: 19,367 propietarios de vehículos

- Limpieza y desalojo de material desde la Puerta de la Ciudad por la Av. Universitaria y la 18 de Noviembre hasta la calle Mercadillo, adicional se realizó la limpieza de los parqueaderos Sur y Norte del Centro Comercial por desbordamiento del Río Malacatos.

Inversión: \$ 2,000.00

Beneficiarios: 214,855 habitantes

- Adecentamiento y pintado de los puentes, pasamanos desde el puente de Lea hasta el puente de La Tebaida,

Inversión: \$ 1,200.00

Beneficiarios: 214,855 habitantes

- **Apoyo a Umapal para reparación de daños en el sistema de agua potable, causados por las fuertes lluvias.**

Inversión: \$ 1,000.00

Beneficiarios: 214,855 habitantes

- **Pintado de la fachada de la casa comunal del barrio Motupe**

Inversión: \$ 200.00

Beneficiarios: 8,000 habitantes

- **Pintado de toda la parte interna y de la entrada a la Puerta de la Ciudad, así como el adecentamiento y pintado del barco ubicado junto a la misma.**

Inversión: \$ 1,700.00

Beneficiarios: 214,855 habitantes

- **Arreglo del paso a desnivel, pasamanos en la salida del Terminal Terrestre**

Inversión: \$ 400.00

Beneficiarios: 214,855 habitantes

- **Elaboración de elementos para Artes Vivas 2025 y su posterior colocación en coordinación con Centro Histórico**

Inversión: \$ 3,000.00

Beneficiarios: 214,855 habitantes

- **Pintado de la fachada del Teatro Bolívar**

Inversión: \$ 800.00

Beneficiarios: 214,855 habitantes

- **Pintado de figuras decorativas en la calle Rocafuerte entre Olmedo y Bernardo Valdivieso,**

Inversión: \$ 200.00

Beneficiarios: 214,855 habitantes

- **Apoyo al armado y desarmado de la logística para el recibimiento de la Sagrada Imagen de la Virgen de El Cisne**

Inversión: \$ 1,800,00

Beneficiarios: 214,855 habitantes

OBRAS POR AUTOGESTIÓN

- **Adecentamiento y pintado del monumento donde posa la Virgen de la Inmaculada, mirador de El Pedestal**

Beneficiarios: 60 Familias

- **Adecantamiento y pintado de la fachada de la Unidad Educativa Luis Braile en La Pradera**
Beneficiarios: 300 profesores, estudiantes y padres de familia
- **Adecantamiento y pintado de la casa comunal del barrio Isidro Ayora**
Beneficiarios: 14,000 habitantes

JEFATURA DE BIENES INMUEBLES Y PATRIMONIO

ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Colocación de letreros identificativos en áreas municipales**
Beneficiarios: 200,000 habitantes
- **Legalizaciones de predios municipales (25 procesos de legalización de propiedades municipales que carecen de títulos de propiedad)**
Beneficiarios: 200,000 habitantes

DONACIONES REALIZADAS

- **Centro de interpretación turística ubicado en la parroquia Yangana**
Valor total: \$ 162,666.70
- **Lote No. 2 ubicado en el barrio Carigán, clave catastral 1101050302200020**
Valor total: \$ 727,752.99

ENAJENACIÓN

- **Faja de terreno en el barrio Consacola**
Valor total: \$ 681.83

EXPROPIACIONES

- **Lotes con vivienda Jipiro de Alcazar. Al fideicomiso mercantil de administración y gestión inmobiliario IESS-Alcazar de Jipiro II**
Valor total: \$ 1'504,987.28

- Lote de terreno expropiado con clave catastral 1101030402124019. A la Sra. Valeria Valentina Valdez Collaguazo

Valor total: \$ 37,177.44

- Lote de terreno expropiado en Turunuma, clave catastral 1101030101025053. Al Sr. Hernán Rodrigo Maza Delgado

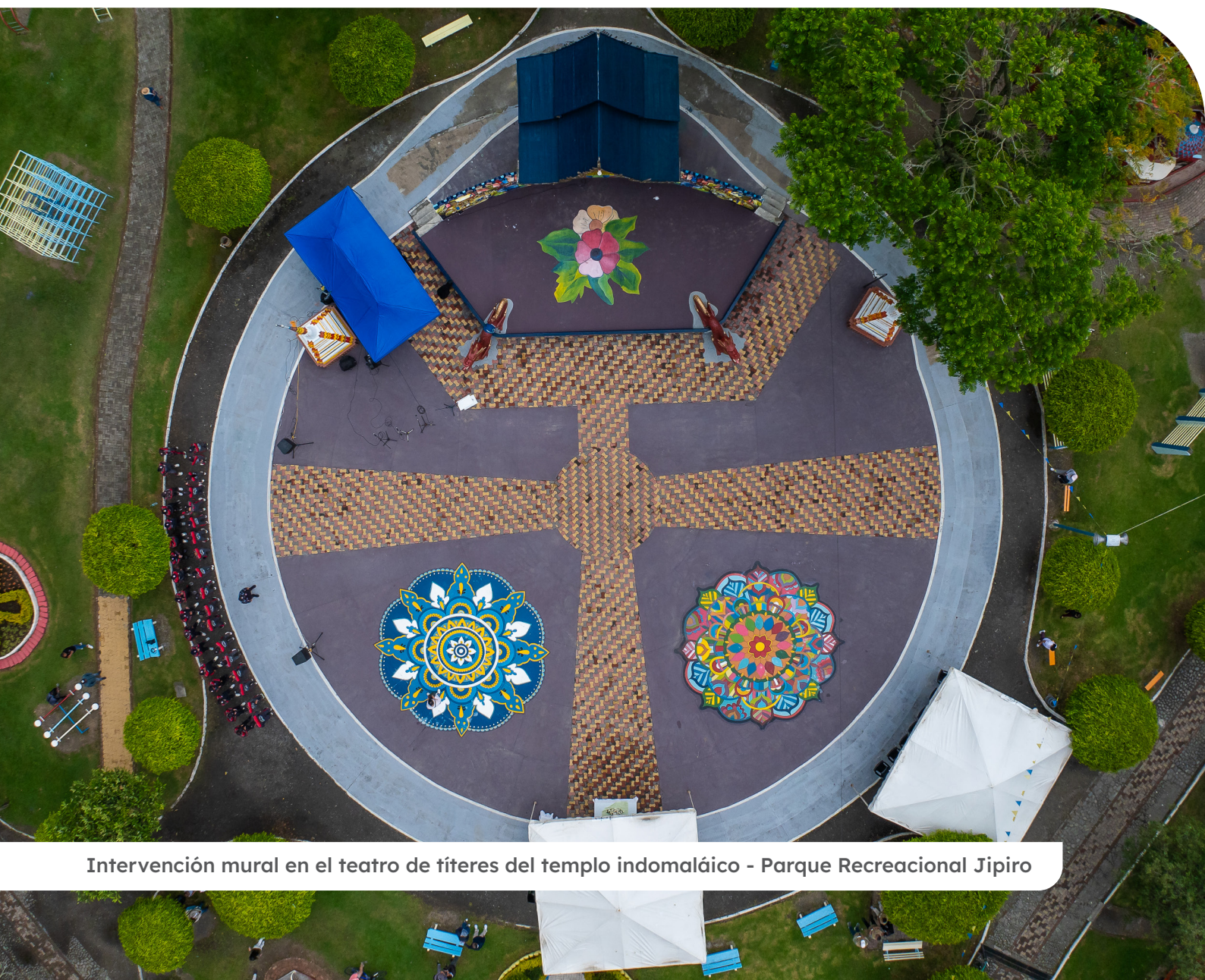
Valor total: \$ 16,434.91

- Área de terreno afectada por la apertura de la vía c15-44 de la Sra. Gordillo Gordillo Brigida América

Valor total: \$ 4,031.46

- Terreno expropiado en la parroquia Chuquiribamba con clave catastral 1101520120252 a la Sra. Rosa Elvira Morocho Yauri

Valor total: \$ 1,392.21



Intervención mural en el teatro de títeres del templo indomaláico - Parque Recreacional Jipiro

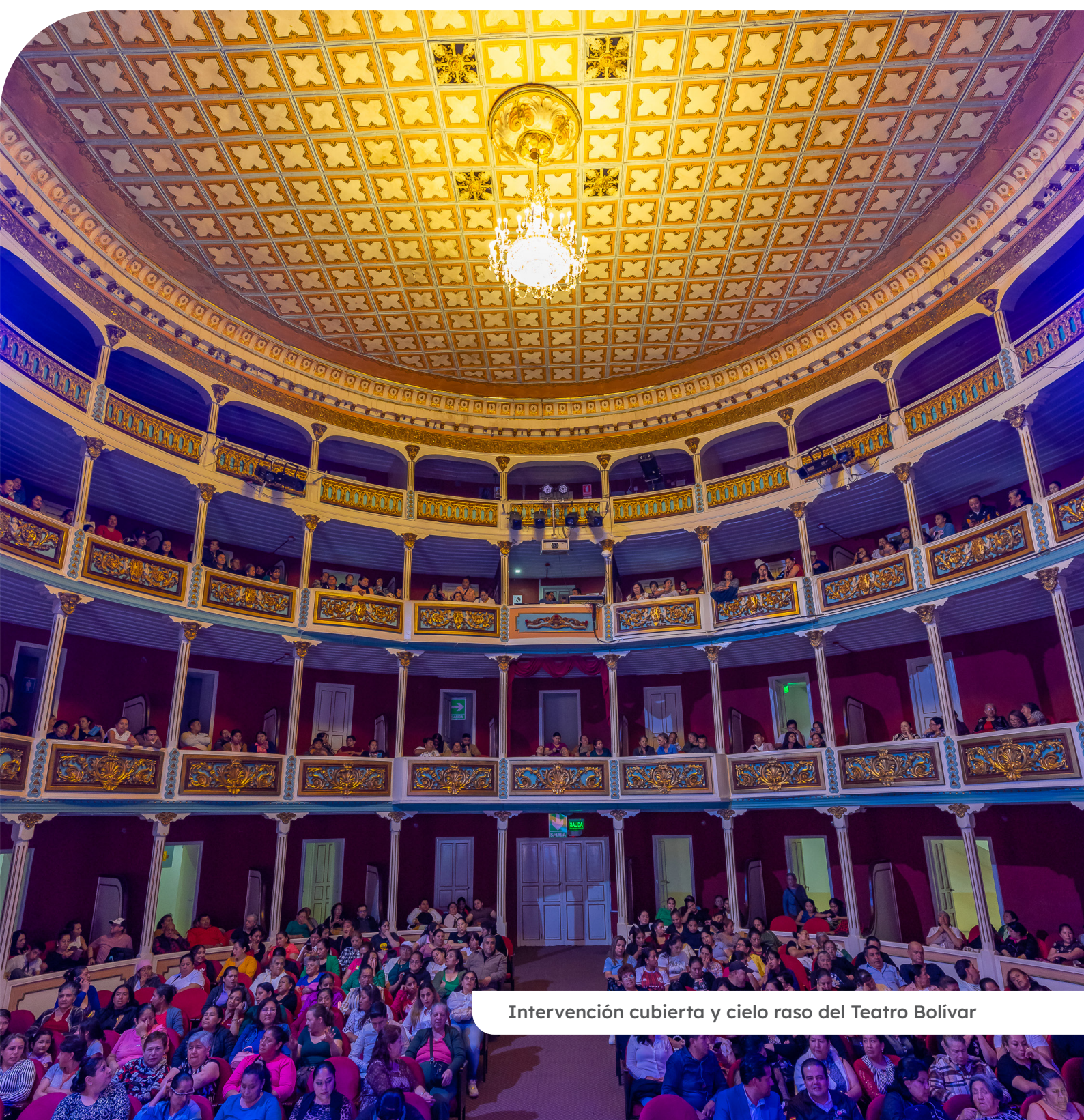
Centro Histórico

OBRAS EJECUTADAS

- **Intervención cubierta y cielo raso del Teatro Bolívar**

Inversión: \$85,304.46

Beneficiario: 214,296 habitantes



Intervención cubierta y cielo raso del Teatro Bolívar

- **Regeneración del parque Gualel, II Etapa**
Inversión: \$52,135.26
Beneficiario: 2,082 habitantes
- **Intervención I etapa del parque central de Yangana**
Inversión: \$99,444.26
Beneficiario: 1,413 habitantes
- **Mejoramiento del estadio de Quinara**
Inversión: \$13,928.94
Beneficiario: 1,502 habitantes
- **Techado mercado de la parroquia Vilcabamba**
Inversión: \$58,000.00
Beneficiario: 5,516 habitantes
- **Baterías sanitarias en el barrio Guayllas Grande**
Inversión: \$10,000.00
Beneficiario: 2,114 habitantes

OBRAS EN EJECUCIÓN

- **Regeneración urbana calle Ricardo Fernández y Napoleón Q., parroquia El Cisne**
Inversión: \$121,721.36
Beneficiario: 1.639 habitantes
- **Regeneración Urb. Ricardo F. Napoleón Q., parroquia El Cisne, II etapa**
Inversión: \$67,006.10
Beneficiario: 1,639 habitantes

PROCESOS PUBLICADOS EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS

- **Proyecto de regeneración urbana parroquia El Cisne en la plaza central (alcantarillado y pavimentación)**
Inversión: \$199,398.60
Beneficiario: 1,639 habitantes

- **Intervención en Centro Artesanal Lolita Samaniego**

Inversión: \$41,701.43

Beneficiario: 214,296 habitantes

- **Parque central de Yangana, II Etapa**

Inversión: \$60,000.00

- **Construcción de batería sanitaria y graderíos -cancha B., barrio Machala - Jimbilla**

Inversión: \$43,780.57

INTERVENCIONES EJECUTADAS

- **Intervención en cuatro bienes patrimoniales en las parroquias rurales**

Se realizaron intervenciones en bienes de interés patrimonial. En la parroquia Malacatos se intervinieron dos edificaciones (Malacatos y Rumishitana), mientras que en la parroquia de Taquil se trabajó en otras dos (Taquil y Cera). Las actividades incluyeron la restauración de retablos, la reparación de cubiertas y la conservación de diversos elementos arquitectónicos y decorativos que requieren preservación. Cada intervención se ejecutó de manera directa, con el propósito de garantizar la adecuada conservación y protección de estos bienes patrimoniales.

Beneficiarios: 35,732 habitantes

- **Intervención en edificios patrimoniales en Loja**

Se realizaron intervenciones en bienes de interés patrimonial en Loja, en el edificio del antiguo Hospital San Juan de Dios, actualmente Centro de la Memoria Histórica, y en la iglesia de San Sebastián. Las actividades incluyeron arreglos de instalaciones sanitarias en el primer caso y arreglo de la cubierta en el segundo. Todas las actividades están orientadas a la conservación de los inmuebles de interés histórico.

Beneficiarios: 214,296 habitantes

- **Decoración Festival de Artes Vivas Loja 2025**

En el marco del Festival de Artes Vivas, cada año la jefatura de Centro Histórico y su cuadrilla de trabajadores realizan los diseños, planificación y montaje de la decoración en el conjunto de calles que conforman el Circuito Cultural. En 2025 se realizaron 14 diseños distintos para este circuito, más objetos gigantes para decoración de plazas y calles.

Beneficiarios: 214,296 usuarios

CONVENIOS EJECUTADOS

- **Convenio de delegación de competencias para la gestión del proyecto de reconstrucción del parque central de la parroquia Malacatos, incorporación de boulevard para emprendimiento productivo.**

Beneficiarios: 8,669 usuarios

DESARROLLO URBANO Y RURAL ORDENADO

Planificación

JEFATURA DE PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO, ARQUITECTÓNICO Y SOSTENIBLE

OBRAS EN EJECUCIÓN

- **Cubierta tipo cancha de uso múltiple del barrio Víctor Emilio Valdivieso**

Avance: 50%

Inversión: \$ 80,298.88

Beneficiarios: 2,000 habitantes

PROCESOS PUBLICADOS EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS

- **Intervención en el área verde UNE etapa II**

Inversión: \$ 42,773.89

- **Construcción de escalinata en la calle Gladiolos, barrio Los Rosales**

Inversión: \$ 19,055.22

- **Construcción de muro y cancha para el barrio Isaac Ordóñez**

Inversión: \$ 72,756.73

- **Construcción de la cancha en Samana**

Inversión: \$37,432.68

- **Mejoramiento de la cancha de uso múltiple- barrio Jipiro Mirador**

Inversión: \$ 26,000.00

- **Construcción de cubiertas para las canchas de las Unidades Educativas Municipales Héroes del Cenepa, Ecológica y Ángel Felicísimo Rojas**

Inversión: \$ 245,848.48

ESTUDIOS Y DISEÑOS CULMINADOS (SOLICITADOS POR LA MUNICIPALIDAD)

- **Diseño arquitectónico y estructural proyecto: Mejoramiento de escalinata en las calles Azuay entre Nicolás García y Av. Manuel Carrión Pinzano**
- **Actualización del proyecto: Ampliación del Centro de Fauna Urbana**
- **Actualización presupuesto proyecto: Intervención de la Clínica Hospital Municipal “Julia Esther González”. Primera Etapa.**
- **Diseño de ingenierías para el proceso “Adquisición gradas eléctricas en el mercado Centro Comercial Loja”**
- **Remodelación del Centro CETAD - Sanarte Payanchi**
- **Ampliación de puentes sobre el río Malacatos**
- **Acera en el Zoológico Municipal**
- **Diseño arquitectónico: Remodelación del Salón del Cabildo**
- **Intervención del departamento de Gestión Territorial**



Intervención de la Clínica Hospital Municipal “Julia Esther González”. Primera Etapa.

- **Diseño de oficinas de la Dirección de Turismo**
- **Reubicación de pared vegetal artificial - Hall Municipal**

ESTUDIOS Y DISEÑO CULMINADOS (SOLICITADOS POR LOS BARRIOS)

- **Casa comunal para el barrio Shushuhuayco**
- **Cubierta cancha ecuavóley modelo tipo**
- **Intervención en la casa comunal de la ciudadela Los Faiques**
- **Cancha cubierta en el barrio Los Geranios**
- **Construcción de cancha de uso múltiple con cubierta en el barrio Zamora Huayco**
- **Ampliación y remodelación de la casa comunal - barrio Jipiro Paraíso**
- **Casa Comunal en la lavandería El Pedestal**
- **Culminación cancha barrio Alisos**



Casa comunal para el barrio Shushuhuayco

JEFATURA DE DESARROLLO LOCAL Y SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Coordinación y ejecución del proceso de rendición de cuentas del año 2024**
Beneficiarios: 267,630 habitantes
- **Coordinación y ejecución del proceso de presupuesto participativo 2026**
Beneficiarios: 267,630 habitantes
- **Consolidación y elaboración del Plan Operativo Anual de Inversión 2026**
Beneficiarios: 267,630 habitantes

JEFATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ORDENANZAS

- **Ordenanza 070-2025:**
Proceso para la ordenanza 070-2025: Reforma a la ordenanza de actualización de los planes: de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 y de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) 2023-2033 urbano y rural del cantón Loja. Fecha de aprobación del 24 de abril del 2025. La misma que se la viene trabajando en coordinación con las distintas dependencias, y actores externos como la academia, colegios de profesionales y ciudadanía en general para su perfeccionamiento.
- **Asentamientos Humanos De Hecho**
La regularización de los asentamientos humanos de hecho se realiza en campo mediante el levantamiento de fichas técnicas y sociales. Este proceso permite elaborar un diagnóstico del estado actual, a partir del cual se desarrolla un informe de factibilidad técnico-jurídico, requisito fundamental para la elaboración del plan parcial. Esta herramienta permitirá cumplir con la intervención en cada uno de los asentamientos identificados en nuestro PUGS.
- **Gordillo De Belén: en desarrollo**
Avance: 70%
Beneficiario: 15 poseionarios (60 beneficiarios)
- **San Lorenzo: en desarrollo**
Avance: 73%
Beneficiario: 26 poseionarios (104 beneficiarios)
- **San Francisco: en desarrollo**
Avance: 90%
Beneficiario: 68 poseionarios (272 beneficiarios)
- **Anasquillo: en desarrollo**
Avance: 88%
Beneficiario: 24 poseionarios (96 beneficiarios)

- **Menfis San Carlos: en desarrollo**
Avance: 90%
Beneficiario: 68 poseionarios (272 beneficiarios)
- **San Cóndor Mirador: en desarrollo**
Avance: 70%
Beneficiario: 211 poseionarios (844 beneficiarios)
- **Sol Naciente: en desarrollo**
Avance: 60%
Beneficiario: 60 poseionarios (240 beneficiarios)
- **Santa Inés: en desarrollo**
Avance: 50%
Beneficiario: 74 poseionarios (296 beneficiarios)
- **Lomas De Obrapía: en desarrollo**
Avance: 60%
Beneficiario: 151 poseionarios (604 beneficiarios)
- **Motupe Milagro: en desarrollo**
Avance: 90%
Beneficiario: 37 poseionarios (148 beneficiarios)
- **Bolacachi: en desarrollo**
Avance: 80%
Beneficiario: 20 poseionarios (80 beneficiarios)
- **Jipiro Alto-Cartagena: en desarrollo**
Avance: 85%
Beneficiario: 294 poseionarios (1,176 beneficiarios)
- **El Rincón: en desarrollo**
Avance: 70%
Beneficiario: 40 poseionarios (160 beneficiarios)
- **Las Palmeras De Cristo Rey: en desarrollo**
Avance: 90%
Beneficiario: 40 poseionarios (160 beneficiarios)

- **El Prado: en desarrollo**
Avance: 90%
Beneficiario: 145 poseionarios (580 beneficiarios)
- **Jipiro Paraíso: en desarrollo**
Avance: 80%
Beneficiario: 42 poseionarios (168 beneficiarios)
- **Tierras Blancas: en desarrollo**
Avance: 80%
Beneficiario: 30 poseionarios (120 beneficiarios)
- **La Granada: en desarrollo**
Avance: 80%
Beneficiario: 45 poseionarios (180 beneficiarios)

COORDINACIÓN DE RIESGOS

- **Revisión y aprobación de Planes de Contingencia para eventos de concentración masiva**
Avance: Quinientos seis (506) planes de contingencia para eventos de concentración masiva en el cantón Loja
Beneficiario: Población asistente a eventos de concentración masiva en el cantón Loja
- **Levantamiento y actualización de información de familias afectadas y damnificadas por eventos adversos (EVIN)**
Avance: Levantamiento y actualización de información en territorio mediante la aplicación de fichas EVIN, alcanzando un total de doscientas noventa y una (291) familias evaluadas, correspondientes a mil cuarenta y una (1,041) personas.
Beneficiario: 291 familias (1.041 personas) evaluadas
- **Activación y coordinación del comité de operaciones de emergencia (COE) cantonal**
Avance: Desarrollo de once (11) sesiones del COE Cantonal en el marco de la época lluviosa, orientadas a la coordinación interinstitucional para la atención de emergencias.

Declaratoria de dos (2) emergencias cantonales, conforme a la normativa vigente, para la gestión oportuna de eventos adversos.

Articulación con Mesas Técnicas de Trabajo y Grupos de Trabajo para la evaluación de afectaciones, toma de decisiones y seguimiento de acciones en territorio

Beneficiario: 254,000 habitantes

- **Diseño e implementación de un sistema Iot satelital para el monitoreo de crecidas en microcuencas urbanas**

Avance: En fase de implementación en territorio. Se han identificado los puntos estratégicos de monitoreo y se encuentra en proceso la instalación de equipos, incluyendo pluviómetros y sensores para la medición de variables hidrometeorológicas en tiempo real.

Inversión: \$ 4,089.00 (Gestión mediante cooperación con la Universidad Nacional de Loja)

Beneficiario: 12,000 habitantes (estimado inicial en zonas expuestas)

- **Gestión de incendios forestales - mesa técnica interinstitucional para la gestión de incendios forestales**

Avance: Elaboración y emisión de veintiún (21) boletines de susceptibilidad a incendios forestales, con una periodicidad de cinco días, cubriendo las trece (13) parroquias rurales del cantón Loja, como mecanismo de alerta temprana

Beneficiario: 50,000 habitantes (estimado inicial en zonas expuestas)

- **Fortalecimiento de capacidades y organización comunitaria en gestión de riesgos**

Avance: Conformación de un (1) Comité Comunitario de Gestión de Riesgos (CCGR).

Ejecución de cinco (5) espacios de capacitación, que incluyen:

- Un (1) taller sobre manejo de alojamientos temporales.
- Un (1) taller sobre uso de geovisores (plataforma GEOGLOWS - INAMHI).
- Un (1) taller de Protección Civil.
- Un (1) taller sobre el Sistema de Comando de Incidentes (SCI).
- Un (1) taller sobre funcionamiento del Comité de Operaciones de Emergencia (COE).

Beneficiario: 2,000 personas (entre comunidad expuesta y técnicos municipales)

Regulación y Control Urbano

	SERVICIOS	CANTIDAD	%
1	Permisos de construcción de obra mayor	753	15.79
	Construcciones nuevas	366	
	Ampliación:	93	
	Remodelación:	147	
	Revalidación	99	
	Regularización:	8	
	Obras de infraestructura, apertura de vías, ensanchamiento	40	
2	Permisos de construcción de obra menor	536	11.24
	Adecuaciones, mantenimiento, mejoras, reformas interiores	482	
	Señalética	26	
	Demoliciones / Derrocamientos	19	
	Rotura de asfalto	9	
3	Aprobación de fraccionamientos	50	1.05
	Subdivisiones	49	
	Reestructuraciones	1	
	Urbanizaciones	0	
4	Aprobación de planos de propiedad horizontal	75	1.57
5	Informe de asignación y/o compatibilidad de uso de suelo	774	16.23
6	Informe predial de regulación de uso del suelo (IPRUS)	1,452	30.45
7	Informes de particiones judiciales y extrajudiciales, capitulaciones y liquidaciones de la sociedad conyugal	488	10.23
8	Certificado de factibilidad para fraccionamientos	42	0.88
9	Certificado / Informes de Habitabilidad	599	12.56
TOTAL DE PERMISOS, APROBACIONES, INFORMES, CERTIFICACIONES		4,769	100

Comisaría de Ornato

CONTROLES REALIZADOS

Competencia	Objetivos	Herramienta de Control
Operativos de Control	Supervisar infracciones municipales, tránsito y ventas ilegales.	Controles vehiculares, inspecciones, multas
Espectáculos Públicos	Verificar permisos y condiciones para eventos públicos.	Monitoreo de eventos, inspección de permisos
Control de Construcciones	Supervisar conformidad y seguridad de obras.	Inspecciones, revisión de permisos de construcción
Espacio Público	Mantener orden y buen estado del espacio público.	Supervisión, mantenimiento, sanciones

Monto recaudado por multas (2025): \$171,590.28



Controles realizados - revisión de permisos de construcción

SEGURIDAD VIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Movilidad, Tránsito y Transporte

CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Adquisición de alcoholectores**

Inversión: \$ 7,200.00

Beneficiario: 250,028 habitantes

- **Adquisición de baterías para radio portátil motorola modelo DGP 8550**

Inversión: \$ 3,149.70

Beneficiario: 30 agentes

- **Adquisición de linternas con batería recargable**

Inversión: \$ 5,390.00

Beneficiario: 234 agentes

- **Adquisición de camionetas doble cabina 4x2, para Control Operativo de Tránsito y SIMERT, así como la compra e instalación de balizas, sirenas y parlantes, destinadas a las unidades vehiculares de la Unidad de Control Operativo de Tránsito**

Inversión: \$ 81,152.88

Beneficiario: 250,028 habitantes

- **Contratación del servicio de brandeo para el parque automotor de la unidad**

Inversión: \$ 600.00

Beneficiario: 250,028 habitantes

- **2010 Operativos de regulación y control de la movilidad en el cantón Loja**

Beneficiario: 250,028 habitantes

SEGURIDAD VIAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Adquisición de gafas simuladoras de ebriedad y consumo de cannabis para la unidad**

Inversión: \$ 1,168.00

Beneficiario: 250,028 habitantes

- **142 campañas y capacitaciones de educación vial**

Beneficiario: 42,731 habitantes

PARADAS DE BUSES SITU

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Contratación del servicio de 27 enlaces de datos para el sistema de videovigilancia y alarmas de paradas y subestaciones del sistema intermodal de transporte urbano y contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de videovigilancia (cámaras y alarmas) en 25 paradas y 2 subestaciones del sistema intermodal de transporte urbano (SITU)**

Inversión: \$ 6,928.10

Beneficiario: 16'579,578 usuarios

- **Adquisición de insumos de limpieza para la Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte**

Inversión: \$ 5,249.55

Beneficiario: 16'579,578 usuarios

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y MATRICULACIÓN VEHICULAR

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Adquisición e implementación del sistema de videovigilancia y equipos complementarios, incluido instalación**

Inversión: \$ 10,709.46

Beneficiario: 31,000 usuarios

- **Servicio de mantenimiento y soporte técnico para los equipos mecánicos de las líneas de revisión técnica vehicular**

Inversión: \$ 36,647.00

Beneficiario: 31,000 usuarios

- **Servicio de arrendamiento del software para el sistema centralizado de matriculación compatible e integrado al sistema de revisión técnica vehicular (SCRTV)**

Inversión: \$ 147,000.00

Beneficiario: 31,000 usuarios

TERMINAL TERRESTRE “REINA DE EL CISNE”

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Atención social y fortalecimiento de capacidades**

Inversión: \$ 2,403.00

Beneficiario: 369 niños y adjudicatarios

- **Mejoras de infraestructura física**

Inversión: \$ 10,706.14

Beneficiario: 2´857,619 usuarios y actores del servicio de transporte terrestre

- **Imagen, decoración y promoción**

Inversión: \$ 9,238.00

Beneficiario: 2´857,619 usuarios y actores del servicio de transporte terrestre

SEÑALIZACIÓN

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Señalización en barrios y parroquias del cantón Loja.

Inversión: \$ 94,993.40

Beneficiario: 80 barrios y 4 parroquias (Malacatos, Chuquiribamba, San Lucas y San Pedro de Vilcabamba)



Centro de revisión y matriculación vehicular

TECNOLOGÍA, COMUNICACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

Tecnología

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Adquisición de computadoras nivel administrativo para varias dependencias del Municipio de Loja**

Inversión: \$ 80,443.59

Beneficiarios: 15 dependencias municipales

- **Adquisición de impresoras y escáneres para varias dependencias**

Inversión: \$ 61,494.53

Beneficiarios: 13 dependencias municipales

- **Adquisición de suministros de impresión catalogados para el stock de bodega municipal y distribución a las diferentes dependencias municipales**

Inversión: \$ 84,494.07

Beneficiarios: Municipio de Loja

- **Adquisición de equipamiento para instalación, mantenimiento y expansión de redes de datos en el edificio central del Municipio de Loja**

Inversión: \$ 21,480.63

Beneficiarios: 8 unidades educativas municipales, varias dependencias del edificio central

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

- **Adquisición de computadores nivel técnico, discos duros externos y proyectores para varias dependencias del Municipio de Loja**

Avance: 30%

Inversión: \$ 102,897.36

Beneficiarios: 8 dependencias municipales

- **Adquisición de adaptadores multipuertos y computadoras de diseño - producción multimedia para las direcciones de Cultura y Comunicación Social del Municipio de Loja**

Avance: 90%

Inversión: \$ 17,493.32

Beneficiarios: 2 dependencias municipales

PREGUNTAS CIUDADANAS

- **1. En el acta de participación ciudadana en el marco de la elaboración del presupuesto participativo 2025 entre el Municipio de Loja y la parroquia San Sebastián, se encuentra definido por los representantes los proyectos priorizados para considerar en el POA 2025 y la suscripción de los convenios para: Pavimentación del barrio Pradera – Yahuarcoma; pavimentación de Zamora Huayco; convenio de asfalto el Rosal; colector sanitario central desde el barrio Los Geranios hasta el barrio Capulí; y, convenio de asfalto Los Rosales. Pregunta: ¿Cuántos convenios se han suscrito y/o cuales son los avances de estos convenios y conforme a cronograma cuál es la fecha tentativa a suscribirlos?**

En relación con los proyectos priorizados en el acta de participación ciudadana para el presupuesto participativo 2025 entre el Municipio de Loja y la parroquia San Sebastián, así como con la suscripción de convenios para obras de pavimentación, se informa lo siguiente:

Los convenios bajo la modalidad de contribución especial de mejoras contemplan un proceso que comprende la socialización de la ordenanza correspondiente, la elaboración de los estudios técnicos y, posteriormente, la suscripción de los convenios. En este esquema, los moradores aportan el 60% del monto total de la obra.

A la fecha, no se ha suscrito ningún convenio relacionado con los proyectos mencionados. La administración municipal ha priorizado la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual (POA) 2025, debido a que estos cuentan con financiamiento asegurado, lo que permite su ejecución mediante administración directa o contratación pública.

Una vez concluidos dichos proyectos, se continuará con la atención de las solicitudes ciudadanas vinculadas a obras de pavimentación.

Finalmente, la fecha de socialización de la ordenanza que regula la determinación, gestión y recaudación de la contribución especial de mejoras en el cantón Loja, así como el cronograma para su suscripción, serán informados oportunamente a la ciudadanía.

- **2. En el acta de participación ciudadana en el marco de la elaboración del presupuesto participativo 2025 entre el Municipio de Loja y la parroquia San Sebastián, se encuentra definido por los representantes los proyectos priorizados para considerar en el POA 2025, del mismo en la línea Nro. 13 se encuentra la construcción de la cancha cubierta para el barrio Los Geranios con un monto de \$ 70.000,00 (setenta mil dólares): sobre la base del art. 70 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establece la “Obligatoriedad del presupuesto participativo”, me permito formular la siguiente pregunta: ¿ En el POA 2025 se consideró la construcción de la cancha- cubierta y no se la ejecutó, la misma se va a ejecutar en el año 2026?**

Los recursos de este proyecto fueron destinados para atender la emergencia invernal que fue de dominio público y que ocurrió en el mes de marzo de 2025, una vez que la emergencia sea cerrada se establecerán si quedan saldos presupuestarios en otras partidas que permitan ejecutar estas obras en función de una priorización.

- **3. Detrás de La Salle no limpian aceras y bordillos y se convierte en un botadero.**

De acuerdo a Ordenanza Municipal la limpieza de veredas y bordillos corresponde a cada frentista de la vía, para lo cual se solicitará a la Comisaría de Ornato se notifique a los propietarios, en caso de existir predios Municipales de programará su limpieza por parte de la Dirección de Obras Públicas

- **4. Solicito el apoyo de la maquinaria para que realice un corte de la vía Carigán – Motupe, sector 16, en la escuela Dr. Luis Zapater, en vista que en este sector se está realizando la ampliación de la vía y construcción de aceras y bordillos.**

Se programará de acuerdo a la disponibilidad de maquinaria, verificando que los moradores den las facilidades en caso de afectaciones a los predios por la regularización vial.

- **5. ¿Cuándo tienen previsto el asfalto de calles en CASEFCA?**

Se tiene previsto iniciar luego de concluir los trabajos en el barrio El Rosal, aproximadamente en el mes de junio del presente año si las condiciones climáticas son favorables para la ejecución de los trabajos de pavimentación.

- **6. ¿Por qué se demoran los en contestar los oficios, llevo dos años tramitando el desbanque del terreno de la casa comunal y la demolición de la casa comunal (calle Santiago)? Lo único que logré en dos años es la recuperación de 6 metros del vecino que lo tenía invadido.**

Para la ruta y flujo adecuado correspondiente de los trámites ingresados por usuarios la corresponsabilidad es compartida y si bien existe la posibilidad de que no exista una pronta respuesta por parte de la Jefatura de Regulación y Control Urbano, es por motivos de que la gestión operativa se ha visto reducida por la falta de personal técnico.

Sin embargo, no se puede dejar exenta la responsabilidad del usuario en el impulso y respectivo seguimiento del trámite (Oficio, petición formal, requerimiento).

En cualquiera de los casos por dilatación, se necesita dar seguimiento al reclamo, indicar el número de trámite, para con ello realizar las respectivas averiguaciones e identificar el porqué del tiempo que se argumente en demora sin tener una respuesta clara por parte del ente a cargo.

- **7. ¿Cuándo concluye el proyecto Pavimentación Pitas II en su totalidad?**

Se iniciará la etapa final del proyecto de pavimentación una vez que UMAPAL construya una descarga en la avenida Jaime Roldós hacia el río Zamora, se tiene previsto en aproximadamente 180 días de plazo de construcción del colector.

- **8. Tiempo de ejecución de la construcción de canchas en urbanización La Samana**

El contrato se encuentra en trámite de suscripción si cumple todas las formalidades, luego de legalizado se solicitará el pago del anticipo y se estima que los trabajos inicien en el mes de mayo

- **9. Actualización del valor suelo, ¿cómo se hizo el estudio o si existió alguna socialización como procesos de corrección de valores?**

La actualización del valor del suelo urbano en el cantón Loja para el bienio 2026–2027 fue un proceso que se desarrolló bajo un procedimiento técnico, normado y verificable, conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) y la Norma Técnica Nacional de Catastros, que obliga a los gobiernos municipales a realizar valoraciones periódicas sustentadas en estudios de mercado y metodologías estadísticas.

El proceso se ejecutó a través de un estudio técnico integral, cuyos principales componentes fueron:

- Levantamiento de información del mercado inmobiliario (2023–2025):
 - o Recolección de datos de ofertas reales de suelo mediante agencias, portales digitales y trabajo de campo.
 - o Incorporación de transacciones efectivas inscritas en el Registro de la Propiedad.
- Construcción de Zonas de Valor Homogéneo (ZVHS):
 - o Delimitación territorial basada en características similares de ubicación, accesibilidad, servicios y normativa urbana.
 - o Integración de variables del PUGS, como Polígonos de Intervención Territorial (PITS), uso de suelo y aptitud constructiva.
- Aplicación de modelos estadísticos y econométricos:
 - o Procesamiento de datos, depuración de valores atípicos y validación cruzada.
 - o Uso de modelos multivariantes que consideran factores físicos, normativos, territoriales y de mercado.
- Depuración del catastro institucional:
 - o Corrección de inconsistencias en bases gráficas y alfanuméricas.
 - o Normalización de variables clave como área, uso, servicios y localización.

Este proceso permitió que el nuevo plano de valores del suelo refleje condiciones reales del territorio y del mercado.

Es importante señalar que existió un proceso de socialización y participación ciudadana en dos niveles:

- a. Socialización indirecta (fase técnica previa)
 - El levantamiento de información incluyó interacción con actores del mercado (corredores, oferta inmobiliaria, observación de campo), lo que permitió incorporar la dinámica real del territorio.
 - Se utilizaron datos de transacciones reales, lo que asegura que el valor no sea impuesto, sino derivado del comportamiento del mercado.
- b. Socialización institucional (fase normativa)
 - Los resultados del estudio fueron incorporados en el proyecto de ordenanza, el cual:
 - o Fue expuesto en sesión de cabildo a la que pueden asistir los diferentes grupos ciudadanos.
 - o Fue revisada por el Concejo Municipal.
 - o Forma parte del proceso de aprobación normativa, sujeto a debate público.
 - La ordenanza establece principios de:
 - Transparencia
 - Publicidad
 - Rendición de cuentas
 - Acceso a la información técnica

Además, el modelo contempla la difusión de valores y factores, permitiendo el control social y la comprensión del proceso por parte de la ciudadanía.

También se debe señalar que existen mecanismos de corrección o revisión de valores en el que el sistema incorpora mecanismos formales para garantizar derechos ciudadanos:

- Revisión técnica del avalúo:
 - o El contribuyente puede solicitar revisión cuando existan diferencias entre el valor catastral y la realidad del predio.
- Procesos de actualización catastral:
 - o Proceden cuando existan cambios físicos, normativos o errores en la información.
- Reavalúo técnico motivado:
 - o Aplicable en casos de inconsistencias, cambios en normativa o afectaciones al predio.
- Garantía de debido proceso:
 - o Toda actuación administrativa debe estar motivada y sustentada técnicamente.

Estos mecanismos aseguran que la valoración no sea rígida, sino ajustable y verificable, en concordancia con principios de equidad y seguridad jurídica.

En síntesis, la actualización del valor del suelo:

- Se basa en información real del mercado y análisis técnico especializado.
- Cumple con una obligación legal de actualización bienal.
- Integra planificación territorial, catastro y tributación.
- Incorpora criterios de participación, transparencia y control social.
- Garantiza mecanismos de revisión y corrección para la ciudadanía.

La actualización del valor del suelo no responde a decisiones arbitrarias, sino a un proceso técnico que busca:

- Reducir inequidades en la valoración anterior,
- Reflejar de forma más justa el valor real del territorio,
- Y garantizar un sistema tributario más transparente, proporcional y sustentado en información verificable.

• **10. Ordenanza sobre legalización de construcciones y cuántos casos se han realizado**

La competencia para la legalización de construcciones se encuentra estipulada de conformidad con la ordenanza No. 0083-2026: “Ordenanza que define el procedimiento para legalizar las edificaciones no autorizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, en áreas urbanas y rurales del cantón Loja hasta el mes de mayo del año 2016”, la misma que le faculta a la Jefatura de Regulación y Control Urbano y Jefatura de Centro Histórico encargarse del mismo.

• **11. Comparativo de trámites (aprobación de planos, obras menores y permisos de construcción con los anteriores años)**

Es difícil realizar una comparativa debido que, en cada año ingresan de manera diferentes trámites por parte de la ciudadanía; es decir con un constante flujo de ingreso y recepción de trámites; si se realizara una tabla o esquema comparativo, este producto quedaría sujeto a cambios continuos, lo que demandaría de mucho mayor tiempo para su actualización, e incluso haciendo cortes o muestreos semanales, mensuales e incluso anuales, no se reflejaría un análisis concluyente por la particularidad de cada trámite o requerimiento, esto adjunto a que en años anteriores pudieron haber ingresado más o menos que el presente año, esto anteponiendo como base comparativa los tiempos que tarda cada trámite.

Para finalizar, en años anteriores se contaba con 3 técnicos adicionales a los que se tiene en la actualidad. El análisis comparativo, está sujeto a factores que se deben considerar en proyección conjunta, basado en personal técnico, caso específico, y gestión operativa de calidad de cada ad-

ministración en la Jefatura.

- **12. ¿Qué procesos ha mejorado con respecto al control y fiscalización de obras desde Regulación y Ornato (datos comparativos)?**

Procesos mejorados en el control y fiscalización de obras desde Ornato

Con la entrada en vigor de la Ordenanza 070-2025, en abril de 2025, se han evidenciado ciertos cambios en los procesos de control y fiscalización de obras en Loja:

- Incremento en el valor de las multas
 - o Antes de la reforma, las sanciones por construir sin permiso eran menores y poco disuasivas.
 - o Desde la vigencia de la Ordenanza 070, el valor de las multas se incrementó considerablemente, lo que ha generado mayor presión sobre los usuarios para cumplir con la normativa.
- Comparativo de notificaciones emitidas
 - o Año 2024: 576 notificaciones por construcción sin permiso.
 - o Año 2025: 522 notificaciones por construcción sin permiso.
 - o Aunque el número se redujo, la disminución no necesariamente refleja una mayor legalización de obras, sino que muchos usuarios han optado por no iniciar trámites de regularización, debido a que los requisitos para permisos de obra mayor y menor son percibidos como complejos y engorrosos.
- Cobertura territorial de la fiscalización
 - o A pesar de que la Comisaría de Ornato no cuenta con un vehículo fijo asignado, los inspectores realizan recorridos constantes en toda la ciudad de Loja, tanto en el área urbana como en las parroquias rurales.
 - o Esto ha permitido mantener presencia institucional y control en sectores donde antes la supervisión era limitada.

En conclusión, los procesos de control han mejorado en cuanto a la disuasión económica (multas más altas) y la ampliación de la cobertura de inspecciones. Sin embargo, persiste una barrera significativa en la legalización de obras, ya que la mayoría de los usuarios considera que los trámites son demasiado complicados, lo que limita el impacto positivo esperado de la reforma.

- **13. Actualización de Ordenanza con respecto a normativa municipal: 1.- Legalización de predios. 2.- Gestores urbanos. 3.- UAU. 4.- Sanciones para centro histórico (avances)**

Punto 1 Legalización de predios: Existe la ordenanza 029-2021, Ordenanza de regularización y legalización de predios urbanos, en áreas de influencia urbana, barrios consolidados y zonas urbanas de las parroquias rurales, sin título de propiedad en el cantón Loja, cuya responsabilidad recae principalmente sobre la Jefatura Avalúos y Catastros.

Punto 2 Gestores urbanos: De acuerdo con la ordenanza vigente 070-2025 (PDOT 2025-2027) (PUGS 2023-2033), no existe esta figura de gestores urbanos, pero se lo podría considerar para una reforma.

Punto 3 UAU.: Unidad de Actuaciones Urbanísticas. Según ordenanza vigente 070-2025, corresponde a la Dirección de Planificación determinar dichas áreas UAU.

Punto 4 Sanciones para centro históricos: La ordenanza vigente 070-2025, establece que de acuerdo con el informe de valoración cuantificada emitido por la Jefatura de Centro Histórico en los bienes catalogados en el inventario del patrimonio cultural del cantón Loja, serán sancionados con

multas proporcionales según el al grado de protección:

GRADO DE PROTECCIÓN DE INMUEBLE PATRIMONIAL	PORCENTAJE DE MULTA SOBRE EL AVALÚO DE DERROCAMIENTOS Y/O INTERVENCIONES
Protección Absoluta	75%
Protección Parcial	50%
Protección Condicionada	25%

- **14. Aprobación de la actualización de áreas para la Urbanización Del Colegio de Arquitectos (Respuesta al trámite)**

No es competencia de la Jefatura de Regulación y Control Urbano emitir vistos buenos ni aprobaciones para actualización y/o rectificación de áreas. Tratándose específicamente de un informe de excedentes y diferencias en predios urbanos (Informe de Nueva Linderación), es producto que compete directamente a la Jefatura de Avalúos y Catastros.

- **15. Banco de suelos y áreas destinadas al sistema verde, que no coinciden con el catastro**

La constitución del Banco de Suelo es un instrumento de gestión compuesto por bienes inmuebles municipales de dominio privado, destinado a fines de utilidad pública. Mediante Resolución Nro. 063-A-2025 de fecha 16 de enero de 2025, se constituyó el Banco de Suelo del Municipio de Loja, con los bienes de la Jefatura de Bienes y Patrimonio o la oficina delegada, todos aquellos que cambien a esta categoría y los que van incorporando de manera continua para actualizar el banco. El catastro municipal es un proceso técnico-administrativo que se ejecuta por etapas, de acuerdo con la normativa vigente. Los predios considerados en el Sistema Verde Urbano de propiedad privada deben cumplir con distintos procesos para ser catastrados como municipales.

- **16. Procesos y Unidad Técnica de control para los supervisores se obra ¿cómo lo implementarán? – (Avances).**

Este proceso corresponde a la Jefatura de Regulación y Control Urbano no es competencia de la Dirección de Obras Públicas

- **17. ¿Se puede incrementar más horarios de recolección de basura en los diferentes barrios que pertenecemos a la parroquia Carigán?**

La parroquia Carigán al ser una de las más extensas de nuestra jurisdicción contando con aproximadamente 53 barrios, se encuentra atendida en su totalidad por el servicio de recolección de residuos sólidos en las modalidades de carga frontal, carga posterior y camión de caja abierta, de existir algún sitio o barrio específico que requiera un incremento de frecuencia se lo puede plantear en la Dirección de Higiene-Coordiación de Saneamiento Ambiental para su análisis y atención respectiva.

- **18. ¿Se va a continuar con la segunda etapa del sistema de agua potable del barrio Santo Domingo de Malacatos?**

Para el ejercicio económico 2026 se han asignado 40 mil dólares a través de presupuesto participativo para continuar con la construcción del sistema de agua potable para Santo Domingo de Malacatos.

- **19. ¿Por qué no hay cumplimiento con lo que ofrecen? El año pasado en las lluvias que se dieron nuestra casa se vio afectada, el MIES nos ofrecía ir a verificar para darnos la ayuda y nunca llegaron, pido por favor Señorita Alcaldesa que nuestra voz sea escuchada.**

La Dirección de Obras Públicas no puede intervenir en propiedades particulares, se realizará una inspección para determinar si existen terrenos públicos adyacentes donde se puede intervenir

- **20. Sobre la emisión de los certificados de propiedad donde no existe antecedente de cuerpo cierto o título de dominio, el Registro exige se solicite certificado historiado y linderado y no emiten certificado simple de la propiedad.**

En relación con la inquietud planteada sobre la emisión de certificados de propiedad y los requisitos exigidos por el Registro de la Propiedad, es importante aclarar que los procedimientos de regularización y certificación catastral responden a naturalezas jurídicas y técnicas distintas, las cuales se aplican conforme a la normativa vigente:

Diferencia entre certificación registral y certificación catastral

- Registro de la Propiedad:
 - o Tiene competencia sobre la seguridad jurídica del dominio.
 - o Emite certificados en función de actos inscritos (escrituras, derechos y acciones, promesas, etc.).
 - o Cuando no existe título inscrito (cuerpo cierto), no puede emitir certificaciones simples de propiedad, por lo que exige certificados historiados y linderados que reflejen la inexistencia o antecedentes registrales.
- Catastro Municipal:
 - o Administra información física, económica y administrativa del predio, no acredita dominio.
 - o Puede emitir certificaciones catastrales con base en la información disponible, aun cuando no exista título inscrito.
 - o Su función es complementaria, no sustitutiva del Registro de la Propiedad.

Procedimiento en procesos de legalización urbana (Ordenanza 029-2021)

En los procesos de legalización de la propiedad en área urbana, se ha establecido un régimen diferenciado, considerando la realidad de predios que no cuentan con título formal inscrito.

En este contexto:

- No es exigible el certificado de dominio inscrito, debido a que:
 - o Justamente el proceso tiene como finalidad regularizar situaciones sin título formal.
- El certificado del Registro de la Propiedad se solicita únicamente cuando existen antecedentes documentales, tales como:
 - o Derechos y acciones,
 - o Promesas de compraventa,
 - o Documentos privados con inscripción parcial,
 - o Otros actos que no constituyen dominio, pero evidencian historial jurídico.
- Requisito obligatorio establecido en la normativa:

- o Certificado de no poseer bienes inmuebles dentro del cantón Loja, el cual permite verificar la condición del solicitante conforme a los criterios de la ordenanza.

Coherencia normativa y técnica del procedimiento

Este enfoque responde a los siguientes criterios:

- Principio de realidad territorial:
 - o Existen predios consolidados sin título formal, cuya regularización no puede condicionar se a un requisito inexistente.
- Principio de seguridad jurídica progresiva:
 - o El proceso no reconoce propiedad de manera automática, sino que establece un procedimiento administrativo que culmina en la regularización formal.
- Separación de competencias:
 - o El catastro no sustituye al Registro de la Propiedad, pero sí permite generar insumos técnicos para procesos de legalización.
- Eficiencia administrativa:
 - o Se evita exigir documentos imposibles de obtener, garantizando acceso al proceso.

Conclusión para la ciudadanía

En consecuencia:

- Cuando no existe título inscrito, no es procedente exigir certificados de propiedad inexistentes.
- El Registro de la Propiedad actúa conforme a su competencia, emitiendo únicamente certificaciones basadas en antecedentes registrales.
- El proceso de legalización urbana contempla esta realidad y establece requisitos alternativos válidos, como el certificado de no poseer bienes.
- En caso de existir antecedentes documentales, estos sí deben ser verificados mediante certificación registral.

21. ¿Qué se ha hecho respecto al mantenimiento del desarenador del parque? ¿Existe algún plan mensual o trimestral del mantenimiento?

En la ciudad de Loja existen varios parques en los cuales se han implementado desarenadores para control de torrentes a los que a través de la Dirección de Obras Públicas se les ha dado mantenimiento, con desazolve, y estabilización de márgenes del río.

22. ¿Qué se tiene planificado realizar con respecto a los terrenos y casas que se encuentran en riesgo por la quebrada Viveros?

En la quebrada Viveros, como parte de los proyectos de Emergencia, se ejecutó el proyecto: Reconstrucción de embaulado quebrada Viveros altura redondel La Tebaida por un monto de \$ 239,083.29. La Dirección de Obras Públicas no puede intervenir en propiedades particulares, se realizará una inspección para determinar si existen terrenos públicos adyacentes donde se puede intervenir

De igual manera, desde el año 2021 todos los predios que colinden con margen de protección en quebradas tienen que realizar su obra de contención como medida de mitigación como se indica en la ordenanza 033-2021 Art 13 y anclado al principio de auto protección LOGIRD artículo 4-literal 1

23. Procesos de mantenimiento interno y externo de los centros deportivos y de eventos (letrinización, recorrido de basura, venta de ambulantes de comida, etc.)

La Dirección de Higiene a través de la Coordinación de Saneamiento Ambiental dentro de sus competencias mantiene la limpieza periódica de calles, avenidas, parques y demás espacios públicos de todo nuestro cantón, debiendo indicar que, ante la eventualidad de programaciones de afluencia masiva, previa información se estructura la respectiva contingencia, con la finalidad de precautelar el orden e imagen de nuestra ciudad.

Por su parte la Dirección de Educación, Deportes y Recreación informa lo siguiente:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, en cumplimiento de su planificación institucional y de los convenios suscritos con clubes deportivos, academias y organizaciones comunitarias, ejecutó durante el año 2025 diferentes acciones orientadas al mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva del cantón.

Estas intervenciones permitieron fortalecer el uso adecuado de los escenarios deportivos municipales y promover la participación ciudadana en actividades deportivas, recreativas y comunitarias.

El mantenimiento interno comprendió actividades orientadas a la conservación y mejoramiento de las áreas dentro de los escenarios deportivos, entre ellas:

- Pintado de canchas de uso múltiple y superficies deportivas.
- Mantenimiento de graderíos e infraestructura interna.
- Adecuación de camerinos y baterías sanitarias.
- Mantenimiento de cubiertas, ventanales y estructuras internas.
- Reparación de luminarias.
- Adecentamiento de espacios para actividades deportivas.

Dentro de estas intervenciones se destacan trabajos realizados en escenarios deportivos importantes como el Coliseo Ciudad de Loja y el Coliseo Bernardo Valdivieso, donde se ejecutaron labores de mantenimiento y adecuación para el desarrollo de actividades deportivas y comunitarias.

Por otra parte, el mantenimiento externo se enfocó en la mejora de áreas exteriores y escenarios deportivos ubicados en barrios de la ciudad, entre las principales acciones se destacan:

- Mantenimiento de canchas de fútbol y canchas de uso múltiple.
- Colocación y reparación de cerramientos metálicos y mallas de protección.
- Construcción y mantenimiento de drenajes para evacuación de aguas lluvias.
- Construcción y ampliación de graderíos.
- Adecentamiento de áreas deportivas comunitarias.
- Mejoras en accesos y espacios exteriores de los escenarios deportivos.

Las intervenciones se desarrollaron en diferentes sectores del cantón, destacándose los siguientes barrios y espacios deportivos: La Pradera, Consacola, Nueva Granada, San Francisco de Borja, Turunuma Bajo, Carigán, Motupe Central, Julio Ordóñez, Sol de los Andes, Reina del Cisne, Parque Lineal, canchas exteriores del coliseo Ciudad de Loja

Estas acciones permitieron mejorar las condiciones de uso de los escenarios deportivos comunitarios.

Coliseo Ciudad de Loja

Durante el año 2025 se realizaron actividades de mantenimiento en áreas deportivas exteriores y canchas de uso múltiple, permitiendo el desarrollo de campeonatos, entrenamientos y eventos de-

portivos organizados por el Municipio y organizaciones deportivas.

Coliseo Municipal Bernardo Valdivieso

Se ejecutaron trabajos de mantenimiento que incluyeron:

- Mantenimiento general del coliseo.
- Colocación y adecuación de ventanales.
- Mantenimiento de baterías sanitarias.
- Pintado de la cancha de uso múltiple.

Estas intervenciones fortalecen la infraestructura deportiva de la ciudad y permiten su adecuado uso por parte de deportistas y ciudadanía.

Como resultado de las acciones ejecutadas durante el año 2025 se logró:

- Mantener operativos los centros deportivos municipales.
- Fortalecer la infraestructura deportiva en barrios del cantón.
- Garantizar espacios adecuados para la práctica del deporte.
- Incrementar la participación de niños, jóvenes y ciudadanía en actividades deportivas.
- Mejorar la seguridad y funcionalidad de los escenarios deportivos.

El seguimiento y cumplimiento de los convenios deportivos permitió ejecutar intervenciones importantes en infraestructura deportiva durante el año 2025, fortaleciendo el deporte comunitario en el cantón Loja.

- **24. La Municipalidad de Loja cuenta con los recursos para el asfaltado de las diferentes vías de troncales de buses de nuestra parroquia Carigán ya que por años no ha sido considerados por las administraciones anteriores.**

Se ha realizado en mantenimiento rutinario a nivel de lastrado de los barrios como Carigán, hasta el límite urbano de acuerdo con las competencias de la institución y de acuerdo a la capacidad operativa de la Municipalidad de Loja, se realizan acercamientos con el Gobierno Provincial de Loja para realizar el mantenimiento de larga duración a nivel de doble riego en la ruta de buses urbanos hasta el barrio Lolita Samaniego.

- **25. ¿Cómo está proyectado la construcción de la quebrada Carigán para que se continúe con el relleno de la escombrera? En vista que siguen relleno y no hay la continuidad del embaulado.**

Se tiene previsto en este año publicar el proceso de contratación para la compra de la alcantarilla de ARMICO de 3.5 m de diámetro que permita continuar con el embaulado de esta escombrera

- **26. VIVEM EP. El por qué se permitió en año anterior que el Alcalde de manera populista envió la maquinaria y producto de eso se destruyó gran cantidad del alcantarillado en el proyecto.**

Entendemos la preocupación que expresada sobre los trabajos realizados en el proyecto y los daños ocasionados al sistema de alcantarillado.

Es importante señalar que el inicio de los trabajos respondió a la necesidad de atender oportunamente las acciones previstas. Durante el proceso, las intensas lluvias generaron afectaciones en el sistema de alcantarillado. Agradecemos su observación, pues nos permite mejorar nuestra gestión y rendir cuentas con transparencia.

- **27. Los trabajos realizados en Jardines de Punzara durante su administración servirá para que los adjudicatarios confíen en el VIVEM y continúen aportando cómo lo han solicitado**

Es importante aclarar que, hasta el momento, los trabajos no se han iniciado debido a que no se ha completado el aporte correspondiente por parte de los adjudicatarios. No obstante, queremos transmitirle tranquilidad: nuestro compromiso es salvaguardar los depósitos efectuados al proyecto, los cuales se encuentran debidamente resguardados en la cuenta de VIVEM EP.

Agradecemos su confianza y reiteramos nuestra disposición a seguir trabajando con transparencia para que, una vez se cumplan las condiciones establecidas, podamos dar inicio a las obras con todas las garantías.

- **28. ¿Cómo se van a realizar los procesos para el acta de entrega recepción definitiva de las Urbanizaciones que cuentan con acta de entrega provisional por más de 5 años? (Prados del Bosque – Ordenanza 0070-2025)**

Los procesos para la debida recepción valorados en las actas pertinentes se realizarán conforme a la normativa vigente, no se podrá recibir una urbanización sin que los componentes urbanísticos se encuentren aptos para receptarse, inscribirse, y legalizarse correctamente. Los parámetros de la entrega-recepción deben emparejarse de acuerdo con los lineamientos estipulados en la ordenanza vigente (070-2025).

- **29. Por favor quiero saber qué pasa con el proyecto Jardines de Punzara va a seguir o nos devuelven el dinero.**

Le informamos que el proyecto Jardines de Punzara continúa vigente y se llevará adelante según lo planificado. La fuente de financiamiento son las aportaciones mensuales de los propios adjudicatarios, lo que garantiza su sostenibilidad.

En cuanto a la devolución de dinero, queremos precisar que, en los casos que corresponda, se realizará estrictamente conforme a lo establecido en el reglamento, asegurando transparencia y respeto a los derechos de todos los involucrados.

- **30. Al devolver el dinero lo van a hacer con interés o el total depositado.**

En atención a su pregunta, permítame indicar que la devolución de los montos depositados se sujetará estrictamente a lo dispuesto en el Art. 28 del reglamento aplicable. Dicho artículo establece que la devolución procederá una vez que el inmueble (vivienda, departamento o lote con servicios) cuente con un nuevo beneficiario legalmente calificado por la Empresa VIVEM-EP, quien deberá cubrir el valor previamente aportado.

Es importante precisar que, debido a que los recursos se encuentran invertidos, la devolución no generará intereses. Adicionalmente, se aplicará el descuento correspondiente a los gastos administrativos efectuados durante el proceso.

- **31. ¿Cuál sería el presupuesto para servicios básicos de nuestra parroquia Carigán considerando que la mayoría de los barrios carecemos del servicio prioritario e importante?**

Anualmente, el Municipio destina aproximadamente USD 6 millones para la operación y manteni-

miento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Loja, de los cuales también se beneficia la parroquia Carigán.

En cuanto a proyectos específicos, la parroquia Carigán será beneficiaria de obras como los colectores occidentales, actualmente en etapa final de gestión para su financiamiento a través de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Estas intervenciones permitirán mejorar progresivamente la cobertura y calidad de los servicios básicos en el sector.

Es importante señalar que la asignación de presupuestos para nuevas obras dependerá de la planificación institucional, la disponibilidad de recursos y la priorización de necesidades en el territorio.

- **32. Una canchita deportiva y unos jueguitos para los niños del sector Sinai ya que por el momento no tenemos nada de nada, por favor para que nos ayuden**

Es importante señalar que, en la planificación actual, se está priorizando la ejecución de obras relacionadas con la dotación de servicios básicos, por considerarse de atención urgente. Sin embargo, su requerimiento será tomado en cuenta para futuras intervenciones. Se gestionará la búsqueda de financiamiento para la implementación de estos espacios recreativos.

- **33. ¿Cuál fue el monto del presupuesto participativo para actividades de inversión?**

El monto asignado para el presupuesto participativo en obras de inversión para el año 2025 fue de \$5' 975,000,00

- **34. ¿Cuál fue el monto de inversión en parroquias rurales de acuerdo con la Ordenanza?**

De acuerdo a la Ordenanza 063-2024, el monto asignado para las parroquias rurales fue de \$3' 003,258,71.

- **35. Por favor indicar el avance de los proyectos de alcantarillado marginal del sector occidental de Loja, así como las gestiones con la Agencia Francesa, establecer fechas proyectadas.**

El crédito para construcción de los colectores occidentales se encuentra aprobado por la AFD, conforme a su cronograma, el proceso de licitación se iniciaría en los primeros meses del año 2027 para contar con la obra contratada para mediados de este año.

- **36. Por favor indicar el avance de las obras pendientes en Consacola; arreglo de un tanque de almacenamiento de agua potable y construcción de sistema de alcantarillado de la Av. Arturo Bailón.**

En relación con los proyectos que se ejecutaron en el ejercicio 2025 en el sector de Consacola, se informa que tanto la intervención en el tanque de reserva como el alcantarillado de la Av. Arturo Bailón se encuentran concluidos, en el primer caso en etapa de recepción definitiva y el segundo en liquidación previo a recepción provisional.

- **37. ¿Qué podemos hacer con la distribución de agua potable sector Chamanal, ya que sugerimos ser conectados al proyecto Curitroje Chonta Cruz y no hay Plan maestro de Agua, porque siempre estamos sin agua?**

La interconexión al sistema Curitroje Chontacruz, involucra una evaluación integral de las redes de este sistema para definir zonas críticas que se afecten por la nueva demanda, adicionalmente se pone en conocimiento que el este sistema presenta limitaciones por capacidad de la fuente y sería inapropiado incorporar nuevas zonas de cobertura al mismo, esto afectaría la capacidad de servicio a los sectores que actualmente se sirven de este sistema.

- **38. ¿En el POA 2025, se consideró la construcción de la cancha cubierta barrio Los Geranios y no se la ejecutó, la misma se la va a ejecutar en el año 2026?**

Los recursos de este proyecto fueron destinados para atender la emergencia invernal que fue de dominio público y que ocurrió en el mes de febrero de 2025, una vez que la emergencia sea cerrada se establecerán si quedan saldos presupuestarios en otras partidas que permitan ejecutar estas obras en función de una priorización

- **39. En el 2025 estaba previsto reconstruir la cancha de uso múltiple de Colinas de Pucará; sin embargo, por emergencia se cambió este recurso para obras de reconstrucción de puentes. El problema de la cancha sigue latente y se ha agravado. Siendo una obra que el barrio ha cancelado la contribución por mejoras; ¿Cómo se tiene previsto resolver este problema? ¿Se cuenta con estudios necesarios? ¿estudios de suelos, diseños de drenaje, diseño arquitectónico, diseño estructural? Lo cual permitirá conocer los recursos económicos necesarios para dar solución definitiva a esta problemática.**

Los recursos de este proyecto fueron destinados para atender la emergencia invernal que fue de dominio público y que ocurrió en el mes de febrero de 2025, una vez que la emergencia sea cerrada se establecerán si quedan saldos presupuestarios en otras partidas que permitan ejecutar estas obras en función de una priorización, en casos de existir los recursos económicos necesarios se continuará con los estudios necesarios para la ejecución de esta obra.

- **40. En el presupuesto participativo del año 2025 se designó un valor de 200 mil dólares para el estudio del agua potable para el barrio La Tenería y hasta la fecha no se ha realizado dicho estudio. Solicitamos respuesta al respecto**

Para atención de este es preciso en primer lugar, realizar reuniones participativas en el sector para definir el área de cobertura y establecer posibles fuentes de abastecimiento, para elaborar un perfil de proyecto y prefactibilidad.

Para cumplir con este compromiso, a través administración directa, se continuará con el proceso para contar con los estudios definitivos del sistema de agua potable para el sector.

- **41. Obras de mitigación y construcción de muros, estabilización de la única vía desde el Churo hasta Las Palmeras.**

Se publicará el próximo mes la adquisición de geotextiles y tuberías de drenaje para implementar una obra de contención en el sector El Churo.

- **42. Reconstrucción de la única escalinata de la calle Chinchipe**

Se programará su reparación para que se inicie en aproximadamente 60 días.

- **43. Desalojo del movimiento de tierra (escombros) tras El Churo**

Se publicará el próximo mes la adquisición de geotextiles y tuberías de drenaje para implementar una obra de contención en el sector El Churo, una vez concluidos estos trabajos se programará la limpieza de escombros

- **44. Sabemos que el barrio Sauces Norte cuenta con los estudios del proyecto integral para el asfaltado, alcantarillado sanitario pluvial, agua potable, entre otras. ¿Para cuándo se ejecutará? Realizar la socialización respectiva.**

Se elaboran convenios por contribución especial de mejoras en donde en primer lugar se socializa la ordenanza, luego se realizan los estudios y se firma el convenio, cuando los moradores aportan el 60% del monto del convenio, los trabajos se inician ya sea por la modalidad de Administración directa o Contratación Pública, se ha priorizado los proyectos que constan en el Plan Operativo Anual 2026 pues son los que cuentan con financiamiento en consecuencia su ejecución es viable, concluidos estos proyectos se continuará con las solicitudes ciudadanas de los proyectos de pavimentación.

Las intervenciones integrales, demandan una inversión importante de recursos, existe la posibilidad de establecer convenios con los beneficiarios para el financiamiento de las obras. Se realizará la coordinación entre Promoción Popular, UMAPAL y Obras Públicas, para realizar un proceso de acercamiento y socialización.

- **45. ¿Qué alternativas cuenta la Municipalidad cuando los vehículos recolectores de basura incumplen con los horarios socializados con los moradores de cada barrio? ¿cuándo no lo hacen a su debido tiempo? esto incomoda a los diferentes barrios de nuestra parroquia Carigán.**

El servicio de recolección de residuos sólidos cuenta con horarios y frecuencias establecidas de acuerdo con la generación e incidencia poblacional de nuestra jurisdicción, al existir retrasos en nuestros itinerarios, se procede a informar a la ciudadanía afectada, de los desfases presentados circunstancialmente, mediante los diferentes medios de comunicación institucionales y plataformas digitales, para posterior a ello articular la respectiva contingencia que subsanará las molestias causadas.

- **46. Alcantarillado pluvial para Santa Mariana de Jesús.**

Se encuentra en proceso de contratación, la primera etapa de la construcción del colector pluvial de la Av. Santa Mariana de Jesús, a través del código LICO-MUNICIPIO-DE-LOJA-2025-16, donde se invertirán 300mil dólares. Adicionalmente el presupuesto 2026 consta una partida por un monto de

USD. 127,570.28, para la segunda etapa de este proyecto.

- **47. Construcción de alcantarillado sanitario parte oriental del barrio Nueva Esperanza para veinte casas. Que se conecte al barrio Los Faiques frente a la cárcel.**

La ejecución de este ramal de alcantarillado involucra pasos de servidumbre por terrenos privados. Previo a su planificación y ejecución es necesario que se tramite estos permisos para posteriormente generar el proyecto de alcantarillado y definir los costos de la obra.

- **48. Requiero información de todos los proyectos presentados por parte de la ciudadanía del presupuesto participativo, su avance, cronograma, presupuesto proyectado, viabilidad**

La información correspondiente a los proyectos del Presupuesto Participativo 2025, incluyendo su cronograma y presupuesto referencial, se encuentra disponible para consulta pública en la página web institucional del Municipio de Loja, en el siguiente enlace: <https://www.loja.gob.ec/contenido/plan-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial>

- **49. ¿Cuál es el presupuesto para el sistema vial o troncal de buses por su asfalto de las principales vías?**

En una primera etapa se tiene previsto realizar el mantenimiento de larga duración a nivel de doble riego en varias rutas de buses. También se realizan acercamientos para su ejecución mediante convenios con el Gobierno Provincial de Loja, para la adquisición de materiales para algunos barrios periféricos y que permita cumplir la contraparte de los posibles convenios se ha destinado aproximadamente \$ 200,000.00

- **50. En los dos últimos años no se ha visto ninguna mejora por parte del Municipio. Se ha hecho llegar, por parte del presidente del barrio Menfis Ciudadela Policía, solicitando mejorar la vialidad, alcantarillado y agua.**

Se ha realizado en mantenimiento rutinario a nivel de lastrado de los barrios como Menfis ciudadela Policía de acuerdo a la capacidad operativa de la Municipalidad de Loja, se tiene previsto realizar el mantenimiento de larga duración a nivel de doble riego en la ruta de buses urbanos de este barrio.

Además, el sector en la actualidad cuenta con servicios de agua potable y alcantarillado. Posteriormente será beneficiado con la construcción de los colectores occidentales. En caso de proyectarse asfaltado de vías, de requerirse, se deberá realizar las revisiones y ajustes necesarios en redes para viabilizar esta obra.

- **51. Por favor indicar las gestiones pertinentes para entrega de áreas verdes al Municipio de la lotización “Cocal” que anteriormente pertenecía al área rural y luego se anexo al área urbano, sin embargo, una de las áreas verde está afectada por otra linderación particular.**

La Jefatura de Regulación y Control Urbano, posee y tiene la competencia de emitir informes para la recepción de áreas verdes y comunales, además de los márgenes de protección, sin embargo, la recepción se hace en conjunto con la Dirección de Ambiente. En base a esto, y atendiendo la idea principal del caso pronunciado en la pregunta, una de las áreas verdes sufre afectación, por ende y

conforme al orden de procedimientos, tiene que regularizarse y hacer su respectiva constancia en el sistema catastral local, razón dada por el traspaso desde áreas rurales hacia urbanas; solucionado esto, los procedimientos seguirán su curso y se procederá con la recepción de las áreas verdes de ser el caso, haciendo prevalecer el cumplimiento de cada uno de los lineamientos conforme a ordenanza.

- **52. ¿Qué acciones se tomarán para aquellos ciudadanos que no respetan la recolección de basura (ejemplo: dejan colgada las fundas en los postes o en las esquinas de las calles o veredas)?**

Estos controles los realizan los inspectores de la Dirección de Higiene; y, las sanciones las aplica la Comisaría de Higiene.

- **53. Por favor indicar el avance de los proyectos de alcantarillado marginal del sector accidental**

En la actualidad como obra puntual de alcantarillado en el sector occidental se viene ejecutando el cambio de redes de alcantarillado en el sector de Miraflores Alto con una inversión de USD 230,495.73.

Para el ejercicio 2026 se encuentra en etapa final de contratación proyectos en el sector Borja, Boloña y Motupe por un total de USD 448,157.02. Adicionalmente el sector occidental se beneficiará del proyecto a ejecutarse con crédito de la AFD.

- **54. Asfalto de carreteras en las parroquias urbanas y obras**

Se ha planificado realizar el mantenimiento rutinario a nivel de lastrado y bacheo de los diferentes barrios de la ciudad. Para los barrios periféricos en la línea de buses urbanos se ha previsto realizar el mantenimiento de larga duración a nivel de doble riego, una vez concluidos los proyectos de POA se iniciarán los proyectos de convenio 60 - 40 para la pavimentación de los diferentes barrios.



Componente



BIOFÍSICO

PROTECCIÓN AMBIENTAL

Gestión Ambiental

PATRIMONIO NATURAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Adquisición de insumos veterinarios y medicamentos para el Centro de Recuperación de Fauna Urbana

Inversión: \$ 14,000.00

Beneficiarios: 260,445 habitantes

- Mantenimiento de áreas verdes, senderos, parque y avenidas, así como, producción vegetal en vivero municipal

Inversión: \$ 22,000.00

Beneficiarios: 260,445 habitantes

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

- Instalación de Juegos Infantiles y Saludables en áreas verdes del cantón Loja (Barrio Bellavista, Barrio El Rosal, parroquia Taquil, Cera y Chantaco)

Inversión: \$ 28,830.00

Beneficiarios: 5,638 habitantes

- Implementación de Parque Inclusivo (CONVENIO CON MIDUVI- Destinado para uso de las personas con discapacidad)

Inversión: \$ 6,000.00

- Ampliación del Centro de Recuperación de Fauna Urbana

Inversión: \$ 38,429.00

Beneficiarios: 260,445 habitantes

- Alimentación para especímenes de los centros de manejo de fauna urbana y fauna silvestre

Inversión: \$ 110,050.83

Beneficiarios: 260,445 habitantes

ÁREAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL Y USO SOSTENIBLE (ACMUS)

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Fortalecimiento de viveros, municipales y parroquiales (adquisición de abono orgánico, semillas de café, plantas frutales y forestales y materiales para repotenciación del vivero de Jimbilla, incluye instalación)

Inversión: \$ 42,254.80

Beneficiarios: 260,445 habitantes

- Sensibilización ambiental (Adquisición de material publicitario y artesanal para el proyecto Áreas de Conservación Municipal y uso Sostenible del Municipio de Loja)

Inversión: \$ 7,565.33

Beneficiarios: 260,445 habitantes

- Adquisición de Dron especial para monitoreo de las ACMUS, especialmente áreas degradadas por incendios forestales

Inversión: \$ 7,000.00

Beneficiarios: 260,445 habitantes

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

- Adquisición de 35 Ha en áreas de interés hídrico (declaratoria de utilidad pública del proyecto ACMUS (Gualel – Malacatos)

Inversión: \$ 83,339.61

Beneficiarios: 8,700 habitantes

- Conformación de brigadas comunitarias (adquisición de Equipo de Protección Personal, herramientas para los barrios Zamora Huayco-El Carmen, Yangana, Tumbianuma)

Inversión: \$ 22,600.00

Beneficiarios: 1,000 habitantes

- Restauración de áreas de interés hídrico (Plantación de especies nativas, en zonas de interés hídrico San Pedro de Vilcabamba)

Inversión: \$ 26,183.20

Beneficiarios: 1.290 habitantes

CONVENIOS

- Firma de 45 acuerdo de conservación, dotación de materiales e insumos para producción sostenible
- Adquisición de insumos y materiales de repotenciación optimización de las áreas de conservación municipal y uso sostenible ACMUS

Inversión: \$ 109,890.00

Beneficiarios: 260,445 habitantes

- Adquisición de postes de madera plástica

Inversión: \$ 42,630.00

Beneficiarios: 4,689 habitantes

Calidad Ambiental

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Determinación de la calidad ambiental mediante la ejecución de análisis físico-químicos y/o microbiológicos en laboratorios acreditados, con el fin de evaluar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y generar información técnica confiable para la toma de decisiones.

Inversión: \$ 4,081.00

Beneficiarios: 260,445 habitantes

- Atención a denuncias presentadas por la ciudadanía (30 controles ambiental a mecánicas, lavadoras y lubricadoras)

Beneficiarios: 260,445 habitantes

- Seguimiento y control ambiental a concesiones mineras dedicadas a la explotación de áridos y pétreos bajo el régimen de pequeña minería y minería artesanal (20 Ejecución de inspecciones de control y seguimiento; elaboración de informes de revisión y aprobación de: auditorías ambientales, de monitoreo semestral, de informes ambientales de cumplimiento, otros)

Beneficiarios: 260,445 habitantes

- **Apoyo en la revisión de proyectos de Ordenanza o reformas a normativa municipal vigente (elaboración de 6 borradores de ordenanzas)**

Beneficiarios: 260,445 habitantes

- **Campañas de sensibilización ambiental (10 actividades de limpieza de ríos y quebradas)**

Beneficiarios: 170,280 habitantes

- **Reforestación en áreas verdes públicas municipales (23 actividades de reforestación con el apoyo de diferentes entidades privadas y públicas, así como con escuelas municipales, con el fin de aportar con el enriquecimiento florístico y biodiversidad local)**

Beneficiarios: 170,280 habitantes

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

- **Regularización Ambiental de proyectos municipales (46 obtención de certificados y registros ambientales para ejecución de obras)**

Inversión: \$ 18,610.00

Beneficiarios: 260,445 habitantes



Reforestación en áreas verdes públicas municipales

- Cumplimiento de obligaciones ambientales de las AAA obtenidas (40 contratación de consultorías a efectuarse con el fin de cumplir con las obligaciones derivadas de licencias ambientales otorgadas por la autoridad ambiental, en concordancia con la normativa ambiental vigente)

Inversión: \$ 69,870.00

Beneficiarios: 260,445 habitantes

Centro de Gestión de Residuos sólidos

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

- Adquisición de piedra filtrante para el adecuamiento de drenes existentes en el relleno sanitario del centro de gestión integral de residuos sólidos

Inversión: \$ 10,395.00

Beneficiarios: 260,445 habitantes

- Adquisición de 80 kg de micropan alfa pobs para el biotratamiento de lixiviados generados en el relleno sanitario del centro de gestión integral de residuos sólidos

Inversión: \$ 9,500.00

Beneficiarios: 260,445 habitantes

- Adquisición de materiales de construcción para mejoramiento y adecuación de plantas de reciclaje, lombricultora

Inversión: \$ 9,500.00

Beneficiarios: 260,445 habitantes

- Contratación del servicio de análisis de laboratorio para monitoreo de calidad de aire, agua, lixiviado, y suelo dentro del CGIRS

Inversión: \$ 17,280.00

Beneficiarios: 260,445 habitantes

- Adquisición de una excavadora que repotenciará la unidad del CGIRS, y apoyará en actividades de Patrimonio Natural

Inversión: \$ 199,000.00

Beneficiarios: 260,445 habitantes

- **Adquisición de repuestos para la reparación de el tractor oruga del CGIRS**

Inversión: \$ 35,000.00

Beneficiarios: 260,445 habitantes

CONVENIOS

- **Convenio de recuperación de residuos orgánicos en la planta de reciclaje suscrito el 23 de septiembre de 2024, con vigencia de dos años**

Beneficiarios: 66 personas

PREGUNTAS CIUDADANAS

- **1. ¿Por qué no intervienen el área verde que colinda con la UTPL, calle Regina – Praga- Denver?**

La Dirección de Gestión Ambiental a través de la Coordinación de Patrimonio Natural realiza de manera planificada y progresiva el mantenimiento de áreas verdes públicas. El sector mencionado está incluido dentro de la planificación de intervenciones.

- **2. De igual manera las inmediaciones del Consejo Provincial hasta Las Palmeras no limpian la vegetación y bordillos**

La Dirección de Gestión Ambiental a través de la Coordinación de Patrimonio Natural realiza de manera planificada y progresiva el mantenimiento de áreas verdes públicas. El sector mencionado está incluido dentro de la planificación de intervenciones.

- **3. ¿Qué se ha hecho respecto de la intervención en la quebrada Viveros, en el sector Prados del Bosque, parte baja?**

Se implementó un equipo de trabajo por parte de la Dirección de Gestión Ambiental para la atención de ríos y quebradas, lo mismo que se ejecuta de manera progresiva conforme a una planificación semanal. El trabajo en estas quebradas se complementa por parte de la Dirección de Obras Públicas y UMAPAL respectivamente.

- **4. ¿Para cuándo se realizará el embellecimiento de las áreas verdes en barrio Sauce Norte?**

La Dirección de Gestión Ambiental a través de la Coordinación de Patrimonio Natural realiza de manera planificada y progresiva el mantenimiento de áreas verdes públicas. El sector mencionado está incluido dentro de la planificación de intervenciones.

- **5. Se ha solicitado un proyecto integral, ya que contamos con amplias y grandes áreas verde y denominarlo sector turístico con una diversidad natural en el barrio Sauces Norte**

La Dirección de Gestión Ambiental a través de la Coordinación de Patrimonio Natural realiza de manera planificada y progresiva el mantenimiento de áreas verdes públicas. El sector mencionado está incluido dentro de la planificación de intervenciones.

- **6. Presencia de ojo agua en calle Río Pastaza, el cual no ha sido atendido.**

En el marco de las competencias de la Coordinación de Gestión de Riesgos, conforme a la Ordenanza Nro. 070-2025, se ha realizado el registro de las afectaciones a nivel cantonal, incluyendo la correspondiente a la calle Río Pastaza.

Esta afectación fue registrada el 7 de julio de 2025, con el indicador Nro. 087, y posteriormente el 13 de marzo de 2026, con el indicador Nro. 228, contando con el conocimiento de la dirigencia barrial.

En este contexto, se ha informado que, a través de la directiva del barrio, se gestione la inclusión de esta intervención en el Plan Operativo Anual (POA), a fin de que se asigne el presupuesto necesario para la ejecución de obras de mitigación en el sector.

- **7. Coordinación de Riesgo, Gestión Ambiental, ¿Cómo poder coordinar los trabajos en el sector Quebrada Minas (Río Pastaza)?**

Se está realizando la evaluación técnica para ejecutar actividades a corto plazo de canalización o cunetas de coronación, así como, otras acciones que permitan su mitigación en articulación con la Dirección de Planificación, Coordinación de Riesgos y Dirección de Obras Públicas.

- **8. ¿Cuál es la ejecución presupuestaria para fauna urbana?**

La ejecución presupuestaria para fauna urbana es \$75,540.00

- **9. Estado actual de la Unidad de Fauna Urbana**

Para atender la competencia municipal de fauna urbana existe el personal técnico veterinario y operativo. Hay que señalar que paralelamente se trabaja con la Dirección de Talento Humano en la estructuración del nuevo orgánico funcional de la institución en la que se incluirá dicha unidad.

- **10. ¿Qué se está haciendo respecto de la fauna urbana?**

Fortalecimiento de infraestructura, fortalecimiento de equipo técnico, fortalecimiento en insumos médicos y equipos veterinarios, generación de lineamientos organizacionales para su eficiente operatividad

- **11. Estado del Centro Municipal de Recuperación de Fauna Urbana**

Se encuentra operando con normalidad y se ha suscrito el Contrato Nro. 60-2026 para ampliación y fortalecimiento de infraestructura

- **12. Pedido de corte de árboles bajando los Bomberos estación Sur.**

La Dirección de Gestión Ambiental a través de la Coordinación de Patrimonio Natural realiza de manera planificada y progresiva el mantenimiento de áreas verdes públicas. El sector mencionado está incluido dentro de la planificación de intervenciones.

- **13. Presupuesto ejecutado para atención del zoológico municipal**

El presupuesto ejecutado para atención del zoológico municipal es de \$38,180.10

- **14. ¿Qué se ha hecho para la reubicación del relleno sanitario?**

Se trabaja en análisis y alternativas para mejorar el sistema de gestión integral de residuos sólidos, mientras tanto se está trabajando en la adecuación del cubeto emergente.



Componente

**ECONÓMICO –
PRODUCTIVO**

ECONOMÍA

Gestión Económica

COORDINACIÓN DE GENERACIÓN DE EMPLEO

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Adquisición de mobiliarios para el Centro de Capacitación Municipal (hexagonal)

Inversión: \$ 4,300.00

Beneficiarios: 1,990 habitantes

- Adquisición de 8 quioscos, para personas con discapacidad para que ejerzan la venta de confitería, reliquias, deben constar en la base de datos de la Coordinación

Inversión: \$ 15,680.00

Beneficiarios: 8 personas

EVENTOS

Eventos	beneficiarios
5 Convenios de capacitación	1,990 habitantes
72 Capacitaciones: "Loja capacítate para el futuro"	1,990 habitantes
55 Proyectos de emprendedores: Festival con Aroma a Navidad	55 emprendedores
1 Proyecto: Feria de Empleo "Conectando Oportunidades Loja 2025"	2,500 habitantes

COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Adquisición de 1,000 tarjetas de PVC y 5 cintas para la impresión de credenciales para productores, comerciantes, artesanos y emprendedores de las distintas ferias libres barriales dentro del cantón Loja.

Inversión: \$ 612.00

Beneficiarios: 650 comerciantes, emprendedores, productores y artesanos

- **Adquisición de hidrolavadora para limpieza de logística de los distintos proyectos ejecutados por la Unidad de Comercialización**

Inversión: \$ 598.00

Beneficiarios: 1,285 comerciantes, emprendedores, productores y artesanos

- **Adquisición de 4 canecas de pintura blanca de alto tráfico para señalización de los puestos de trabajo de las distintas ferias libres barriales del cantón Loja.**

Inversión: \$ 630.00

Beneficiarios: 17 ferias libres

- **Adquisición de herramientas agrícolas (210 azadones y 210 lampas) para los productores rurales beneficiarios del proyecto ferias interparroquiales de promoción cultural, productiva y turística del cantón Loja.**

Inversión: \$ 2,310.00

Beneficiarios: 420 productores del sector rural

EVENTOS

Eventos	Beneficiarios
1 Participación de artesanos y emprendedores en el Festival Internacional de Artes Vivas (\$ 6,800.00 - Autogestión)	256 Artesanos, emprendedores y comerciantes
926 Ferias inclusivas (Ferias Interparroquiales, Ferias libres, Feria del Buen Vestir, Feria de exclusividades del buen vestir, Feria del garaje, Ferias artesanales y de emprendimiento).	1,285 Comerciantes, emprendedores y artesanos del cantón Loja



Entrega de herramientas agrícolas para los productores rurales

COORDINACIÓN DE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Fomento pecuario con el mejoramiento de la genética de la población de cobayos en la parroquia de Chantaco, entrega de 310 pies de cría y en la parroquia de Taquil, entrega de 330 pies de cría

Inversión: \$ 9,900.00

Beneficiarios: 95 habitantes

- Tecnificación de la producción de trucha que mejore la productividad para la seguridad alimentaria y fines comerciales en la parroquia de Jimbilla, entrega de 20.000 alevines

Inversión: \$ 1,879.00

Beneficiarios: 25 habitantes

- Fomento productivo agrícola en zonas afectadas por incendios forestales en Quinara que permita la recuperación de su productividad, entrega de 10 sacos de semillas de maíz trueno

Inversión: \$ 600.00

Beneficiarios: 10 habitantes

- Adquisición de plantas frutales (aguacates) para la parroquia rural de San Lucas, entrega de 1050 plantas

Inversión: \$ 3,945.00

Beneficiarios: 35 habitantes

- Fomento pecuario, mediante mejoramiento de pastos y tecnificación con cercas eléctricas- San Lucas, entrega de 15 cercas

Inversión: \$ 3,980.00

Beneficiarios: 15 habitantes

- Adquisición de una incubadora y criadora para las parroquias rurales del cantón Loja

Inversión: \$ 2,753.00

Beneficiarios: 1.200 habitantes

- Adquisición de plantas de café para el fortalecimiento productivo de la parroquia Taquil del cantón Loja. Entrega de 3500 plantas

Inversión: \$ 1,925.00

Beneficiarios: 60 habitantes

- **Adquisición de semillas para la implementación de huertos en las zonas urbanas y periurbanas del cantón Loja**

Inversión: \$ 6,999.75

Beneficiarios: 250,000 habitantes

- **Adquisición de fertilizante forrajero para mejorar la producción de carne y leche en las parroquias rurales de Santiago y San Lucas del cantón Loja, 136 sacos**

Inversión: \$ 4,522.00

Beneficiarios: 80 habitantes

- **Adquisición de materiales para implementar cuyeras, 3 rollos de geomalla, 140 planchas de zinc y 5 rollos de malla galvanizada**

Inversión: \$ 3,175.52

Beneficiarios: 15 habitantes

EVENTOS

Eventos	Beneficiarios
15 capacitaciones a productores de las 13 parroquias del cantón Loja, en temas productivos y de valor agregado	360 habitantes
10 asistencia técnica a productores de las 13 parroquias del cantón Loja	90 habitantes
60 herramientas entregadas a productores del cantón Loja	75 habitantes
8830 plantas frutales entregadas a las diferentes parroquias del cantón Loja	75 habitantes
800 plantas frutales, 390 sacos de abono y 30 herramientas a los participantes de las ferias interparroquiales	490 habitantes



Capacitación a productores de las parroquias rurales

Turismo

OBRAS REALIZADAS:

- **Complejo Turístico De Quinara**
Inversión: \$ 42,732.87
Beneficiarios: 1.564 habitantes
- **Mejoramiento Plaza Central Chantaco**
Inversión: \$ 24,099.86
Beneficiarios: 1,067 habitantes
- **Implementación de letras identificativas y señalética turística en la parroquia Yangana**
Inversión: \$ 6,000.00
Beneficiarios: 1,472 habitantes
- **Adquisición e instalación de señales ejecutivas rectangulares para señalar los barrios de las parroquias urbanas de la ciudad de Loja- Fase II**
Inversión: \$ 19,000.00
Beneficiarios: 223,224 habitantes

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Fortalecimiento de las fiestas populares – Carnavales 2025**
Inversión: \$ 46,000.00
Beneficiarios: alrededor de 20,000 turistas que ingresan a la ciudad
- **Diseño e implementación de la Ruta de la Colada Morada con enfoque turístico, promoviendo la tradición, la cultura y la gastronomía local como atractivos para visitantes y fortaleciendo la identidad del cantón**
Inversión: \$ 4,162.80
Beneficiarios: Alrededor de 20,000 turistas que ingresan a la ciudad

OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Diseño e impresión de material informativo para difundir los atractivos turísticos y fortalecer la promoción del cantón**

Inversión: \$ 8,958.20

Beneficiarios: 223,381 habitantes

- **Adecuación y mejoramiento del espacio físico del ITUR Central de Loja (Optimizar la atención al usuario, fortalecer la difusión de información turística y mejorar la funcionalidad del punto de información, contribuyendo a la promoción del turismo local)**

Inversión: \$ 2,000.00

Beneficiarios: alrededor de 20,000 turistas que ingresan a la ciudad

- **Adecuación integral de las oficinas de la Unidad de Turismo**

Inversión: \$ 3,000.00

\$ 1,000.00 Autogestión

Beneficiarios: 529 Establecimientos de Loja y 05 funcionarios municipales

- **Diseño e implementación de la Ruta de los Museos para promover la visita a atractivos culturales y patrimoniales del cantón**

Inversión: \$ 1,000.00

Beneficiarios: Alrededor de 20,000 turistas que ingresan a la ciudad



Adecuación y mejoramiento del espacio físico del ITUR central de Loja

- **Capacitación al sector de transporte (taxis) en temas turísticos y atención al turista**

Inversión: \$ 1,500.00 - autogestión

Beneficiarios: 1,729 Taxis legales

- **Capacitación a emprendedores turísticos**

Inversión: \$ 500.00 - autogestión

Beneficiarios: 145 emprendedoras lojanas

- **Capacitación a establecimientos turísticos**

Inversión: \$ 1,000.00 - autogestión

Beneficiarios: 529 Establecimientos de Loja

- **Gestión y coordinación de acciones conjuntas con Perú para promover el turismo fronterizo y fortalecer la cooperación regional.**

Inversión: \$ 150.00

Beneficiarios: Alrededor de 20,000 turistas que ingresan a la ciudad

- **Integración con universidades para el desarrollo del proyecto de Ciudades Universitarias**

Inversión: \$ 200.00

Beneficiarios: Alrededor de 20,000 turistas que ingresan a la ciudad



Capacitación en temas turísticos

- **Fortalecimiento de las fiestas ancestrales de la parroquia San Lucas**
Beneficiarios: 4,696 habitantes
- **Inspección y operativos de control a establecimientos turísticos**
Beneficiarios: 529 Establecimientos de Loja
- **Reuniones de aprendizaje e intercambio de experiencias con Turismo-Quito**
Beneficiarios: Alrededor de 20,000 turistas que ingresan a la ciudad
- **Implementación de actividades y servicios que dinamizan los espacios turísticos, mejorando la experiencia del visitante y promoviendo la oferta local**
Beneficiarios: Alrededor de 20,000 turistas que ingresan a la ciudad
- **Promoción y participación turística en el FIAVL 2025, incentivando la afluencia de visitantes y fortaleciendo la oferta cultural del cantón**
Beneficiarios: Alrededor de 20,000 turistas que ingresan a la ciudad
- **Organización de festivales gastronómicos para promover la cultura culinaria local y atraer visitantes, fortaleciendo el turismo cultural del cantón**
Beneficiarios: Alrededor de 20,000 turistas que ingresan a la ciudad
- **Integración al proyecto “Sabor a Café” para promover el turismo gastronómico y cafetero del cantón, destacando la cultura y producción local**
Beneficiarios: Alrededor de 20,000 turistas que ingresan a la ciudad
- **Promoción de actividades y espacios turísticos para que la ciudadanía conozca, valore y disfrute los atractivos de las parroquias rurales del cantón Loja.**
Beneficiarios: 40 turistas por salida, un total de 480 turistas al sector.

RESUMEN

	Autogestión	Presupuesto
Promoción y difusión		\$ 50,162.80
Capacitación	\$3,000.00	
Información turística		\$ 8,958.20
Infraestructura turística		\$ 99,732.87

PREGUNTAS CIUDADANAS

- **1. Incremento de trabajo para emprendedores y fortalecimiento de capacidades. Acciones.**

- Implementación de programas de capacitación técnica y formación continua orientados a mejorar habilidades productivas, comerciales y digitales de los emprendedores. Desarrollo de talleres especializados en gestión empresarial, marketing, finanzas básicas y uso de tecnologías para la comercialización.
- Generación de espacios de articulación comercial, como ferias, ruedas de negocio y plataformas de promoción de productos y servicios locales.
- Asistencia técnica y acompañamiento permanente a emprendimientos para fortalecer su sostenibilidad y crecimiento.
- Impulso a alianzas interinstitucionales con entidades públicas y privadas para ampliar la cobertura de formación y acceso a oportunidades.
- Promoción de iniciativas que faciliten la formalización de emprendimientos y su inserción en mercados locales y regionales.

Implementación de programas de empleabilidad y autoempleo que contribuyan a la generación de ingresos y dinamización económica del cantón.

- **2. Capacitaciones barriales con personal técnico a profesionales.**

Se han realizado las siguientes actividades:

- Planificación y ejecución de capacitaciones territoriales (a nivel barrial) dirigidas por personal técnico y profesionales especializados en distintas áreas productivas.
- Identificación de necesidades formativas específicas de cada sector, a fin de adaptar los contenidos a la realidad socioeconómica local.
- Desarrollo de módulos formativos en áreas como emprendimiento, gestión empresarial, oficios técnicos, innovación y habilidades digitales.
- Despliegue de equipos técnicos multidisciplinarios para garantizar una formación integral y de calidad en territorio.
- Coordinación con líderes barriales y organizaciones comunitarias para asegurar la participación de la ciudadanía.
- Evaluación y seguimiento de los procesos de capacitación para medir el impacto en la generación de empleo y fortalecimiento de capacidades.
- Certificación de los conocimientos adquiridos, en articulación con instituciones de formación, para mejorar la empleabilidad de los participantes.

- **3. ¿Qué papel cumple el apoyo social hacia los artesanos y reducir la desigualdad en la sociedad e inclusión con los grupos vulnerables? Como artesano solicito de manera respetuosa a que no se cobre altos valores con respecto a ferias.**

En relación con su inquietud sobre el papel del apoyo social hacia los artesanos y la reducción de desigualdades, es importante destacar que existe una resolución que expide el “Reglamento que Regula el Funcionamiento de Ferias Libres del cantón Loja” que tiene como finalidad principal generar espacios inclusivos que promuevan la participación de grupos vulnerables, fortaleciendo la economía local y garantizando oportunidades equitativas para los emprendedores y artesanos.

En este contexto, el valor establecido para la participación en ferias responde a una ordenanza previamente aprobada, la cual sugiere un costo mensual de USD 3,00, monto que ha sido determinado considerando criterios de accesibilidad, sostenibilidad y apoyo al sector artesanal.

Es importante señalar que este valor es simbólico y busca contribuir al mantenimiento y organización de los espacios, sin que represente una carga económica significativa para los participantes.

Es importante indicar que, como institución, mantenemos apertura al diálogo y a la recepción de sugerencias que permitan fortalecer continuamente estos espacios en beneficio de todos los actores involucrados.

- **4. Me gustaría que se abrieran más ferias para participar, yo soy una emprendedora, y de esa manera contribuirían con la economía de mi hogar.**

Agradecemos su interés en formar parte de las ferias, reconociendo el valioso aporte que emprendedores y artesanos generan en la economía de sus hogares y en el desarrollo local.

Al respecto, es importante informar que el Municipio, a través de la Dirección de Gestión Económica y su Unidad de Comercialización, cuenta con diversos espacios abiertos a la ciudadanía en general, tales como: Ferias Libres de productos de primera necesidad, Ferias Artesanales, Feria del Garaje, Feria de Exclusividades del Buen Vestir y Feria del Buen Vestir, los cuales han sido implementados con el objetivo de promover la inclusión, la participación y el fortalecimiento de las actividades económicas.

En este sentido, extendemos una cordial invitación a interesados a participar en cualquiera de estos espacios, considerando que se encuentran habilitados para brindar oportunidades de comercialización a la ciudadanía en general, en igualdad de condiciones.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar generando y fortaleciendo estos espacios en beneficio de todos.

- **5. Que se apoye al artesano (a) con capacitaciones, talleres para poder, en un futuro, hacer una Asociación de Artesanos y poder exponer en ferias nuestros productos.**

Al respecto se han realizado las siguientes actividades:

- Diseño e implementación de programas de capacitación y talleres dirigidos a artesanos, enfocados en técnicas productivas, innovación, calidad, diseño y mejora de productos.
- Capacitación en comercialización, marketing, fijación de precios y acceso a mercados, con énfasis

sis en canales locales y digitales.

- Generación y fortalecimiento de espacios de exhibición y comercialización, como ferias, exposiciones y eventos productivos impulsados por el GAD Municipal.
 - Seguimiento y acompañamiento continuo para consolidar la sostenibilidad de la asociación y mejorar la competitividad de sus integrantes.
- **6. Que nos brinden más apoyo como emprendedores, y que siempre nos tomen cuenta, y que el pago de los puestos sea poco.**

En atención a su solicitud, es pertinente señalar que el Municipio, a través de la Dirección de Gestión Económica, mantiene un trabajo permanente orientado a fortalecer la participación de emprendedores y artesanos, reconociendo su aporte al desarrollo económico local.

En este marco, se han implementado diversos espacios de comercialización que promueven la inclusión y la dinamización de la economía, garantizando la participación de la ciudadanía en condiciones equitativas.

En lo referente al valor por el uso de los puestos, este se encuentra establecido conforme a la normativa vigentes, determinándose un costo accesible que responde a criterios técnicos, administrativos y de sostenibilidad de los espacios.

Finalmente, se deja constancia de que las observaciones y sugerencias presentadas por la ciudadanía son consideradas dentro de los procesos de evaluación y mejora continua en busca del fortalecimiento de los servicios institucionales.

- **7. Deberíamos tener más capacitaciones – cursos para que nos ayuden con lo que realizamos.**

Se acoge su sugerencia. Se fortalecerá la oferta de capacitaciones y cursos, orientándolos a las actividades que ustedes realizan, con el fin de mejorar sus habilidades y apoyar su desarrollo laboral y productivo.

En este sentido, la ampliación de la oferta de cursos y capacitaciones permitirá mejorar el desempeño, optimizar la calidad de los servicios y promover el desarrollo de habilidades específicas acordes a las necesidades del territorio. Asimismo, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad y el emprendimiento, alineándose con los objetivos institucionales de desarrollo económico local.

- **8. ¿Qué avances se han conseguido con las ferias libres en cuanto a promoción fuera de Loja y como han crecido las ventas?**

Las ferias libres han evidenciado avances significativos en cuanto a su posicionamiento y fortalecimiento, constituyéndose en espacios consolidados para la comercialización directa entre productores, emprendedores y consumidores.

En lo referente a la promoción fuera del cantón, a través de la Dirección de Gestión Económica y su

Unidad de Comercialización, se han desarrollado acciones de difusión mediante medios institucionales y redes sociales, lo que ha permitido visibilizar estos espacios.

En cuanto al crecimiento de las ventas, si bien este puede variar en función de factores como la ubicación, temporalidad y tipo de feria, de manera general se ha evidenciado una mayor afluencia de público y una mejora en las oportunidades de comercialización para los participantes, fortaleciendo así sus ingresos y sostenibilidad económica.

Cabe señalar que la institución mantiene un proceso continuo de evaluación y fortalecimiento de las ferias, con el objetivo de ampliar su alcance y mejorar los resultados en beneficio de los emprendedores y artesanos.

- **9. ¿Cuántas capacitaciones se dieron ene I 2025?**

En el 2025, 1.990 personas accedieron a 72 capacitaciones.

- **10. ¿Se encuentra funcionando la oficina Encuentra Empleo?**

Este servicio opera como un punto de atención integral orientado a facilitar la intermediación laboral entre la ciudadanía y el sector empleador, brindando asesoría en la elaboración de hojas de vida, preparación para entrevistas y acceso a ofertas laborales vigentes, por el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Trabajo y el Municipio de Loja.



Componente



SOCIO - CULTURAL

CULTURA, ARTE Y MÚSICA

Dirección de Cultura

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Elaboración y confección de colchonetas especializadas para las actividades del Circo Social Municipal**

Inversión: \$ 1,900.00

Beneficiarios: 1,000 beneficiarios

- **Adquisición de equipos de iluminación escénica para el Centro Cultural Alfredo Mora Reyes**

Inversión: \$ 1,733.04

Beneficiarios: 5,000 beneficiarios

- **Contratación del servicio para la elaboración de un mural en alto relieve de la Posta de la Lojanidad**

Inversión: \$ 8,651.76

Beneficiarios: 203,496 beneficiarios

- **Contratación del productor de eventos para espectáculos culturales y sociales**

Inversión: \$ 61,000.00

Beneficiarios: 203,496 beneficiarios

- **Bienal de Artes Musicales y Estrella de la Fama**

Inversión: \$ 3,000.00 – Autogestión

Beneficiarios: 6,000 beneficiarios

- **Proyecto de Concurso de Artes Escénicas para la Semana de Estudiante Fernando Rielo 2025, para el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja**

Inversión: \$ 1,000.00

\$ 1,000.00 - Autogestión

Beneficiarios: 1,200 personas (entre beneficiarios directos e indirectos)

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

- **Contratación del servicio de restauración de tarima, rampas y butacas de la platea baja del Teatro Bolívar**

Avance: 95.00%

Inversión: \$ 7,180.50

Beneficiarios: 203,496 beneficiarios

CONVENIOS

- **Convenio específico entre el Municipio de Loja y AUDIOSTORIES S.A.S. (dotación de equipamiento para la creación de audio libros)**

Beneficiarios: 1,500 beneficiarios

OBRAS DE TEATRO

- **Producción de obra escénica multidisciplinar “LA DIABLADA DE PÍLLARO: FIESTA, INCLUSIÓN Y PATRIMONIO”, coproducida con el Ministerio de Desarrollo Humano para el FIAV 2025.**

Inversión: \$ 800.00 - Autogestión

Beneficiarios: 10.000 personas (entre beneficiarios directos e indirectos)

- **Producción de obra escénica “CABO MINACHO PADRE Y HÉROE”, coproducida con el Grupo de Artillería Nro. 7 Cabo Minacho**

Inversión: \$ 250.00 - Autogestión

Beneficiarios: 2.000 personas (entre beneficiarios directos e indirectos)

EVENTOS

Descripción	Beneficiarios
12 eventos: Martes de Folklore	10,000 beneficiarios
12 eventos: Pasillos Boleros y algo más	10,000 beneficiarios
5 eventos: Mi Barrio a colores	60 beneficiarios
4 eventos: La Fábrica de Poesía	100 beneficiarios
15 eventos: Marzo mes de la Música	1,000 beneficiarios
40 eventos: Microcuentos	100 beneficiarios
4 eventos: Celebración del Raymi	250 beneficiarios
12 eventos: Ritmos de mi Tierra	5,000 beneficiarios
3 eventos de Música, Poesía y un Café	1,000 beneficiarios
60 Programa Radial y TV “Loja Cultura somos Todos”	5,000 beneficiarios

25 Club de lectura	100 beneficiarios
1 Taller de arte circense para niñas y niños para desarrollo de habilidades técnicas	50 beneficiarios
3 Talleres en tus manos está el Arte que puede ser tocado	60 beneficiarios
24 Conciertos de Temporada Orquesta Sinfónica Municipal de Loja	5,000 beneficiarios
4 Conciertos Corales	240 beneficiarios
1 Obra de Teatro Quimera Creación “La chispa de la Navidad”	200 beneficiarios
1 Impartición de clases para formación de bandas de pueblo	80 beneficiarios
2 activaciones de Calles Vivas	2,000 personas (entre beneficiarios directos e indirectos)
5 recorridos: Leyendas en el Teatro Bolívar	300 beneficiarios
1 recorrido: Viajes y aventuras en la puerta de la ciudad	60 beneficiarios
5 funciones: Noches de cine PELIKIDS	500 beneficiarios
5 Ferias de libros	400 beneficiarios

CENTRO TIFLOCULTURAL MUNICIPAL

PRESTA SERVICIOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Eventos	Beneficiarios
400 producciones de Textos Accesibles	48 usuarios con discapacidad visual
15 cursos de capacitación continua	21 usuarios con discapacidad visual
6 Capacitación: Inclusión Educativa y Necesidades Específicas	388 Estudiantes y docentes universitarios de Loja y Azogues.
3 Visitas Activas	71 Estudiantes y docentes de Educación básica de Loja
12 Estadísticas de Beneficiarios	1,988 atenciones

BIBLIOTECA CENTRAL

Eventos	Beneficiarios
4 eventos educativos - cultural: “Te cuento un cuento”, “En conmemoración del Día Internacional del Libro”, “Leer es un placer”, “Ven y disfruta de una mañana de cuentos”	141 estudiantes

Semana Bolivariana en conmemoración de la escritura del poema “ Mi delirio sobre el Chimborazo	37 estudiantes
--	----------------

MUSEO PUERTA DE LA CIUDAD

Eventos	Beneficiarios
22 Exposiciones de artes plásticas y visuales temporales y permanentes	2,000 beneficiarios
12 Ferias Artesanales	1,000 beneficiarios
7 Conversatorios con expositores	1,000 beneficiarios
10 Teatro en el Museo	1,000 beneficiarios
11 Talleres de arte	500 beneficiarios

CENTRO CULTURAL BERNARDO VALDIVIESO

Eventos	Beneficiarios
15 recorridos guiados en el Museo de la Música y Museo Matilde Hidalgo con la participación de escuelas y colegios	12,000 beneficiarios
3 presentaciones de obras teatrales infantiles dirigido a estudiantes de escuelas municipales	400 beneficiarios
4 homenajes al músico y coordinación de conciertos con artistas nacionales	1,600 beneficiarios
12 activaciones en la Casona Cultural	1,200 beneficiarios
134 eventos artísticos, culturales y académicos atendidos en el teatro Bolívar	48,000 beneficiarios

ARCHIVO HISTÓRICO

Eventos	Beneficiarios
2 Conversatorio sobre Gustavo Samaniego por parte de la Fundación Cívica de San Sebastián (14-01-2025) y del Acta de Independencia de Loja del 17 de febrero de 1822. (14-02-2025)	250,028 beneficiarios
2 Visitas: alumnos de Arte de la UTPL (14-01-2025) y estudiantes universitarios de medicina de la UTPL (22-02-2025)	70 estudiantes
3 Gacetas Cultural de enero, 2025 (17-01-2025) y febrero, 2025 (27-01-2025) y abril (25-04-2025)	250,028 beneficiarios
2 Actos cívicos: Celebración de Independencia de Loja (18-02-2025) y Aniversario 242 del natalicio de Simón Bolívar (24-07-2025)	100 beneficiarios

1 participación para concurso público INPC 2024-2025 para: Adquisición de scanner profesional para digitalización de Actas de Cabildo.	250,028 beneficiarios
90 publicaciones de Segmento de la Hemeroteca “Manuel Carrión Pinzano (Septiembre/2025)	250,028 beneficiarios
1 Congreso “Imposible ser Ignorados”, tuvo la duración de 5 días, del 24 al 28 de noviembre 2025. Intervinieron la UIDE, UTPL, Concejo de la Judicatura y voluntarios que investigan en el Archivo Histórico	250,028 beneficiarios
1 Capacitación a grupo de Guías Turísticos en convenio con el Municipio de Loja (05-09-2025)	250,028 beneficiarios
1 Publicación de Sísifo (11-11-2025)	250,028 beneficiarios
Inauguración de Hemeroteca “Manuel Carrión Pinzano” (17-12-2025)	250,028 beneficiarios

FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS

La Décima Edición del Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2025 se desarrolló con gran éxito dentro de los 11 días de programación oficial desarrollados del 13 al 23 de noviembre de 2025, contando con más de 350 actividades y eventos culturales ejecutados en espacios convencionales y no convencionales, lo que lo ha convertido en una de las ediciones más representativas de todas las que se han ejecutado hasta la fecha.

Para esta edición, se establecieron 5 componentes artísticos en los cuales se ejecutaron diversas actividades artísticas y culturales, tales como el componente escénico, musical, literario, plástico y visual, contando dentro de cada componente con artistas de gran trayectoria, así como artistas emergentes que buscan espacios de consolidación en el festival. De esta manera, la Décima Edición generó la oportunidad para que más expresiones culturales puedan ser parte del Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2025. Además, se consideró la inclusión de actividades recreativas y gastronómicas dentro de las actividades programadas.

Es importante mencionar que toda la programación establecida en el programa oficial FIAVL 2025 fue cumplida a cabalidad, y ciertas actividades que tuvieron retraso por cuestiones técnicas o climáticas se realizaron con normalidad con las debidas notificaciones a la ciudadanía. Además, se coordinó programación infantil que se llevó a cabo durante el horario matutino, realizando la invitación respectiva a las instituciones educativas para poner a su conocimiento la programación infantil.

El trabajo conjunto de la Productora del FIAVL junto con el personal de la Coordinación Municipal del Festival Internacional de Artes Vivas, permitió potenciar todas las actividades programadas, así como el talento artístico local, nacional e internacional. De igual manera, es importante mencionar que el apoyo de la Administración Municipal para mantener el orden y organización durante los 11 días de festival, aspecto que fue vital para que esta edición haya tenido el respaldo de los ciudadanos asistentes a las diversas actividades.

La décima edición Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2025 se ejecutó en su totalidad con



Concurso de pintura - FIAVL



Circuito Cultural calle Bolívar - FIAVL

presupuesto municipal. Además, se obtuvo el valor de 280,300.00 USD por autogestión con diversas empresas privadas de la ciudad, siendo destinado este monto en bienes y servicios que las empresas entregaron para la ejecución de diferentes actividades del festival. Todos los auspicios contaron con un beneficio tributario para los participantes, mediante el proyecto “150% de Deducibilidad del Ministerio de Cultura”

DATOS - DÉCIMA EDICIÓN DEL FIAVL 2025

- **Ejecución de las caravanas parroquiales 2025: 06 parroquias rurales (Malacatos, Vilcabamba, Chuquiribamba, Chantaco, El Cisne, Taquil).**
- **Ejecución de las caravanas nacionales 2025: 02 ciudades (Piñas, El Oro).**
- **Desfile 10 Memorias del Festival: participación de 50 delegaciones y 1,250 participantes aproximadamente.**
- **Se realizaron 354 actividades artísticas y culturales durante 11 días de festival.**
- **Se contó con la presencia de más de 300 artistas locales.**
- **Alrededor de 138 artistas nacionales se dieron cita a participar en la décima edición del FIAVL 2025.**
- **Se contó también con la presencia de 15 artistas internacionales para presentar actividades artísticas, talleres, conversatorios, entre otros.**
- **164.262 personas locales, nacionales y extranjeras acudieron a los diferentes eventos artísticos y culturales durante los 11 días del festival.**
- **Se habilitaron para la décima edición del FIAVL 53 espacios convencionales y no convencionales para el desarrollo de las diferentes actividades.**
- **Se contó con la participación de 246 artesanos y emprendedores que pudieron presentar y vender su producción durante los días del festival en diferentes puntos del Circuito Cultural.**
- **El FIAVL presentó una oferta de 08 talleres locales, nacionales e internacionales para el público en general y para artistas lojanos.**
- **Se presentaron 104 propuestas de artistas lojanos para ser consideradas dentro de la programación oficial del FIAVL 2025, con su respectivo pago.**
- **1. Componentes del FIAVL 2025.**
 - **Componente Educativo**

- Componente Escénico
- Componente Musical
- Componente Literario
- Componente Plástico
- Componente Visual
- Movilización
- Hospedaje
- Alimentación
- Producción y logística de escenarios
- Estrategia de visibilidad y posicionamiento del FIAVL 2025 – Plan Comunicacional
- Circuito Cultural

• 2. Sedes principales

Se habilitaron alrededor de 50 espacios convencionales y no convencionales dentro de la ciudad para realizar las diferentes actividades del VIII Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2023.

Espacio cultural	Nº eventos
01 Calle 18 de Noviembre- Desfile Inaugural	01
02 Teatro Bolívar	01
03 Teatrino de la Casona Cultural	14
04 Casona Universitaria	02
05 Museo de la Música	01
06 Paraninfo del Museo de la Música	01
07 Parque Central	49
08 Plaza de San Sebastián	28
09 Plaza de Santo Domingo	34
10 Plazoleta Primero de Mayo	32
11 Barrio El Pedestal	01
12 Ciudadela Zamora - La Pileta	03
13 Barrio San Pedro - Parque de la Música	01
14 Archivo Histórico Municipal	01
15 Pinceladas (Quito E/ Bolívar y Sucre)	01
16 Calle Bernardo Valdivieso E/ Lourdes y Mercadillo	02
17 Calle Bernardo Valdivieso E/ Mercadillo y Azuay	01
18 Calle Bernardo Valdivieso E/ Rocafuerte y Miguel Riofrío	01
19 Museo Puerta de la Ciudad	01
20 Calle 24 de Mayo y José Antonio Eguiguren	03
21 Calle 24 de Mayo y Miguel Riofrío	01
22 Calle 24 de Mayo y Rocafuerte	19
23 Calle Azuay y Bolívar	22
24 Patio de Sabores - Complejo Ferial Simón Bolívar	01
25 Explanada Complejo Ferial Simón Bolívar	01

26 Exteriores Complejo Ferial Simón Bolívar	01
27 Gato Suco - Programación particular	10
28 Plaza de San Francisco	04
29 Calle Rocafuerte E/ Bernardo Valdivieso y Olmedo	10
30 José A. Eguiguren E/ Bolívar y Bernardo Valdivieso	01
31 Calle Lourdes E/ Bolívar y Sucre	09
32 Casa Matilde	02
33 Calle 10 de Agosto E/ Bolívar y Bernardo Valdivieso	01
34 Calle Colón y Bernardo Valdivieso	01
35 Calle 24 de Mayo y 10 de Agosto	03
36 Plaza de la Cultura	49
37 Foyer Teatro Benjamín Carrión Mora	01
38 Sala 2 - Museo Puerta de la Ciudad	01
39 Foyer Teatro Bolívar	01
40 Cubic - Programación Particular	03
41 Castillo Teleférico	01
42 Tren Parque Jipiro	03
43 Birgarden - Programación Particular	02
44 Museo de la Cultura	01
45 Calle Miguel Riofrío y Bolívar	01
46 Hall Prefectura de Loja	02
47 Vilca Garden - Programación Particular	02
48 La Huerta Café - Arte	09
49 Calle 24 de Mayo y Azuay	02
50 Calle Bolívar E/ 10 de Agosto y Rocafuerte	01
51 Escena Continua	02
52 Calle Bolívar E/ Miguel Riofrío y Azuay	01
53 Ricco rooftop - Programación Particular	01
54 UTPL	01

• 3. Artistas

Locales: participación de aproximadamente 3,000 artistas de propuestas locales en 11 días de programación.

- Taller creación de personaje de fantasía: Maquillaje led y vestuario
- Laboratorio de creación fragmentarte: Elaborando un mural por medio del mosaico
- Residencia artística - tribu teatral
- Mútageno: Laboratorio de criaturas animadas
- Taller de máscaras festivas
- Sumérgete en un cuento infantil
- Wawas raymi
- 8vo Festival folklórico internacional Fesfin Reina de El Cisne

- Raíces, tradiciones y costumbres del mundo
- III Festival internacional “danzas, colores y tradiciones del mundo”
- Kallari: el despertar de las raíces
- Danza inclusiva
- Los niños que bailan – Reysodance
- Identidades
- Shango - Reysodance
- Así es Puyango
- Ballet folclórico Pachamama
- Academia estudio 7
- Ballet folclórico internacional Encantos del Sur
- Grupo de danza Palla Qury
- Ballet folclórico San Antonio
- Grupo de danza nacional de danza Sumak Llacta
- Ballet folclórico Fronteras del Sur
- Grupo de danza folclórica Sumack Warmi
- Grupo folclórico Munay warmi
- Grupo de danza folclórica Killa Iyari
- Grupo de danza Chantaco
- Danza Chuquiribamba - grupo de danza folclórica Juventud Vicentina
- Grupo de danza pluricultural Ñucanchi Vilcabamba
- Escuela de danza Wiñay Pacha del GAD parroquial de Malacatos
- Grupo de danza folclórica Somos zeZen - Taquil
- Grupo de danza Chay Kallaq del GAD parroquial de Yangana
- Ballet folclórico Uchima GAD parroquial San Pedro de Vilcabamba
- Grupo cultural Quiñag - GAD parroquial de Quinara
- Grupo de danza folclórica Suyay
- Circo Social
- Compañía de Teatro Quimera
- No hay ladrón que por bien no venga
- El último hombre – Cano artes escénicas
- Mujerón
- Suéltate – Cumbre escénica
- Spider-man – Eclipse teatral
- Amores que matan nunca mueren
- Awuakuna - tejedoras de vida
- Literaturas vivas 2025
- Leyendas y cuentos desde el sótano
- Taller de animación y mediación en la lectura
- Las tres patas del guerrero del arte
- Poesía comunitaria
- Ejemplares microcuentos
- Godie
- Ciudad desnuda expobodyart
- Artivismo puzzle
- Mural San Sebastián
- II concurso nacional de eco-esculturas
- Sisifo
- Lego art
- (R.e.p.e.) renazco efimero presagio eterno

- Exposición fotográfica fiavl, 10 años de historias
- Camaleón blues en vivo
- Tardes de ruido
- Canto y sentir
- Raíces acústicas
- Josselyn coronel y su banda
- La negra
- Yo puedo
- Tikray - wawkys
- Banda de pueblo parroquia Taquil
- Festival de bandas de pueblo
- Grupo folclórico Yupaychay
- Coro Polifónico
- Rondalla
- Concierto en pañales
- Antonio guerrero
- Roxane
- Miskilla: Sonidos de los andes, voces de mujer
- Trio ricordi
- Damaris Cuenca - parroquia Taquil
- Karla Armijos - parroquia Yangana
- Emily Delgado - Vilcabamba
- Luis Antonio Ochoa - parroquia Quinara
- Entre bombos y cuerdas
- Orquesta Son Especial

- **Nacionales: 138 artistas**

Agrupación - Obra	Nº artistas	Ciudad
Taller etnocontemporaneo de composición coreográfica	03	Quito
La Caja Ronca	02	Cuenca
La Embajada de la Alegría	02	Cuenca
Juégale	03	Quito
Mutar Móvil	02	Quito
Jarawi	13	Ibarra
Sergio Sacoto	11	Quito
Tercer Mundo	07	Quito
Toquilla	06	Quito
Tauros Junior	13	Piñas
Danza Folclórica Universidad de Cuenca	22	Cuenca
Conservatorio Frederick Ashton	35	Quito
Casa Circo Teatro	13	Machala
Magus	06	Quito

Internacionales: 15 artistas

Agrupación	N° artistas	País
La Boicot Company	03	Colombia
Rudy Guemes	01	Argentina
Los Malafacha	02	Costa Rica
Metrayeta	01	Chile
Ruédalo	01	Colombia
El Loro Pereyra	01	Argentina
Sedosos del ritmo	01	Colombia
Flor amargo	02	México
Trovador	01	Chile
Gemma camps	01	España
Cerati sinfónico	01	Colombia

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Contratación del servicio de producción y logística de la décima edición del Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2025**

Inversión: \$ 350,000.00

\$ 280,300.00 – Autogestión: servicios, pago de artistas, espacios etc.

Beneficiarios: 250,000 (entre beneficiarios directos e indirectos)

CONVENIOS

- **Patrocinio del Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2025– empresas Nettplus y Velocity**

Beneficiarios: 300,000 habitantes y visitantes

EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Educación

OBRAS EJECUTADAS

- **Intervención en Escuelas Municipales (Ecológica)**

Inversión: \$ 110,619.04

Beneficiarios: 200 estudiantes 720 docentes de las unidades educativas municipales

- **Intervención en Escuelas Municipales (Héroes del Cenepa)**

Inversión: \$ 57,175.02

Beneficiarios: 300 estudiantes y 30 docentes de las unidades educativas municipales

- **Ampliación patio de formación Escuela de Educación Básica Municipal Borja**

Inversión: \$ 20,995.01

Beneficiarios: 200 estudiantes y 15 docentes de las unidades educativas municipales

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Adquisición de mobiliario para la dotación de equipamiento para las unidades educativas municipales**

Inversión: \$ 21,000.00

Beneficiarios: 700 estudiantes y 60 docentes de las unidades educativas municipales

- **Adquisición de equipamiento para instalación, mantenimiento y expansión de redes de datos en las escuelas municipales del Municipio de Loja**

Inversión: \$ 10,000.00

Beneficiarios: 1,000 estudiantes y 100 docentes de las unidades educativas municipales

- **Adquisición de campanas Led para repotenciar la iluminación de los coliseos municipales de la ciudad de Loja.**

Inversión: \$ 4,350.00

Beneficiarios: 2,000 habitantes de la Ciudad de Loja de las unidades educativas municipales



Intervención en Escuela Municipal Héroes del Cenepa

- **Proyecto Club de Robótica con las carreras de Pedagogía de las Ciencias Experimentales- Informática de la Universidad Nacional de Loja UNL (Actividad desarrollada en coordinación con las carreras de Pedagogía de las Ciencias Experimentales e Informática de la Universidad Nacional de Loja, orientada a fortalecer habilidades tecnológicas, pensamiento lógico y aprendizaje innovador en los estudiantes mediante la implementación del club de robótica)**

Beneficiarios: 400 estudiantes de 8 UEM

- **Mi escolita Segura (es un programa de prevención contra el delito y la violencia, ofreciendo charlas a los estudiantes de las 8 UEM, en temas que se eviten formación de pandillas y bandas antisociales, advertir riesgos en los espacios públicos, cuya I fase fue la instalación de cámaras de videovigilancia en las UEM)**

Beneficiarios: 8 Unidades Educativas Municipales

- **Atención Pediátrica Gratuita (atención gratuita por parte de la Dra. Rosita Espinoza)**

Beneficiarios: 1,410 estudiantes de las Unidades Educativas Municipales

CONVENIOS EN EJECUCIÓN

- **Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre la UNL y el GADM cantón Loja, con ejecución en las Escuelas Municipales (Se firma el 11 de octubre 2023 con una duración de 3 años a partir de la fecha. Coordinar las diferentes actividades para mejorar la calidad educativa de la UEM, de tal manera que se formen profesionales con liderazgo y responsabilidad social, así mismo generar proyectos de investigación y de vinculación con la sociedad que nos permita contribuir con la educación de niños y docentes)**

Beneficiarios: 1,410 estudiantes de 8 UEM

- **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) y el GADM del Cantón Loja (Este convenio tiene como objetivo ampliar los ámbitos de cooperación educativa y cultural entra las partes. Actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección Administrativa previo a su validación y posterior remisión a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE).**

Beneficiarios: 1,410 estudiantes de 8 UEM

- **Convenio con Editorial EDINUN (El convenio tiene como finalidad el uso de la plataforma digital Runa chay como herramienta de apoyo en la gestión académica institucional)**

Beneficiarios: 1,410 estudiantes de 8 UEM Planta Docente

RECREACIÓN Y DEPORTES

Coordinación De Deportes Y Recreación

- **Mantenimiento interno de escenarios deportivos**

Estas intervenciones destacan trabajos realizados dentro de infraestructuras importantes como el Coliseo Ciudad de Loja y el Coliseo Bernardo Valdivieso.

- Pintado de canchas de uso múltiple y superficies deportivas.
- Mantenimiento de graderíos e infraestructura interna.
- Adecuación de camerinos y baterías sanitarias.
- Mantenimiento de cubiertas, ventanales y estructuras internas.
- Reparación de luminarias.
- Adecentamiento de espacios para actividades deportivas

- **Mantenimiento externo de escenarios deportivos:**

- Mantenimiento de canchas de fútbol y canchas de uso múltiple.
- Colocación y reparación de cerramientos metálicos y mallas de protección.
- Construcción y mantenimiento de drenajes para evacuación de aguas lluvias.
- Construcción y ampliación de graderíos.
- Adecentamiento de áreas deportivas comunitarias.
- Mejoras en accesos y espacios exteriores de los escenarios deportivos

Estas intervenciones se realizaron en varios sectores y barrios del cantón Loja: La Pradera, Consacola, Nueva Granada, San Francisco de Borja, Turunuma Bajo, Carigán, Motupe Central, Julio Ordóñez, Barrio Sol de los Andes, Barrio Reina del Cisne, Parque Lineal y Canchas exteriores del Coliseo Ciudad de Loja

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección de Higiene

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Adquisición de gradas eléctricas e incluye adecuación, instalación y funcionamiento para el edificio Centro Comercial Loja

Inversión: \$ 133,900.00

Beneficiarios: 257,000 habitantes

- Adquisición de materiales eléctricos para el sistema de iluminación, impermeabilización y mantenimiento de mercados y diferentes áreas de la dirección de higiene

Inversión: \$ 20,661.17

Beneficiarios: 257,000 habitantes

- Adquisición de repuestos y accesorios para la flota vehicular de la dirección de Higiene

Inversión: \$ 170,571.60

Beneficiarios: 257,000 habitantes

- Adquisición de 34 carritos de barrido manual para la limpieza de calles y avenidas de la ciudad

Inversión: \$ 9,826.00

Beneficiarios: 257,000 habitantes

- Adquisición de 2,430 recipiente domiciliarios

Inversión: \$ 47,385.00

Beneficiarios: 257,000 habitantes

- **Adquisición de herramientas para el mantenimiento de maquinaria y equipo de saneamiento como carritos de basura**

Inversión: \$ 501.50

Beneficiarios: 257,000 habitantes

- **Adquisición de equipos de protección personal y seguridad para la Dirección de Higiene del Municipio de Loja.**

Inversión: \$ 3,962.80

Beneficiarios: 249 funcionarios municipales (personal operativo)

- **Adquisición de una camioneta 4 x 4 para logística del personal de la Dirección de Higiene**

Inversión: \$ 29,990.00

Beneficiarios: 296 funcionarios municipales (personal operativo y administrativo)



Adquisición de insumos químicos para el control de vectores en la feria de ganado y camal de Malacatos

- **Adquisición de insumos químicos para el control de vectores en la feria de ganado y camal de Malacatos del Municipio de Loja (prevenir la proliferación de plagas y enfermedades)**

Inversión: \$ 1,390.60

Beneficiarios: 9,124 habitantes

- **Contratación del servicio de análisis de laboratorio de agua potable norma NTE INEN 1108 para el centro de faenamiento de la parroquia Malacatos del cantón Loja (asegura que el agua utilizada en los procesos cumpla con los parámetros de calidad y seguridad exigidos)**

Inversión: \$ 390.96

Beneficiarios: 9,124 habitantes

PROCESOS PUBLICADOS EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS

- **Adquisición de contenedores metálicos de 1,700 L para desechos sólidos comunes con tapa abovedada para las parroquias rurales de Taquil y Jimbilla del cantón Loja**

Inversión: \$ 16,800.00

Beneficiarios: 4,673 habitantes

- **Adquisición de recipientes para clasificación de residuos sólidos comunes de pequeños y medianos generadores del cantón Loja**

Inversión: \$ 94,500.00

Beneficiarios: 257,000 habitantes

- **Intervención del Mercado San Sebastián de la ciudad de Loja**

Inversión: \$ 109,778.61

Beneficiarios: 257,000 habitantes

- **Remodelación de Mercados de la ciudad de Loja**

Inversión: \$ 81,304.12

Beneficiarios: 257,000 habitantes

- **Adquisición de vehículos tipo camión de 4.5 y 3.5 TN, con cajón metálico con puertas abatibles para la Dirección de Higiene del Municipio de Loja**

Inversión: \$ 184,400.00

Beneficiarios: 257,000 habitantes

DESARROLLO SOCIAL

ENTIDADES

VINCULADAS

Casmul

PROYECTOS EJECUTADOS

DESARROLLO INFANTIL

- **Atención en 3 centros de desarrollo infantil financiados por el CASMUL (Mercado Gran Colombia, Mercado Centro Comercial, Mercado San Sebastián).**

Apoyo pedagógico y psicológico, estimulación temprana, alimentación nutritiva y control médico a niños entre 1 y 3 años.

Inversión: \$ 104,196.24

Beneficiarios: 104 Niños y niñas de 1 a 3 años

- **Centros de desarrollo infantil-convenio CASMUL- MIES.**

15 Centros de Desarrollo Infantil, brindando servicios especializados de desarrollo infantil, apoyo pedagógico y nutrición a niños entre 1 y 3 años.

Inversión: \$ 801,668.22

Beneficiarios: 621 Niños y niñas de 1 a 3 años

ATENCIÓN EN SALUD

- **Clínica Hospital Municipal Julia Esther González Delgado**

Brinda atención integral de salud para el cantón Loja, enfocados de manera especial en la atención de grupos prioritarios, como niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

Inversión: \$ 662,980.60

CASMUL: \$ 535,156.76

Municipio: \$ 127,823.84

Beneficiarios: 29,334 usuarios atendidos

- **Centro Ambulatorio de Atención Integral en Salud Mental, Adicciones y Familia “ SANARTE” -Loja**

Brindar atención psicológica y psiquiátrica integral a la población en situación de vulnerabilidad, promoviendo la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en salud mental.

Inversión: \$ 2,237.01

CASMUL: \$ 2,237.01

Beneficiarios: 1,125 usuarios de 8 a 17 años, y 55 usuarios de 15 a 65 años.

CENTROS DE SERVICIO Y APOYO SOCIAL

DISCAPACIDAD

- **Atención en el hogar y la comunidad personas con discapacidad - Convenio CASMUL-MIES**

Fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de las personas con discapacidad; a través de un trabajo articulado entre sus familias, redes de apoyo, y otros actores clave, que permitan promover un mayor nivel de autonomía orientado a mejorar sus condiciones de vida.

Inversión: \$ 187,770.96

CASMUL: \$ 66,388.83

MHD: \$ 121,382.13

Beneficiarios: 270 usuarios.

- **Centro Atención Municipal Personas con Discapacidad “Senderos Alegría”**

Mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, jóvenes y adultos, con discapacidad que asisten al centro.

Inversión: \$ 61,620.32

CASMUL: \$ 33,582.51

Municipio: \$ 28,037.81

Beneficiarios: 30 usuarios permanentes, 96 usuarios ambulatorios.

ADULTOS MAYORES

- **Centro Atención Municipal Adulto Mayor “Arupos”**

Brinda atención integral en la modalidad de: Centro gerontológica de atención diurna, logrando la promoción del envejecimiento activo, saludable y productivo.

Inversión: \$ 115,077.69

CASMUL: \$ 21,101.07

Municipio: \$ 93,976.62

Beneficiarios: 20 adultos mayores.

- **Estancia Municipal Adulto Mayor “Los Huilcos”**
Brindar un servicio de calidad y calidez a los Adultos Mayores, para mejorar su calidad de vida y fortalecer acciones tendientes a su bienestar en relación con su familia y el medio social.

Inversión: \$ 208,373.80

CASMUL: \$ 136,629.13

Municipio: \$ 71,744.67

Beneficiarios: 28 adultos mayores.

- **Atención Domiciliaria Adulto Mayor Con Discapacidad Convenio - MIES**
Brindar atención en el domicilio de los adultos mayores de las parroquias urbanas y rurales del cantón que no puede acceder a los servicios de atención intramurales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización.

Inversión: \$ 187,239.14

CASMUL: \$ 30,718.34

MHD: \$156,520.80

Beneficiarios: 200 adultos mayores.

- **Atención Domiciliaria Adulto Mayor Sin Discapacidad Convenio - MIES**
Garantizar la prevención, protección y restitución de los derechos de la población adulta mayor, por medio de servicios de atención en el domicilio, que permitan la promoción del cuidado de las personas adultas mayores.

Inversión: \$ 103,835.71

CASMUL: \$ 22,273.91

MHD: \$ 81,561.80

Beneficiarios: 360 adultos mayores.

- **Espacios de socialización y encuentro sin alimentación -Convenio MIES**
Fomentar en las personas adultas mayores la convivencia, participación y solidaridad, promoviendo un envejecimiento positivo y saludable.

Inversión: \$ 25,932.21

CASMUL: \$ 13,426.07

MHD: \$ 12,506.14

Beneficiarios: 150 usuarios.

APOYO PSICOPEDAGÓGICO

- **Centro Municipal “San Juan Bosco”**
Brinda apoyo pedagógico y fortalecimiento en las tareas educativas a niños y niñas de diferentes instituciones educativas de 4 a 11 años de edad

Inversión: \$ 4,150.30

Beneficiarios: 65 niños y niñas de 4 a 12 años

- **Proyecto Erradicación Del Trabajo Infantil “ETI”**

Atención integral de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en actividades de trabajo infantil, incluyendo aquellas ramas de actividades peligrosas, a fin de promover condiciones de igualdad e inclusión social en corresponsabilidad del Estado, la familia y la comunidad.

Inversión: \$ 101,795.77

CASMUL: \$ 53,488.75

MHD: \$ 48,307.02

Beneficiarios: 92 niñas, niños y Adolescentes

APOYO NUTRICIONAL

- **Comedor Municipal “Sabor a Esperanza”**

Brindar el servicio a niños, adolescentes adultos mayores y personas en situación de discapacidad y de escasos recursos económicos que laboran en la Terminal Terrestre de Loja, proporcionándoles alimentación.

Inversión: \$ 27,561.76

Municipio: \$ 9,166.22

CASMUL: \$18,395.54

Beneficiarios: 15 personas beneficiadas

PROTECCIÓN ESPECIAL

- **Centro Atención Integral Madres Adolescentes “Hogar Renacer”**

Garantizar la atención, protección integral y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar, a fin de promover condiciones de reparación integral, igualdad e inclusión social

Inversión: \$ 291,501.97

MHD: \$ 132,971.49

CASMUL: \$ 158,530.48

Beneficiarios: 15 usuarios atendidos incluidos los hijos

- **Centro de Acogimiento Municipal “San Jerónimo Emiliani”**

Brindar atención específicamente a niños y niñas de 0 meses hasta los 12 años, que se encuentren en situación de amenaza o violación de sus derechos que ponga en riesgo su integridad física, psicológica o sexual.

Inversión: \$ 322,812.81

Municipio: \$ 18,516.34

MHD: \$ 130,816.63

CASMUL: \$ 173,479.84

Beneficiarios: 21 usuarios atendidos

PROMOCIÓN SOCIAL

- **Defensorías Comunitarias**

Fortalecimiento de capacidades en adolescentes y jóvenes para el acceso a protección y al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como el fortalecimiento de capacidades entre las organizaciones sociales comunitarias para posicionarse en espacios de concertación y toma de decisiones locales.

Beneficiarios: 2 defensorías, Víctor Emilio Valdivieso y San José

- **Protección Social Mujeres y Desarrollo Local**

Contribuir al mejoramiento de las organizaciones comunitarias mediante capacitaciones que brindaron recursos educativos y económicos para sus familias y comunidad, bajo los ejes técnicos, productivos y financieros

Beneficiarios: 101 actores capacitados Taquil, Capuli, Las Pitás, San José, Héroes del Cenepa,

CAMPAMENTOS VACACIONALES

- **1 campamento vacacional**

Brindar actividades lúdicas seguras para que los niños y niñas, socialicen y aprendan valores en diferentes espacios y así descubrir destrezas y habilidades de una forma dinámica para su desarrollo personal.

Inversión: \$ 1,672.50

Beneficiarios: 295 niños y niñas de 5 a 13 años

IMPULSO ECONÓMICO

- **Piscina Municipal**

Brinda una atención de eficacia y calidez a los usuarios que a diario hacen uso de los servicios (piscina, sauna y turco), llegando a satisfacer la necesidad del usuario, cumpliendo con todos los estándares de calidad.

Inversión: \$ 41,161.42

Municipio: \$ 24,495.70

CASMUL: \$ 16,665.72

Beneficiarios: 28.932 usuarios

- **Almacén Artesanal Municipal**

Ser una vitrina de exhibición de todas las artesanías exclusivas de nuestros artesanos del cantón Loja, y que garanticen exponerlas a nivel nacional e internacional.

Inversión: \$ 29,410.35

Municipio: \$ 23,971.66

CASMUL: \$ 5,438.69

Beneficiarios: 1,500 personas atendidas

EVENTOS CULTURALES Y EMPRENDIMIENTOS

- **Mes del estudiante y espacios juveniles**

Participan estudiantes de diversas instituciones educativas del cantón Loja, brindando una plataforma para la participación activa de niños, niñas y adolescentes en actividades académicas, artísticas y culturales.

Inversión: \$ 37,815.00

Beneficiarios: 1,040 estudiantes

PLAN CANTONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- **Se implementó la ordenanza Nro. 0041-2021, del sistema cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género en el cantón Loja, compuesta por 40 organizaciones sociales y comunitarias e instituciones públicas y privadas, orientados a prevenir y erradicar la violencia de género en los espacios públicos y privados del cantón Loja.**

Inversión: \$ 7,291.00

Beneficiarios: 2,000 usuarios

ACTIVIDADES Y LOGROS

- Ejecución del presupuesto del Sistema Cantonal el 75% del total asignado
- Ejecución de las actividades del Plan Cantonal Anual 2025 en un 80%
- Primer conversatorio “Retos y Desafíos de la Mujer Actual”
- Capacitación sobre Derechos Humanos y Enfoque de Género
- Taller de sensibilización sobre prevención y erradicación de violencia de género, para los siguientes grupos: Directores Municipales, Agentes de Tránsito, Departamentos de Consejería Estudiantil a 42 instituciones educativas del Cantón Loja, Defensorías Comunitarias, Talentos Humanos de algunas instituciones y Medios de Comunicación de la ciudad de Loja.
- Lanzamiento del Concurso “El Arte para una Vida libre de Violencia, hacia una Cultura de Paz” con las tres Universidades: Técnica Particular, Nacional de Loja y la Universidad Internacional del Ecuador.
- Campaña “Puerta a Puerta” en los barrios: Esteban Godoy, Clodoveo Jaramillo, Celi Román, Cuarto Centenario y Parque Simón Bolívar.
- Taller de sensibilización sobre prevención y erradicación de violencia de género denominado “Buenas Prácticas” con entidades de justicia de la ciudad de Loja
- Campaña “Puerta a Puerta” en las parroquias: Taquil, San Lucas y Jimbilla

Consejo Cantonal De Protección Integral De Derechos De Loja

Cantidad	Actividad
250	Visitas domiciliarias e informes de casos de restitución de derechos de NNA
175	Visitas domiciliarias e informes a víctimas de violencia a la mujer
70	Visitas domiciliarias e informes a personas adultas mayores
10	Talleres de deberes y derechos de educación familiar
15	Reuniones de trabajo de aplicación de derechos de NNA
5	Capacitaciones de derechos sexuales y reproductivos de NNA
10	Capacitaciones de derechos, liderazgo y participación comunitaria
3	Acciones de voluntariado social comunitario
3	Caminatas ambientales

SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

Dirección de Seguridad Ciudadana y Control Público

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Adquisición de gas pimienta para el personal del cuerpo de agentes de control municipal**
Inversión: \$ 6,600.00
Beneficiarios: 232 agentes de control municipal
- **Adquisición de bitácoras, libretines y sellos adhesivos para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Control Público**
Inversión: \$ 795.00
Beneficiarios: 286,000 habitantes
- **Adquisición de uniformes de parada (A3) para el personal de la Banda de Músicos, las escoltas, protocolos, unidad de vinculación del Cuerpo de Agentes de Control Municipal de Loja**
Inversión: \$ 5,497.45
Beneficiarios: 25 agentes de control municipal
- **Adquisición de computadora de alto rendimiento para la oficina de comunicación social del Cuerpo de Agentes de Control Municipal de Loja**
Inversión: \$ 3,989.00
Beneficiarios: 1 agente de control municipal administrativo
- **Adquisición de equipos informáticos para el Cuerpo de Agentes de Control Municipal de Loja y la Comisaría municipal de Higiene y Abastos,**
Inversión: \$ 7,988.71
Beneficiarios: 3 agentes de control municipal administrativos, 2 personal administrativo de la com. higiene y abastos

- **Adquisición de accesorios para los instrumentos musicales para la banda de músicos del Cuerpo de Agentes de Control Municipal de Loja**

Inversión: \$ 2,210.33

Beneficiarios: 14 músicos de la banda de músicos del Cuerpo de Agentes de Control Municipal

- **Contratación de 5 integrantes para la banda de músicos del Cuerpo de Agentes de Control Municipal por servicios profesionales (enero a diciembre 2025)**

Inversión: \$ 24,211.67

Beneficiarios: 09 músicos de la banda de músicos Cuerpo de Agentes de Control Municipal

- **Adquisición de colchones de 1 plaza, para el personal operativo del Cuerpo de Agentes de Control Municipal**

Inversión: \$ 459.80

Beneficiarios: 20 agentes de control municipal

- **Adquisición de cascos de seguridad y toletes PR -24 de polímero para el grupo operativo del Cuerpo de Agentes de Control Municipal de Loja**

Inversión: \$ 6,820.00

Beneficiarios: 60 agentes de control municipal (cascos) y

230 agentes de control municipal los toletes PR24

- **Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para 20 motocicletas marca honda del Cuerpo de Agentes de Control Municipal y Agentes Civiles de Transito de Loja**

Inversión: \$ 10,000.00

Beneficiarios: 10 agentes de control municipal y 10 agentes civiles de transito de Loja

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

- **Adquisición de radios portátiles con chip y micrófonos para el personal operativo del Cuerpo de Agentes de Control Municipal de Loja**

Avance: 90%

Inversión: \$ 22,262.50

Beneficiarios: 34 Agentes de Control Municipal

- **Adquisición de equipos de protección y rescate para el personal del Cuerpo de Agentes de Control Municipal de Loja**

Avance: 70%

Inversión: \$ 30,601.00

Beneficiarios: Agentes de Control Municipal

- **Adquisición de uniformes para el personal de las comisarías municipales: Tránsito, Higiene y Abastos, Ambiente y Minería, Ornato de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Control Público**

Avance: 90%

Inversión: \$ 5,173.32

Beneficiarios: 57 inspectores de comisarías municipales de tránsito, higiene y abastos, ambiente y minería, ornato.

- **Adquisición de cámaras de videovigilancia con sistema de megafonía para los barrios Los Faiques, El Rosal y el parque Daniel Álvarez**

Avance: 90%

Inversión: \$ 13,318.60

Beneficiarios: 286,000 habitantes

EVENTOS

Descripción	Beneficiarios
Coordinación y colaboración de la banda de músicos en eventos solicitados a la municipalidad 146 veces.	286,000 habitantes
Coordinación y colaboración con la unidad de turismo del cuerpo de agentes de control municipal 10 veces.	286,000 habitantes
Coordinación y colaboración con la unidad de vinculación ciudadana y comunitaria del cuerpo de agentes de control municipal 10 veces.	286,000 habitantes
Coordinación de la unidad de gestión de riesgo del cuerpo de agentes de control municipal 10 veces.	286,000 habitantes
30 reuniones interinstitucionales con la Policía Nacional, Unidad de Tránsito, UCOT, ecu911, ejercito .	286,000 habitantes
1107 operativos Agentes de Control Municipal, recuperación del espacio público, en parroquias rurales del cantón Loja, centros de abasto, senderos, miradores, plazas, parques, calles de la ciudad de Loja.	286,000 habitantes
79 operativos interinstitucionales en la ciudadela Zamora nocturnos (jueves, viernes, sábado)	286,000 habitantes
5049 operativos de las comisarías municipales de acuerdo a sus competencias: higiene, ornato, tránsito, ambiente y minería en conjunto con los agentes de control municipal	286,000 habitantes
1 creación de un CTB (control territorial barrial)	29,255 habitantes

Consejo Cantonal De Seguridad Ciudadana (CCSCL)

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Implementación de sistemas de videovigilancia en las 13 parroquias rurales del cantón Loja (adquisición de cámaras de videovigilancia, materiales y equipos complementarios)

Inversión: \$ 13,167.00

Beneficiarios: 25,268 habitantes



Implementación de cámaras de videovigilancia en las 13 parroquias rurales

- **Adquisición de escaleras para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de videovigilancia del CCSCCL**

Inversión: \$ 960.88

Beneficiarios: 203,496 habitantes

- **Equipos informáticos para las áreas administrativas y técnicas del CCSCCL (adquisición de computadoras)**

Inversión: \$ 5,209.00

Beneficiarios: 203,496 habitantes

- **Adquisición de motocicletas para patrullajes preventivos permanentes. Plan de seguridad ciudadana “Loja es Seguridad”**

Inversión: \$ 97,585.72

Beneficiarios: 203,496 habitantes

- **Sistema de alimentación interrumpible (UPS) para la central de monitoreo del CCSCCL**

Inversión: \$ 4,175.00

Beneficiarios: 203,496 habitantes

- **Adquisición de una impresora multifunción para el CCSCCL**

Inversión: \$ 620.00

Beneficiarios: 203,496 habitantes

- **Adquisición de una canasta elevadora hidráulica de 10 metros con su adaptación en la camioneta del CCSCCL para realizar trabajos de mantenimiento e instalación de sistemas de videovigilancia**

Inversión: \$ 61,098.12

Beneficiarios: 203,496 habitantes

- **Iluminación del parque de la plaza de El Valle, rescatando los espacios públicos (adquisición de luminarias ornamentales led para la plaza El Valle)**

Inversión: \$ 10,800.00

Beneficiarios: 203,496 habitantes

- **Modernización de los sistemas de videovigilancia del casco céntrico y barrios de la ciudad de Loja 2025 (adquisición de cámaras, maquinarias, equipos, materiales, herramientas)**

Inversión: \$ 18,500.00

Beneficiarios: 203,496 habitantes

- **Servicio de recepción y transmisión de datos para todo el sistema de videovigilancia e internet para el CCSCCL Y ECU 911**

Inversión: \$ 25,552.12

Beneficiarios: 228,734 habitantes

- **Adquisición de alarmas comunitarias para la ciudad de Loja**

Inversión: \$ 8,999.00

Beneficiarios: 2,000 habitantes

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

- **Implementación de sistemas de videovigilancia para el fortalecimiento de la seguridad en los mercados Gran Colombia y La Tebaida**

Inversión: \$ 26,000.00

Beneficiarios: 203,496 habitantes

- **Readecuación de la sala de monitoreo del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana**

Inversión: \$ 30,000.00

Beneficiarios: 203,496 habitantes

- **Adquisición de una camioneta doble cabina 4x4 para el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Loja**

Inversión: \$ 29,990.00

Beneficiarios: 203,496 habitantes

Cuerpo de Bomberos De Loja

OBRAS EN EJECUCIÓN

- Construcción estación tipo del Cuerpo de Bomberos del cantón Loja para las parroquias surorientales: Vilcabamba, Yangana y Quinara

Avance: 37.00%

Inversión: \$ 375,910.32

Beneficiarios: 6,364 habitantes

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Adquisición de uniformes y botas tipo militar unisex para el personal operativo

Inversión: \$151,560.43

Beneficiarios: 125 personal operativo

- Adquisición de camionetas de rescate doble cabina 4x4 para uso del Cuerpo de Bomberos de Loja

Inversión: \$ 344,885.00

Beneficiarios: 200,000 habitantes

- Contratación del servicio de pólizas de seguro de incendio y aliadas, robo y asalto, equipo electrónico, vehículos livianos y pesados, fidelidad pública tipo blanket, responsabilidad civil, dinero y valores, casco aéreo y rotura de maquinaria para el Cuerpo de Bomberos de Loja

Inversión: \$ 42,616.86

Beneficiarios: 165 personal administrativo y operativo

- Contratación de seguro de vida para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos de Loja

Inversión: \$ 47,396.56

Beneficiarios: 125 personal operativo

- Adquisición de prendas de vestir para el personal de código de trabajo

Inversión: \$ 13,962.95

Beneficiarios: 7 funcionarios

PREGUNTAS CIUDADANAS

- **1. ¿Cuánto es el cupo limitado para poder presentar una carpeta sobre adultos mayores?**

El cupo de ingreso al CAMAM- Arupos es de 20 usuarios, debido, a que, el permiso de Funcionamiento del MDH, otorga un acceso por la capacidad del centro a 20 adultos mayores.

El cupo de presentar carpetas para acceso al Centro, no tiene un número único o estándar de cupo limitado.

- **2. Incrementen espacios de música en los parques sábados y domingos**

El Municipio de Loja cuenta con una agenda cultural semanal permanente que abarca no solo la música, sino también diversas expresiones artísticas como teatro, danza, pintura, escultura y artes circenses. Asimismo, se desarrollan talleres de pintura, escritura, poesía y literatura, además de espacios destinados a la promoción de nuevos talentos. Estas actividades se llevan a cabo en centros culturales y también en espacios no convencionales como parques y plazas, con el objetivo de acercar el arte a toda la comunidad.

- **3. ¿Cómo podemos lograr que se nos tome en cuenta para participar en las diferentes actividades? Jipiro Paraíso cuenta con: Convenios en áreas deportivas, Grupo de teatro Mingueros, Grupo de danza TUPAY TAKIRI, Mecanismos comunitarios J.P., Academia de Fútbol D.S.A.D.J.P. (Club Deportivo D.S.A.D.J.P.)**

Para ser considerados dentro de las actividades culturales, es importante fortalecer su participación mediante la presentación organizada de propuestas artísticas y comunitarias que evidencien su trayectoria, impacto social y enfoque inclusivo.

En el caso del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja, la principal vía de participación es a través de las convocatorias públicas anuales dirigidas a artistas locales en áreas como artes plásticas, visuales, literarias, musicales y escénicas. Estas convocatorias están abiertas a todos los artistas lojanos, incluyendo a personas con discapacidad y organizaciones comunitarias.

Para el año 2026, se prevé que la convocatoria se publique en el mes de abril, por lo que se recomienda estar atentos a los canales oficiales y preparar con anticipación las propuestas.

Adicionalmente, para ser incluidos en actividades culturales permanentes como Martes de Folklore, activaciones culturales en la Plaza de la Cultura y en la calle Rocafuerte, así como en programas como Ritmos de mi Tierra, es necesario ingresar un oficio dirigido a la máxima autoridad municipal. A través de este documento se debe solicitar formalmente la participación, a fin de que la autoridad disponga al departamento correspondiente en este caso, la Dirección de Cultura. Este proceso permitirá que los grupos de danza y teatro sean considerados y tomados en cuenta en la programación de eventos culturales de la ciudad.

De igual manera, este mecanismo aplica para gestionar espacios de capacitación, por ejemplo, dirigidos a personas con discapacidad visual, lo que permitirá articular acciones inclusivas no solo en la presentación artística, sino también en procesos formativos y de fortalecimiento comunitario.

- **4. ¿Cómo se está gestionando el tema de becas y exoneraciones a los usuarios del centro Senderos de Alegría, que son de escasos recursos económicos?**

La asignación de becas y exoneraciones se realiza a partir de una valoración socioeconómica integral, aplicada por el área de Trabajo Social, mediante instrumentos técnicos como fichas socioeconómicas, entrevistas domiciliarias y verificación documental. Este análisis permite identificar el nivel de vulnerabilidad de los usuarios y sus núcleos familiares.

Posteriormente, se procede a la categorización de los beneficiarios, estableciendo criterios de priorización en función de variables como condición de discapacidad, nivel de ingresos, cargas familiares, situación de riesgo social y acceso a redes de apoyo.

En base a esta clasificación, se determina el tipo de beneficio a otorgar, que puede corresponder a exoneración total, parcial o acceso a becas institucionales.

- **5. ¿Cómo se está desarrollando los procesos inclusivos en la parte cultural a las personas con discapacidad?**

En la ciudad de Loja, los procesos inclusivos en el ámbito cultural dirigidos a personas con discapacidad se han consolidado de manera progresiva a través del trabajo que realiza la Dirección de Cultura.

En este marco, la Coordinación del Festival de Artes Vivas en cada edición incorpora un componente inclusivo dentro de su programación oficial, promoviendo la participación activa de personas con discapacidad en disciplinas como la música, las artes escénicas y la literatura. Estas participaciones incluyen presentaciones musicales en espacios públicos, recitales de poesía, danzas y obras de teatro, garantizando además una retribución económica que reconoce el trabajo artístico y fomenta la inclusión con enfoque de derechos.

De manera complementaria, el eje de inclusión cultural se ha fortalecido mediante la ejecución de diversas actividades orientadas a la participación, capacitación y promoción social. Durante el año 2025 se desarrollaron 118 actividades inclusivas y 218 procesos de capacitación, beneficiando a 2.309 personas con discapacidad en formación artística y cultural, así como a 2.882 asistentes en distintos eventos.

Entre las acciones más relevantes se destacan talleres de musicoterapia, pintura y artes circenses, la coproducción de la obra La Diablada de Píllaro: Fiesta, Patrimonio e Inclusión, y los talleres de lectura en sistema Braille impulsados por el Centro Tiflológico Cultural Municipal.

En conjunto, estas iniciativas evidencian un avance significativo hacia una cultura inclusiva, donde las personas con discapacidad participan no solo como público, sino también como artistas, gestores culturales y actores activos en el desarrollo cultural de la ciudad.

Finalmente, se ejecutan procesos de seguimiento y evaluación de impacto, a través de indicadores de participación, niveles de autonomía, interacción social y satisfacción de los usuarios, lo que permite retroalimentar continuamente las estrategias implementadas y asegurar su pertinencia y efectividad.

- **6. ¿Qué espacios y apoyos se ha destinado al desarrollo socioeconómico de las madres encargadas del cuidado directo de las personas con discapacidad?**

Se destinan diversos espacios y mecanismos de apoyo orientados al fortalecimiento socioeconómico de las madres cuidadoras, reconociendo su rol fundamental dentro del sistema de atención y cuidado. En este contexto, se han habilitado espacios de capacitación y formación continua, enfocados en el desarrollo de competencias técnicas y habilidades productivas, mediante talleres ocupacionales, formación en emprendimientos, economía familiar y educación financiera, con el objetivo de promover la autonomía económica y generación de ingresos sostenibles.

- **7. ¿Cuáles son los programas de apoyo terapéutico domiciliario se desarrolla en Loja?**

- Programa de evaluación y diagnóstico psicológico
- Programa de terapia psicológica individual
- Programa de intervención terapéutica para adicciones
- Programa de terapia familiar
- Programa de grupos terapéuticos
- Programa de terapia ocupacional y reinserción social.
- Programa de prevención y promoción de salud mental

- **8. ¿Cómo se desarrollan los procesos de inclusión educativa en las escuelas municipales de Loja?**

Los procesos de inclusión educativa en las Unidades Educativas Municipales se desarrollan a través de un conjunto de acciones pedagógicas, institucionales y sociales que buscan garantizar que todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas específicas participen en igualdad de condiciones en el sistema educativo. Entre estas acciones están las siguientes:

- Integración de estudiantes en aulas regulares
- Los estudiantes con necesidades educativas especiales
- Reciben apoyo mediante adaptaciones curriculares según sus necesidades.
- Uso de metodologías inclusivas para atender diferentes ritmos de aprendizaje.
- Aplicación de enfoques como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Trabajo conjunto con universidades y comunidad

Se desarrollan alianzas, por ejemplo:

- Estudiantes de la Universidad Nacional de Loja de la Carrera de Educación Especial realizan prácticas en Unidades Educativas Municipales.
- Se implementan proyectos que fortalecen la inclusión en el aula.
- En casos de necesidades educativas específicas se realiza la siguiente ruta:

Ruta de derivación a UDAI

1. Docente detecta la dificultad

- Observa problemas de aprendizaje, conducta o desarrollo
- Registra evidencias (fichas, tareas, evaluaciones)

2. Intervención en el aula

- Aplica estrategias pedagógicas
- Realiza adaptaciones curriculares básicas
- Da seguimiento al estudiante

3. Comunicación con la familia

- Informa a los representantes
- Explica la situación
- Sugiere evaluación

Se envía oficio institucional y consentimiento de la familia

4. Evaluación de la UDAI (Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión)

- Valoración especializada
- Diagnóstico educativo

5. Entrega de resultados

- Informe con recomendaciones
- Definición de necesidades educativas

6. Seguimiento institucional

- Docente aplica adaptaciones
- DECE acompaña
- Se monitorea el progreso

• **9. ¿Cómo se ha mejorado los espacios físicos de las diferentes dependencias municipales en cuanto al tema de accesibilidad para personas con discapacidad?**

Se cuenta con espacios para personas con discapacidad, el Municipio de Loja cuenta con un ascensor el mismo que ha facilitado su acceso a todos los pisos de la institución y desplazamiento de las personas con discapacidad física, adicional el Municipio cuenta con rampa de accesibilidad para el archivo central con la finalidad de que las personas que usan sillas de ruedas puedan realizar sus trámites en el edificio central.

• **10. Realizar un curso cómo mejorar la alimentación en los niños de edad infantil.**

En el año 2025, se dictaron charlas a los padres de familia para mejorar la alimentación de los niños; logrando con ello disminuir los niveles de desnutrición en los niños en caso de que los hubiese.

• **11. Sugiero talleres para exponer ideas y necesidades que como artesanos tenemos.**

El Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, a través del proyecto “Mujeres y Desarrollo Local”, genera espacios orientados a la capacitación técnico-productiva, con el propósito de fortalecer las capacidades de la población beneficiaria, estas acciones formativas están dirigidas a impulsar el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles, así como a mejorar la calidad, presentación y valor agregado de sus productos.

Asimismo, el proyecto promueve procesos de formación que faciliten el acceso a conocimientos, herramientas y recursos necesarios para la capacitación continua, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de competencias técnicas, organizativas y de gestión, orientadas al desarrollo económico local.

- **12. ¿Cuáles son los tiempos en una emergencia para que los Bomberos lleguen al lugar indicado para auxiliar a las víctimas?**

En la Guía Operativa para la organización y funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos a nivel nacional en el punto No. 17. Estándares mínimos para el tiempo de respuesta y funcionamiento de las estaciones de bomberos señala: “...Mediante el Artículo 1 del Reglamento General de la Ley de Defensa Contra Incendios indica: “Los Cuerpos de bomberos de la República son organismos de derecho público eminentemente técnicos y dependientes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, al servicio de la sociedad ecuatoriana, destinados específicamente a defender a las personas y a las propiedades, contra el fuego; socorrer en catástrofes o siniestros, y efectuar acciones de salvamento, rigiéndose por las disposiciones de la Ley de Defensa contra Incendios y sus Reglamentos”.

“...Para lograr cumplir con sus funciones los cuerpos de bomberos necesitan tener estaciones con infraestructura adecuada para mantener los vehículos de operaciones, los equipamientos y también asegurar la comodidad mínima de los bomberos. Estas estaciones deberán ser ubicadas en áreas donde se pueda atender adecuadamente a la población, sobre todo en zonas rurales y marginales. El tiempo ideal de respuesta a un incidente es de cinco minutos, por lo tanto, los establecimientos bomberiles deben tener un radio de acción de 7 kilómetros.

Para cumplir con los requisitos mínimos según las normas internacionales, los bomberos deben tener un promedio de 1 establecimiento bomberil para cada 60.000 habitantes. Además, deben tener por lo menos 1 bombero para cada 1.000 habitantes. El parque automotor de los bomberos debe contar con diversos tipos de vehículos: autobombas, autotankes, carros porta escalas, ambulancias (siempre y cuando cuenten con bomberos paramédicos certificados), vehículos de logística, unidades de rescate y otros. La cantidad de vehículos, equipamientos y personal de cada establecimiento deben estar acorde a las necesidades de la cobertura necesaria...”.

Debo señalar que el Cuerpo de Bomberos de Loja no tiene un reglamento interno que determine los tiempos ante una emergencia.

- **13. ¿Que los bomberos tengan un sueldo digno para el mejoramiento de su trabajo?**

Como Jefatura de Talento Humano, consideramos que garantizar un sueldo digno para el personal del Cuerpo de Bomberos de Loja es fundamental, no solo como reconocimiento a la naturaleza riesgosa y esencial de sus funciones, sino también como un factor clave para fortalecer su desempeño, motivación y permanencia institucional.

En este sentido, es importante impulsar los procesos de revisión y actualización de las escalas salariales, alineados con la normativa vigente, estudios técnicos y disponibilidad presupuestaria, es por ello que nos encontramos actualmente en un proceso técnico integral de levantamiento y consolidación de información, orientado a la construcción de una matriz integra de homologación del personal operativo, misma que se desarrolla de manera articulada con el equipo institucional, a fin de contar con insumos completos, verificables y técnicamente sustentados.

De forma paralela, se está llevando a cabo una revisión exhaustiva del marco normativo aplicable, con el propósito de asegurar que cualquier propuesta de ajuste a las tablas salariales se sustente en criterios jurídicos sólidos, así como en información concreta, viable y acorde a la realidad institucional y presupuestaria.

Es preciso destacar que este proceso se ejecuta con carácter prioritario y urgente, por lo que esta Jefatura se encuentra realizando todas las acciones necesarias para, en la mayor brevedad posible, generar una solución inmediata y técnicamente sustentada que permita avanzar hacia el fortalecimiento de la estructura remunerativa del personal bomberil, en observancia de los principios de equidad, justicia y dignificación del servicio público.

- **14. Por favor indicar el avance de los proyectos de alcantarillado marginal del sector occidental**

En la actualidad, como obra puntual de alcantarillado en el sector occidental se viene ejecutando el cambio de redes de alcantarillado en el sector de Miraflores Alto con una inversión de USD. 230,495.73. Para el ejercicio 2026 se encuentra en etapa final de contratación proyectos en el sector Borja, Bolonia y Motupe por un total de USD 448,157.02. Adicionalmente el sector occidental se beneficiará del proyecto a ejecutarse con crédito de la AFD.

- **15. Mejoramiento en medicina, que haya pagos para los doctores, que haya mejor alimentación.**

El Centro de Apoyo Social Municipal cuenta con abastecimiento de medicina para la atención en el área de hospitalización; así mismo cumple con los pagos a médicos y personal a su cargo. En cuanto a la alimentación se cuenta con cocina única en donde se preparan los alimentos para los centros a cargo de CASMUL, la cual cuenta con parámetros de calidad para que nuestros usuarios reciban una buena alimentación.

- **16. Cumplimiento de la Ordenanza Transitoria de Adultos Mayores. Incumplimiento de la sentencia de la Corte Constitucional abril/25 Contribución de mejoras.**

Se realizaron las gestiones correspondientes en el ámbito administrativo, habiéndose elaborado el informe técnico-jurídico de razonabilidad, con fundamento en el artículo 124 del Código Orgánico Administrativo (COA) y en la sentencia de inconstitucionalidad aplicable. En este contexto, se ha solicitado al órgano legislativo municipal que proceda con la reforma de la Ordenanza N.º 051-2017. Una vez que dicha reforma sea aprobada, se dará cumplimiento inmediato a lo dispuesto.



Componente



**POLÍTICO
INSTITUCIONAL**

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Talento Humano

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Contratación del seguro de vida de trabajadores

Inversión: \$ 67,000.00

Beneficiarios: 1,700 trabajadores

- Contratación del servicio de recarga de extintores para las áreas administrativas y operativas del Municipio de Loja

Inversión: \$ 1,939.40

Beneficiarios: 1,700 trabajadores

- Adquisición de ropa de trabajo para los trabajadores del Municipio de Loja 2025

Inversión: \$ 282,749.53

Beneficiarios: 1,700 trabajadores

- Adquisición de implementos de seguridad y equipos de protección personal para los trabajadores del Municipio de Loja

Inversión: \$ 230,000.00

Beneficiarios: 1,700 trabajadores

- Adquisición de cintas de impresión y tarjetas PVC para la elaboración de credenciales institucionales

Inversión: \$ 1,110.55

Beneficiarios: 2,812 funcionarios

- Adquisición de cintas y porta credenciales para identificación del personal institucional

Inversión: \$ 1,690.00

Beneficiarios: 2,812 funcionarios

CAPACITACIONES

- **Plan de Capacitación del Talento Humano 2025 – Dirección de Talento Humano**

Ejecución de 21 procesos de capacitación

dirigidos a servidores públicos

Beneficiarios: 278 funcionarios

- **Plan de Capacitación 2025 – Coordinación de Seguridad e Higiene del Trabajo**

Ejecución de 80 procesos de capacitación

dirigidos a servidores públicos

Beneficiarios: 1,645 funcionarios

- **Plan de retiro voluntario por Jubilación 2025**

Inversión: \$1'231,330.00 (funcionarios LOSEP)

\$1'309,800.00 (funcionarios Código de Trabajo)

Beneficiarios: 27 funcionarios bajo el régimen laboral de la LOSEP

34 funcionarios bajo el régimen laboral de Código de Trabajo



Homenaje a Servidores en su Jubilación 2025

Comunicación Medios Públicos

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Adquisición de pantalla interactiva digital para la Dirección de Comunicación del Municipio de Loja

Inversión: \$ 2,626.94

Beneficiarios: 200,000 habitantes

- Adquisición de una bicicleta eléctrica para la Dirección de Comunicación del Municipio de Loja

Inversión: \$ \$ 1,700.00

Beneficiarios: 5,000 habitantes

- Adquisición de fundas, sobres de papel, carpetas y una guillotina semi-industrial para la Dirección de Comunicación del Municipio de Loja

Inversión: \$ 8,352.70

Beneficiarios: 5,000 habitantes

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

- Comunicación Estratégica y Posicionamiento Institucional del Municipio de Loja

Avance: 90.00%

Inversión: \$ 4,000.00

Beneficiarios: 200,000 habitantes

- Servicio de publicidad en localidad en radios: Centinela del Sur, (2 noticieros) Minga TV radio para difundir el trabajo que realiza el Municipio de Loja

Avance: 90.00%

Inversión: \$ 9,900.00

Beneficiarios: 25,000 habitantes

- Contratación de un productor de eventos para la ejecución de eventos cívicos y culturales organizados por el Municipio de Loja

Avance: 91.00%

Inversión: \$ 35,000.00

Beneficiarios: 25,000 habitantes

RADIO MUNICIPAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Contratación del servicio de streaming para Radio Municipal y Canal Sur del Municipio de Loja durante 12 meses

Inversión: \$ 1,000.00

Beneficiarios: 100,000 habitantes

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

- Contratación del servicio de arrendamiento de espacio de terreno y torre metálica en el cerro Colambo del cantón Gonzanamá y cerro Motilón del cantón Celica para el funcionamiento de la estación repetidora y equipos de transmisión de Radio Municipal 90.1 FM.

Avance: 90.00%

Inversión: \$ 3,600.00

Beneficiarios: 25,000 habitantes

CANAL SUR – TELEVISIÓN MUNICIPAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Adquisición de accesorios de audio y video para Canal Sur del Municipio de Loja

Inversión: \$ 6,778.00

Beneficiarios: 200,000 habitantes

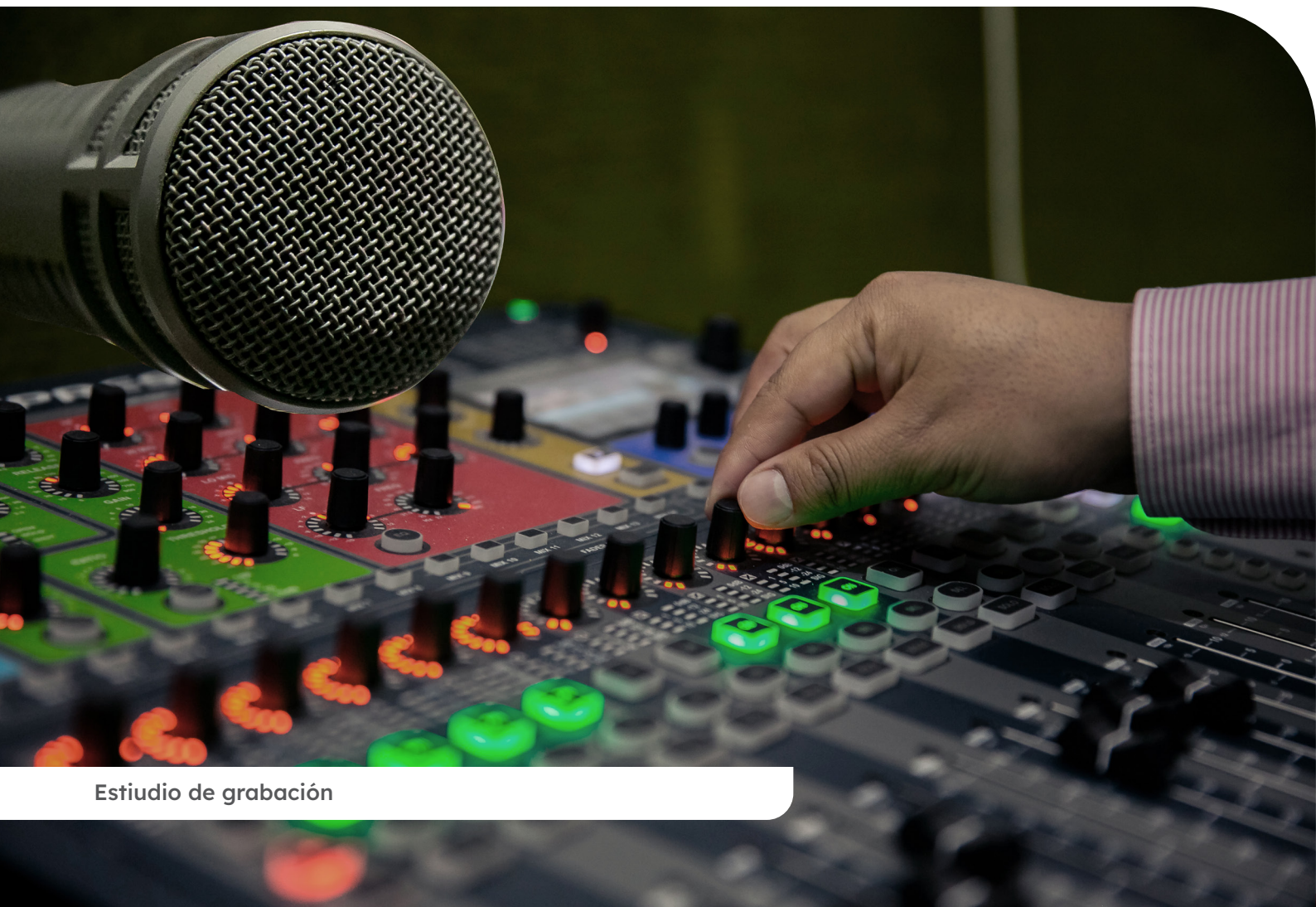
- Contratación del servicio de mantenimiento correctivo del transmisor syes 2kw, sistema radiante y enlace de microonda digital de Canal Sur

Inversión: \$ 5,400.00

Beneficiarios: 200,000 habitantes



Radio Municipal



Estudio de grabación

PROGRAMA INTEGRAL DE SOPORTE TÉCNICO, LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA MEDIOS MUNICIPALES

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Adquisición de accesorios de audio y video para Canal Sur del Municipio de Loja**

Inversión: \$ 6,778.00

Beneficiarios: 200,000 habitantes

- **Contratación del servicio de mantenimiento correctivo del transmisor syes 2kw, sistema radiante y enlace de microonda digital de Canal Sur**

Inversión: \$ 5,400.00

Beneficiarios: 200,000 habitantes

- **Contratación del servicio de arrendamiento de espacio de terreno y torre metálica en el cerro Colambo del cantón Gonzanamá para el funcionamiento de la estación repetidora de Radio Municipal 90.1 FM**

Inversión: \$ 2,100.00

Beneficiarios: 100,000 habitantes

- **Contratación del servicio de arrendamiento de espacio de terreno y torre metálica para el funcionamiento de los equipos de transmisión de Radio Municipal 90.1 FM, en el cerro Motilón del cantón Celica**

Inversión: \$ 1,500.00

Beneficiarios: 100,000 habitantes

Finanzas

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

Grupo	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación	%
1	Ingresos corrientes:	46'453,721.57	44'109,259.65	2'344,461.92	95%
1,1	Impuestos	13'116,829.71	13'985,383.79	-868,554.08	107%
1,3	Tasas y Contribuciones	18'537,451.66	16'386,956.90	2'150,494.76	88%
1,4	Venta de Bienes y Servicios	7'930,400.00	8'318,774.49	-388,374.49	105%
1,7	Renta de Inversiones y Multas	6'153,700.00	4'539,087.45	1'614,612.55	74%
1,8	Transferencias y Donaciones Corrientes	0.00	0.00	0.00	
1,9	Otros Ingresos	715,340.20	879,057.02	-163,716.82	123%
5	Gastos corrientes:	35'492,781.06	30'397,434.11	5'095,346.95	74%
5,1	Gastos en Personal	24'466,935.00	22'902,309.32	1'564,625.68	94%
5,3	Bienes y Servicios de Consumo	3'113,979.80	2'272,468.71	841,511.09	73%
5,6	Gastos Financieros	2'984,250.43	2'118,454.43	865,796.00	71%
5,7	Otros Gastos Corrientes	4'266,515.83	2'619,714.02	1'646,801.81	61%
5,8	Transferencias y Donaciones Corrientes	661,100.00	484,487.63	176,612.37	73%
	Superávit/Déficit Corriente (1-5)	10'960,940.51	13'711,825.54	-2'750,885.03	125%
	Superávit/Déficit Corriente porcentual		0.69		
2	Ingresos de capital:	35'420,815.34	32'277,102.77	-1'611,778.37	91%
2,4	Venta de Activos de Larga Duración	0.00	0.00	0.00	
2,7	Recuperación de Inversiones	4'755,490.94	0.00		0%
2,8	Transferencias y Donaciones de Capital	30'665,324.40	32'277,102.77	-1'611,778.37	105%
6	Gastos de producción:	6'423,413.09	2'683,864.34	3'739,548.75	42%
6,1	Gastos de Personal para Producción	1'359,774.59	1'279,124.57	80,650.02	94%
6,3	Bienes y Servicios para la Producción	4'994,238.50	1'364,433.67	3'629,804.83	27%
6,7	Otros Gastos de Producción	69,400.00	40,306.10	29,093.90	58%
7	Gastos de inversión:	60'144,117.32	27'866,502.56	32'277,614.76	46%

7,1	Gastos en Personal para Inversión	19'612,051.11	17'530,639.06	2'081,412.05	89%
7,3	Bienes y Servicios para Inversión	14'226,865.99	5'900,208.08	8'326,657.91	41%
7,5	Obras Públicas	25'245,454.62	3'554,207.30	21'691,247.32	14%
7,7	Otros Gastos de Inversión	110,745.60	99,777.75	10,967.85	90%
7,8	Transferencias y Donaciones de Inversión	949,000.00	781,670.37	167,329.63	82%
8	Gastos de capital:	11'449,786.39	6'460,280.26	4'979,506.13	56%
8,4	Activos de Larga Duración	6'684,295.45	1'704,789.32	4'979,506.13	26%
8,7	Inversiones Financieras	4'765,490.94	4'755,490.94		100%
8,8	Transferencias y Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	
	Superávit/Déficit Inversión (2-6-7-8)	-42'596,501.46	-4'733,544.39	-42'608,448.01	11%
	Superávit/Déficit Inversión (porcentual)		1.15		
3	Ingresos de financiamiento:	46'452,830.36	14'190,337.73	32'262,492.63	31%
3,6	Financiamiento Público	384,646.02	384,673.02	-27.00	100%
3,7	Saldos Disponibles	5'515,939.86	0.00	5'515,939.86	0%
3,8	Cuentas Pendientes por Cobrar	40'552,24.48	13,805,664.71	26'746,579.77	34%
9	Aplicación del financiamiento:	14'817,269.41	11'652,002.47	3'165,266.94	79%
9,6	Amortización Deuda Pública	8'240,751.50	8'209,699.52	31,051.98	100%
9,7	Pasivo Circulante	6'576,517.91	3'442,302.95	3'134,214.96	52%
	Superávit/Déficit Financiamiento (3-9)	31'635,560.95	2'538,335.26	29'097,225.69	8%
	Superávit/Déficit Financiamiento (porcentual)		0.18		
	Total de ingresos: (1+2+3)	128'327,367.27	90'576,700.15	32'995,176.18	71%
	Total de gastos (5+6+7+8+9)	128'327,367.27	79'060,083.74	49'257,283.53	62%
	Superávit/déficit presupuestario:	0.00	11'516,616.41	-16'262,107.35	

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, ÉTICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Promoción Popular

- **50 mingas barriales y coordinación de proyectos**
Beneficiarios: 7,200 moradores de varios barrios de Loja
- **102 socializaciones de los diferentes proyectos**
Beneficiarios: 10,200 moradores de varios barrios de Loja
- **58 directivas barriales**
Beneficiarios: 50,000 moradores de varios barrios de Loja
- **Posta Cívica Barrial 2025 y apoyo en el Festival de Artes Vivas**
Beneficiarios: Moradores de los barrios Máximo Agustín Rodríguez, El Rosal, Miraflores Alto, El Bosque, Amable María (Iglesia del Señor del Cautivo), El Valle, San Cayetano Alto, Ciudadela Del Chofer.

Secretaría General

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **55 sesiones de Cabildo: 33 sesiones ordinarias, 21 extraordinarias y 1 sesión extraordinaria suspendida (Parroquia Jimbilla)**
- **Se han desarrollado 8 sesiones de Cabildo en parroquias rurales:**

Nº	Fecha	Tipo
1	25/1/2025	Extraordinaria Parroquia San Lucas
2	22/2/2025	Extraordinaria Parroquia Jimbilla
3	15/3/2025	Extraordinaria Parroquia Jimbilla
4	12/4/2025	Extraordinaria Parroquia Taquil
5	17/7/2025	Extraordinaria Parroquia Chuquiribamba
6	12/8/2025	Extraordinaria Parroquia Malacatos
7	19/9/2025	Extraordinaria Parroquia Chuquiribamba
8	29/10/2025	Extraordinaria Parroquia Jimbilla

- **En las diferentes sesiones ordinarias – extraordinarias, ingresadas con trámite y solicitudes en sesiones, se han atendido 63 comisiones generales.**
- **Las participaciones en silla vacía se han llevado a cabo en 3 sesiones de Cabildo, 3 personas han sido acreditadas para ocupar silla vacía.**

Nº	Fecha de la sesión	Tipo	Silla vacía
1	10/7/2025	Ordinaria	Dr. Francisco Paredes Balladares, Representante Legal de la Asociación del Cuerpo de Agentes de Control Municipal del cantón Loja, para el proyecto de “Ordenanza que establece la clasificación de puestos, escalas remunerativas y el plan de carrera para el Cuerpo de Agentes de Control Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja”.
2	18/12/2025	Ordinaria	Arq. Jorge Bolívar Vanegas Quiroz, delegado de la Organización Constructores Positivos para el proyecto de “Ordenanza de actualización de los planes: de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) 2023-2027 y plan de uso y gestión de suelo (PUGS) urbano y rural del cantón Loja 2023-2027”

3	15/5/2025	Ordinaria	Sr. Ramiro Villamagua Vergara, representante del Grupo Loja en Acción (proyecto de “Ordenanza para el manejo integral del fuego en el cantón Loja”)
---	-----------	-----------	---

- **12 ordenanzas aprobadas, desde la 0070 a la 0081 corresponden al año 2025.**

N°	Ordenanza
0070	Reforma a la ordenanza de actualización de los planes: de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) 2023-2027 y de uso y gestión de suelo (PUGS) 2023-2033 urbano y rural del cantón Loja, No. 0070-2025. Propuesta por la Administración municipal.
0071	No. 0071-2025 Ordenanza que crea los símbolos cívicos de la parroquia rural Taquil, del cantón Loja. Propuesta por los señores concejales Ing. Lenin Cuenca Mendieta, Dr. Iván Ludeña Astudillo y Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Presidente e Integrantes de la Comisión de Parroquias.
0072	No. 0072-2025 Ordenanza para el manejo integral del fuego en el cantón Loja. Propuesto por los concejales el Dr. John Espinosa Villacrés, Dr. Edwin Miguel Castillo, y el Mgtr. Santiago Erráez Veintimilla
0073	No. 0073-2025 Ordenanza para regular, prevenir, controlar y sancionar el uso de fuentes emisoras de ruido en el cantón Loja. Informe presentado por el Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Mgtr. Diana Guayanay Llanes y Dr. Polibio Vélez Cabrera; Presidente e Integrantes de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente; y, concejales proponentes e invitados: Dr. John Espinosa Villacrés y Mgtr. Santiago Erráez Veintimilla
0074	No. 0074-2025 Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del Registro de la Propiedad del cantón Loja. Propuesto por la Dra. Enith Sylvania Salcedo Paladinez, Registradora de la Propiedad del Cantón Loja.
0075	Nro. 0075-2025 Ordenanza que regula la organización, funcionamiento y carrera del personal del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Loja. Propuesto por los señores concejales: Dr. Polibio Vélez Cabrera, Dr. Iván Ludeña Astudillo y Arq. Yuri Yaguana Jaramillo
0076	Nro. 0076-2025 Ordenanza que regula la actividad turística y la tasa por la concesión de la licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos en el cantón Loja. Propuesto por la Administración Municipal.
0077	Nro. 0077-2025 Ordenanza reformatoria que determina la ruta para la realización de pregones, desfiles, procesiones, eventos deportivos y otros en el cantón Loja. Propuesto por los señores concejales Mgtr. Adálber Gaona Gahona y Arq. Yuri Yaguana Jaramillo.
0078	ORDENANZA N° 0078-2025 Ordenanza que establece la clasificación de puestos, escalas remunerativas y el plan de carrera para el Cuerpo de Agentes de Control Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja. Propuesto por la administración municipal.
0079	ORDENANZA N° 0079-2025 “Proforma presupuestaria para el ejercicio económico del año 2026 del Municipio de Loja. Propuesto por la Administración Municipal.

0080	N° 0080-2025 Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja, que regirán en el bienio 2026 - 2027. Propuesto por la Administración Municipal.
0081	N° 0081-2025 Ordenanza de aprobación de planos de valoración del suelo urbano y la formación de los catastros prediales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para bienio 2026-2027. Propuesto por la Administración Municipal.

- **8 resoluciones aprobadas por el Concejo Municipal**

N°	Resolución
001	Resolución No. CML-001-2025, en donde resuelve remitir el proceso de Planificación del Talento Humano 2025 a la Comisión de Planificación y Presupuesto. Propuesto por la Administración Municipal.
002	Resolución No. CML-002-2025, para exhortar al Alcalde del Cantón Loja a implementar Medidas de Alivio Económico y Reparación de Infraestructura Básica. Proponente: Econ. Pablo Quiñónez.
003	Resolución No. CML-003-2025, “Loja cuna y fortaleza del poema Mi Delirio sobre el Chimborazo del libertador Simón Bolívar”. Proponentes: Mgtr. Santiago Erráez Veintimilla, Dr. Polibio Vélez Cabrera, Mgtr. Adálber Gaona Gahona.
004	Resolución No. CML-004-2025, Resolución modificatoria a la resolución nro. CML-021-2024, que permite prórroga para todas las operadoras de transporte que no han podido hacer uso del cupo entregado por la Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte. Proponente: Dr. Iván Ludeña.
005	Resolución No. CML-005-2025, en donde resuelve: Aprobar la moción presentada por el concejal Eco. Pablo Quiñónez Riofrío, esto es, “Habiendo considerado el informe de la Comisión de Mesa y el alegato de defensa del denunciado, se mociona que se apruebe la remoción de su cargo y condición de alcalde del cantón Loja al Lic. Franco Antonio Quezada Montesinos, por haber incurrido en la causal establecida en el literal c) del artículo 333 del COOTAD.”. En consecuencia, el Órgano de Legislación y de Fiscalización del Concejo Cantonal de Loja, luego de haber cumplido con las garantías del debido proceso, resuelve remover del cargo de Alcalde del cantón Loja.
006	Resolución No. CML-006-2025, Resolución transitoria que establece el procedimiento administrativo para la regularización de excedentes, diferencias de cabida y rectificación de linderos en predios urbanos y rurales del cantón Loja, Propuesto por la Administración Municipal.
007	Resolución No. CML-007-2025, declaratoria de Paso de Servidumbre de Acueducto de Aguas Servidas, que afecta al predio de propiedad de los señores Diego Vinicio Ordóñez Jaramillo y Miryam del Pilar Medina Bazarán, con el objeto de permitir la instalación de una línea de descarga de aguas servidas generadas en el predio de propiedad del señor Diego Cárdenas Chiriboga, Propuesto por la Administración Municipal.

008	Resolución No. CML-008-2025, Resolución de aprobación para la ocupación de la vía pública como uso de paradas autorizadas de las operadoras de transporte terrestre comercial dentro del cantón Loja, propuesto por los señores concejales: Ing. Lenin Cuenca Mendieta, Dr. Polibio Vélez Cabrera, Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Abg. Edwin Miguel Castillo, Dr. Iván Ludeña Astudillo, Arq. Yuri Yaguana Jaramillo, y el Sr. Jorge Patiño Jadán.
-----	---

- **2 ordenanzas archivadas por el cabildo y sus proponentes.**

Ordenanza
<p>Archivo del proyecto de “Ordenanza que regula el consumo responsable y adecuado de productos plásticos desechables y desechables de poliestireno expandido en el cantón Loja”, propuesto por el Mgtr. Adálber Gaona Gahona, la Mgtr. Diana Guayanay Llanes, y el Dr. Polibio Vélez Cabrera, con 10 votos a favor del archivo</p>
<p>Conocimiento y resolución del oficio N° ML-CCL-2025-0056-OF, de fecha 27 de enero de 2025, presentado por los señores concejales: Dr. Polibio Vélez Cabrera, Dr. Iván Ludeña Astudillo y Arq. Yuri Yaguana Jaramillo; Presidente e Integrantes de la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en el que recomiendan el archivo del proyecto de “Ordenanza que regula el funcionamiento y estructura del personal del Cuerpo de Bomberos del cantón Loja” (Se archiva con 10 votos a favor, y en la misma sesión de concejo en el tercer punto del día se presenta para conocimiento en primer debate del proyecto de “Ordenanza que regula el funcionamiento y estructura del personal del Cuerpo de Bomberos del cantón Loja”, propuesto por los señores concejales: Dr. Polibio Vélez Cabrera, Dr. Iván Ludeña Astudillo y Arq. Yuri Yaguana Jaramillo, contenido en oficio Nro. ML-CCL2025-0060-OF, de fecha 28 de enero de 2025. Se anexa informe del Cuerpo de Bomberos contenido en Memorando Nro. 083-CBLAJ-2025 de fecha 24 de marzo de 2025 (el cual se da por conocido en primer debate y el Alcalde dispone a la Secretaría General que el proyecto pase a la Comisión de Seguridad Ciudadana puesto que son los proponentes de la ordenanza para segundo debate.</p>



Trabajo legislativo del Concejo Municipal en Sesión de Cabildo



Componente



EMPRESAS PÚBLICAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Adquisición de frutas, verduras, hortalizas y cereales para alimentación de los especímenes del parque recreacional Yamburara y Zoológico Municipal**

Inversión: \$ 7,033.48

Beneficiarios: 200 habitantes

- **Mantenimiento de la red de agua potable dentro del Parque Industrial de Loja EP**

Inversión: \$ 1,416.90

Beneficiarios: 400 habitantes

- **Punto de seguridad y vigilancia institucional, las 24 horas, de lunes a domingo mensual con arma dentro del Centro de Transferencia Comercial Mayorista de Loja, Puerto Seco periodo de abril al 31 de diciembre del 2025.**

Inversión: \$ 15,652.17

Beneficiarios: 500 habitantes

- **Adquisición e instalación de equipos para el control de acceso vehicular en el Centro de Transferencia Comercial Mayorista Puerto Seco**

Inversión: \$ 41,933.28

Beneficiarios: 500 habitantes

- **Adquisición de cable UTP categoría 6 para el mantenimiento del sistema de videovigilancia del Centro de Transferencia Comercial Mayorista de Loja-Puerto Seco**

Inversión: \$ 400.00

Beneficiarios: 400 habitantes

- **Mantenimiento correctivo del sistema de potencia de los circuitos eléctricos dentro de las instalaciones del Centro de Transferencia Comercial Mayorista de Loja-Puerto Seco**

Inversión: \$ 9,002.00

Beneficiarios: 500 habitantes

Empresa Pública De Vivienda-VIVEM

- Proyecto Ciudad Alegría (venta de 4 lotes)

Monto: \$ 105,000.00

Beneficiarios: 4 familias



Registraduría Propiedad

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Servicio o actividad	Cantidad
Emisión de Certificaciones	38.100
Inscripciones de actos y contratos	748
Envío de datos SINARDAP	600
Reporte de trasposos de dominio	600
Proceso de ínfima cuantía	14
Proceso de catálogo electrónico	6
Proceso de subasta inversa	1
Procesos judiciales	33
Resoluciones administrativas	26
Total	40.128

PREGUNTAS CIUDADANAS

- **1. ¿Porque los convenios que quedaron del exalcalde no dan el seguimiento a terminar?**

Varios convenios suscritos en la administración anterior presentan fallas técnicas, como la falta de estudios, alcances mal definidos y deficiencias en los diseños; además, en algunos casos no contemplan aspectos esenciales como expropiaciones de viviendas y la ejecución de obras civiles preliminares indispensables para ejecutar el convenio, así como presupuestos mal elaborados, lo que dificulta o impide su correcta ejecución y el cumplimiento de sus objetivos.

- **2. Sobre la emisión de los certificados de propiedad donde no existe antecedente de cuerpo cierto o título de dominio, el Registro exige se solicite certificado historiado y linderado y no emiten certificado simple de la propiedad.**

Esta acción se da en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.2 de la Resolución Nro.RPCL-024-2023 que se encuentra debidamente publicada dentro de la página oficial de la institución, resolución que establece el procedimiento correspondiente en el caso de que solo exista inscrito derechos y acciones

- **3. ¿Se ha entregado al personal de los trabajadores ropa, equipos de protección, seguro de vida?**

Si, se ha entregado en el 2025 conforme lo estipula la normativa vigente y conforme a los requerimientos departamentales. Se entregó EPP a 2.846 trabajadores y servidores municipales.

En lo concerniente al seguro de vida, el Municipio de Loja cuenta con una póliza de seguro de vida N° CUE-0000007052 a favor de los trabajadores, que los protege los 365 días del año ante cualquier tipo de accidente (laboral y no laboral); los trabajadores y servidores tendrán cobertura de hospitalización (nueve días), pago de gastos médicos y convenios con clínicas particulares.

- **4. ¿Cómo se ha trabajado en capacitaciones a los servidores municipales?**

Las capacitaciones dirigidas a los servidores municipales se han desarrollado de manera planificada y continua a través de la Dirección de Talento Humano y la Coordinación de Seguridad e Higiene del Trabajo. Durante el año 2025, se ejecutaron en su totalidad los planes de capacitación establecidos, alcanzando un 100% de cumplimiento.

En este contexto, se implementó el Plan de Capacitación del Talento Humano 2025, que contempló 21 actividades formativas orientadas al fortalecimiento de competencias del personal municipal. De igual manera, la Coordinación de Seguridad e Higiene del Trabajo ejecutó 80 actividades de capacitación enfocadas en la prevención de riesgos laborales y el bienestar de los servidores.

Estas acciones estuvieron dirigidas al personal municipal, beneficiando a un total de 278 servidores en el primer plan y 1.645 en el segundo, evidenciando una amplia cobertura institucional. Los procesos de capacitación se desarrollaron conforme a lo planificado, respaldados mediante informes de ejecución y registros fotográficos como medios de verificación.

En general, la gestión de capacitación se ha caracterizado por su cumplimiento efectivo, enfoque técnico y contribución al fortalecimiento institucional.

- **5. ¿Cómo se coordina los requerimientos ciudadanos de las organizaciones barriales, a través de la Jefatura de Promoción Popular?**

Ante los requerimientos verbales presentados por los líderes barriales, se realiza una inspección técnica con el fin de identificar el área competente según la necesidad de cada sector y, en función de ello, brindar una atención inmediata o conforme a la disponibilidad de los recursos municipales.

En los casos en que un requerimiento involucre a otras dependencias municipales y a organizaciones barriales, en calidad de ente coordinador se realiza una inspección in situ, a fin de definir las actividades a cargo del Municipio y las correspondientes a la contraparte ciudadana.

- **6. ¿Cómo se motiva la participación ciudadana desde la jefatura de Promoción Popular?**

Se promueven espacios de deliberación y participación ciudadana en los distintos proyectos municipales, tales como iniciativas deportivas, áreas verdes, planificación vial, alcantarillado y asfaltado, entre otros. Asimismo, se participa como veedores invitados en diversos procesos democráticos, brindando orientación a la comunidad, resolviendo inquietudes y fomentando una participación activa e inclusiva, con énfasis en la paridad de género.

- **7. ¿Cuál es el monto de remanente que ha sido designado por el Registro de la Propiedad del año 2025 y en qué debe ser este remanente utilizado? ¿Qué obras se debe realizar con ese remanente?**

El monto transferido al Municipio de Loja, por concepto de remanente del año 2026, es la cantidad de \$101.057,51; en cuanto a la utilización del remanente generado por el Registro de la Propiedad del cantón Loja, es importante precisar que esta institución no ejecuta obras públicas directamente con dichos recursos.

De conformidad con la Ordenanza N.º 0074-2025, que regula la estructura y funcionamiento del Registro de la Propiedad, el remanente que se transfiere al Municipio de Loja debe ser destinado de manera exclusiva a la actualización del Catastro Municipal, conforme lo establece su Disposición General Quinta.

En ese sentido, la definición, planificación y ejecución de obras o inversiones con estos recursos corresponde exclusivamente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, en el marco de sus competencias.

Por tanto, el Registro de la Propiedad cumple con generar, transparentar y transferir el remanente conforme a la normativa vigente, mientras que el Municipio es el responsable de su utilización, particularmente en el fortalecimiento y modernización del sistema catastral, lo cual además contribuye directamente a mejorar la gestión territorial y la seguridad jurídica del cantón.

- **8. Que los empleados tengan un sueldo digno para el mejoramiento de trabajos**

La Dirección de Talento Humano reconoce la importancia de garantizar condiciones laborales adecuadas para los servidores municipales, incluyendo una remuneración justa y acorde a las funciones desempeñadas. En este sentido, la fijación de sueldos se realiza en estricto cumplimiento de la

normativa legal vigente y las escalas remunerativas establecidas por los entes rectores del sector público.

Asimismo, cualquier mejora en las remuneraciones está sujeta a la disponibilidad presupuestaria institucional y a los lineamientos emitidos por las autoridades competentes. No obstante, se continúa trabajando en el fortalecimiento de otros aspectos que contribuyen al bienestar laboral, tales como procesos de capacitación, evaluación de desempeño, entre otros.

La institución mantiene su compromiso de gestionar, dentro de sus competencias, acciones que permitan optimizar las condiciones laborales de los servidores municipales, en beneficio de una prestación eficiente y de calidad de los servicios públicos.

- **9. El Cabildo dispuso que el remanente que entrega el Registro de la Propiedad sea destinado a la actualización y sistematización de la Jefatura de Avalúos y Catastros. ¿Cómo van a destinar y qué obras se harán en Avalúos para la actualización de estos sistemas, puesto que en el Municipio no actualizan la información de ventas que el Registro remite?**

Los remanentes en ventas de la Registradora de la Propiedad, se ha destinado para cubrir gastos en honorarios por contratos civiles de servicios, tecnológicos, logísticos y administrativos, necesarios garantizar la eficiencia, precisión en la recopilación y procesamiento de la información catastral (actualización predial urbano y rústico, solares no edificados), del proyecto de “Actualización y Sistematización de la Jefatura de Avalúos y Catastros”; lo que permitirá el incremento en la recaudación de los rubros antes expuestos.

- **10. ¿Qué se busca y cómo se aplica la exigencia de la bancarización ahora que no se puede vender en efectivo? ¿Qué pasa si no uso la banca, no tengo cuenta?**

La exigencia de bancarización en los actos de transferencia de dominio constituye una obligación normativa de carácter vinculante para el Registro de la Propiedad del cantón Loja.

En el ámbito local, la Ordenanza N.º 81-2025 dispone que, para la inscripción de escrituras de compraventa, se deberá acreditar la bancarización de la transacción, constituyendo este el medio idóneo para validar el precio real del negocio jurídico.

A nivel nacional, la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos establece que sus disposiciones son de orden público y de aplicación obligatoria, imponiendo a los sujetos obligados, entre ellos los registradores de la propiedad, el deber de implementar mecanismos de control, debida diligencia y trazabilidad de las operaciones económicas.

En concordancia, las Normas de Prevención de Lavado de Activos determinan que las actividades inmobiliarias constituyen un sector de riesgo que requiere control sobre el origen de los fondos, así como la identificación de las transacciones y sus intervinientes, bajo un enfoque basado en riesgos.

Bajo este marco, la exigencia de bancarización responde a la necesidad de:

- Garantizar la trazabilidad del flujo económico de la operación;
- Verificar el origen lícito de los fondos;

- Evitar la simulación o subvaloración del precio;
- Cumplir con los estándares nacionales e internacionales de prevención de lavado de activos.

En tal virtud, la falta de acreditación de la bancarización impide al Registro verificar el elemento esencial del acto jurídico (precio real), lo que imposibilita su inscripción conforme al principio de legalidad registral.

Finalmente, la normativa prevé que la bancarización pueda realizarse a través de instituciones del sistema financiero nacional o del sistema de economía popular y solidaria, garantizando así accesibilidad y cumplimiento.





Municipio de
LOJA
